

# Literacidades en tiempos de malestar social

.....

Coordinadora

**PATRICIA ROSAS CHÁVEZ**





# **Literacidad en tiempos de malestar social**

# TEORÍA Y PRÁCTICA EN LITERACIDAD



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consultese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Todos los derechos de autor y conexos de este libro, así como de cualquiera de sus contenidos, se encuentran reservados y pertenecen a la Universidad de Guadalajara; por lo que se prohíbe la reproducción, el registro o la transmisión parcial o total de esta obra por cualquier sistema de recuperación de información, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electroóptico, por fotocopia o cualquier otro, existente o por existir, sin el permiso por escrito del titular de los derechos correspondientes. Queda prohibido cualquier uso, reproducción, extracción, recopilación, procesamiento, transformación y/o explotación, sea total o parcial, sea en el pasado, en el presente o en el futuro, con fines de entrenamiento de cualquier clase de inteligencia artificial, minería de datos y texto y, en general, cualquier fin de desarrollo o comercialización de sistemas, herramientas o tecnologías de inteligencia artificial, incluyendo pero no limitando a la generación de obras derivadas o contenidos basados total o parcialmente en este libro y/o en alguna de sus partes. Cualquier acto de los aquí descritos, o cualquier otro similar, está sujeto a la celebración de una licencia. Realizar alguna de esas conductas sin autorización puede resultar en el ejercicio de acciones jurídicas.

# Literacidad en tiempos de malestar social

• • • •

Coordinadora

**PATRICIA ROSAS CHÁVEZ**



EDITORIAL  
**UNIVERSIDAD  
DE GUADALAJARA**

**CUAAD**  
CENTRO UNIVERSITARIO DE  
ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO

Instituto  
Transdisciplinario  
en *Literacidad*





Ricardo Villanueva Lomelí  
Rectoría General

Héctor Raúl Solís Gadea  
Vicerrectoría Ejecutiva

Guillermo Arturo Gómez Mata  
Secretaría General

Francisco Javier González Madariaga  
Rectoría del Centro Universitario  
de Arte, Arquitectura y Diseño

Arturo Verduzco Godoy  
Jefatura del Departamento de Teorías  
e Historia del Centro Universitario  
de Arte, Arquitectura y Diseño

Patricia Rosas Chávez  
Dirección del Instituto  
Transdisciplinar en Literacidad

Missael Robles Robles  
Coordinación de Entidades Productivas para  
la Generación de Recursos Complementarios

Sayri Karp Mitastein  
Dirección de la Editorial

Primera edición electrónica, 2021

**Coordinadora**  
Patricia Rosas Chávez

**Textos**  
Francisco Javier González Madariaga, Patricia  
Rosas Chávez, Gemma Gabriela Guerrero López,  
Valeria López Trujillo, José Francisco Salazar  
Peña, Margarita Guzmán López, Diana Martínez  
Torres, José Luis González López

**Coordinación editorial**  
Iliana Ávalos González

**Jefatura de diseño**  
Paola Vázquez Murillo

**Diseño y diagramación**  
Editorial Universidad de Guadalajara

Literacidades en tiempos de malestar social /  
Coordinadora Patricia Rosas Chávez; textos y  
presentación Francisco Javier González Madariaga...  
[et al.]. -- 1a ed. – Guadalajara, Jalisco: Editorial  
Universidad de Guadalajara: Centro Universitario  
de Arte, Arquitectura y Diseño; Instituto  
Transdisciplinar en Literacidad, 2021.  
160 p.: il.; 23 cm. – (Teoría y Práctica en Literacidad)  
Incluye referencias bibliográficas.

ISBN 978-607-571-317-5

1. Pedagogía crítica 2. Literacidad-Aspectos  
sociales 3. Pensamiento crítico-Estudio y enseñanza  
4. Juventud-Méjico-Condiciones sociales 5. Escritos  
académicos. I. Rosas Chávez, Patricia, coordinadora  
II. González Madariaga, Francisco Javier, presentación  
III. Serie

370.115 .L71 cdd21

LC196 .L71 LC

JNE Thema

D.R. © 2021, Universidad de Guadalajara



José Bonifacio Andrada 2679  
Colonia Lomas de Guevara  
44657 Guadalajara, Jalisco

[www.editorial.udg.mx](http://www.editorial.udg.mx)  
01 800 UDG LIBRO

ISBN 978-607-571-317-5  
doi: <https://doi.org/10.32870/9786075713175>

Noviembre de 2021

Hecho en México  
*Made in Mexico*

# Índice

## 7 Presentación

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MADARIAGA

---

## 9 Literacidades en tiempos de malestar social. Desafíos y lucha juvenil

PATRICIA ROSAS CHÁVEZ

---

## 23 Literacidad feminista. Un análisis del poder simbólico a lo largo del movimiento feminista

GEMMA GABRIELA GUERRERO LÓPEZ

---

## 50 La pesadilla de tener un familiar desaparecido

VALERIA LÓPEZ TRUJILLO

---

## 78 Aspiraciones sin oportunidades: análisis de las metas y las realidades económicas de nuestra generación

JOSÉ FRANCISCO SALAZAR PEÑA

---

## 98 Una nueva comprensión y reivindicación del talento

MARGARITA GUZMÁN LÓPEZ

---

**115 Representación política de las mujeres**

DIANA MARTÍNEZ TORRES

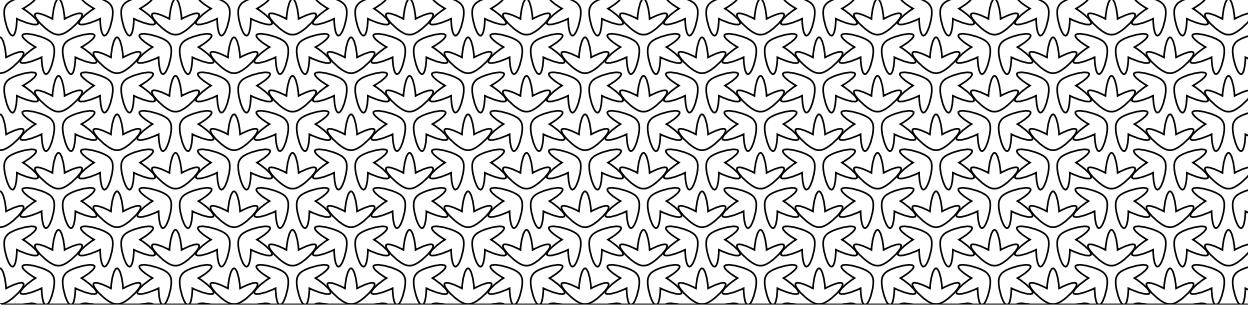
---

**135 Incidencia política desde las diversidades sexuales y de género.  
La lucha por una sociedad libre de fobias en contra de la  
comunidad LGBTTTIQ+**

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ

---

**156 Autores**



# Presentación

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ MADARIAGA

Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

---

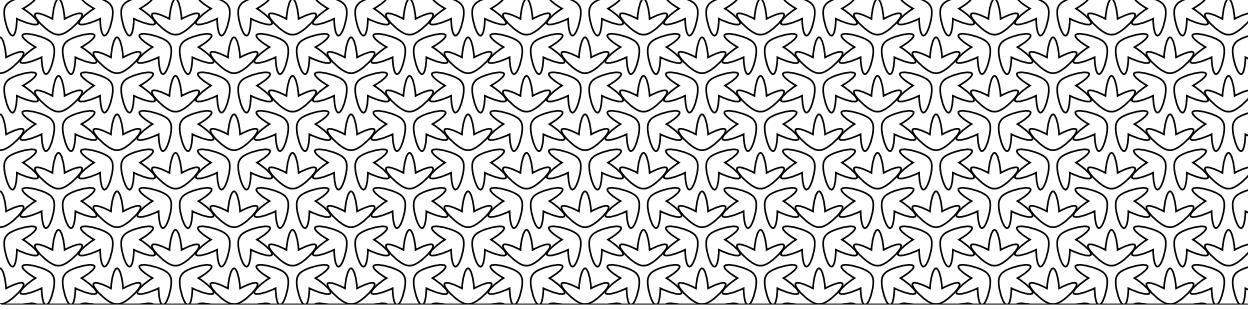
El libro que el lector tiene en sus manos es el resultado de una política que se ha venido desarrollando en el CUAAD de, por un lado, apoyar a los jóvenes estudiantes en todo espacio curricular, cocurricular y extracurricular que sea posible, para el desarrollo de su pensamiento crítico y creativo; por otro lado, desde la creación del Instituto Transdisciplinario en Literacidad hemos impulsado el desarrollo de las múltiples literacidades como una forma de innovación educativa que recae en el desarrollo, otra vez, de su pensamiento crítico y creativo.

Los jóvenes autores de esta obra son todos, o han sido, participantes de los circuitos de debate en los que se pone de manifiesto la contraposición de ideas para argumentar su validez científica y ética. Se trata de espacios extracurriculares que contribuyen al objetivo ya descrito. La razón de apoyar a estos jóvenes talentos es que las temáticas que abordan cruzan la formación transversal indispensable para la cultura de paz; y éste es uno de los temas más necesarios para la construcción de ciudadanía en nuestro tiempo. La cultura de paz, además, es un componente imprescindible en la configuración de las ciudades asediadas por múltiples malestares sociales.

A las sentidas críticas y luchas que estos jóvenes autores han emprendido se ha sumado el componente de literacidad para aportar a su formación un nuevo entendimiento sobre la capacidad de sim-

bolizar, y de leer tras las líneas, los discursos de relaciones de poder implícitos en el orden social establecido.

Mediante ejercicios de literacidad crítica, cada autor aborda temáticas de malestar social, desentrañando antes el estatus social y los roles que en éste se juegan los simbolismos y lenguajes presentes en el imaginario colectivo, los que reproducen un sistema de dominación patriarcal y capitalista agotado ya y ante el que deseamos que las luchas de estos jóvenes fructifiquen en la construcción de una nueva narrativa social más justa, incluyente e indulgente.



## INTRODUCCIÓN

# Literacidades en tiempos de malestar social. Desafíos y lucha juvenil

PATRICIA ROSAS CHÁVEZ

Directora del Instituto Transdisciplinar en Literacidad

---

La literacidad es un campo de conocimiento en construcción. La producción de literatura en esta materia ha ido pasando de entendimientos más acotados al terreno de las habilidades cognitivas, hacia una pluralidad de significados y alcances que rebasan incluso el mundo escolar. Esto, desde luego, pasa por el tránsito de unas cuantas disciplinas, como la lingüística, la psicología cognitiva y la neurociencia, hacia una pluralidad más vasta e interdisciplinaria, como la sociolingüística, la neuroeducación, los estudios de comunicación y culturales, y la pedagogía crítica, entre otras ramas del saber. Es desde esta amplitud que vemos a la literacidad como una oportunidad de innovación educativa que implica ampliar la conciencia de la relación entre pensamiento, lenguaje, texto y modo para desarrollar nuestra capacidad de simbolizar que nos permita apropiarnos de nuestra herencia cultural y participar activamente en sociedad (Rosas, 2020).

Así visto, los textos que se reúnen en esta obra contienen las improntas que han decidido marcar un grupo de jóvenes estudiantes de licenciatura a partir de sus propios contextos individuales —como historias de vida— y sociales, en un país al que aquejan cada vez más

un cúmulo de situaciones problemáticas que contribuyen al malestar social. La idea de escribir el libro nos vino luego de la gratificante experiencia de haber escuchado a dos de ellos en nuestro primer congreso de literacidad. Una de las preguntas ahí planteadas fue si ahora “vamos a meter todo en el saco de la literacidad”, cuestión que me pareció relevante. Este capítulo nos da el espacio para iniciar un diálogo en torno a ésta y otras preguntas que demandan una explicación desde las literacidades comunitarias.

Los autores no han estudiado la literacidad desde un entorno escolar; no obstante, han desarrollado múltiples aprendizajes sociales, formas de leer su entorno y de intervenirlo mediante sus propias formas de lucha, la construcción de sus discursos en los que subyace una argumentación persuasiva, una que pretende el cambio del *status quo* hacia una sociedad menos prejuiciosa, estigmatizante, autoritaria, presionante e inequitativa. Sus lógicas de comunicación son también diferentes, se oponen a la tradición academicista de hablar en tercera persona, porque las realidades que relatan cruzan sus vidas, primero como víctimas y luego como personas resilientes que deciden aportar su aprendizaje, conocimiento, tiempo y esfuerzo, para que estas historias no se sigan repitiendo.

La gravedad de estas historias y la resolución de lucha de estos jóvenes son ejemplo de cividad. La manera como han tejido sus aprendizajes y los han llevado a escala social es ejemplo de literacidad. De manera que les propuse un ejercicio pedagógico para que ellos escribieran sus textos a partir de una noción primaria de literacidad, y luego, profundicé en sus entendimientos mediante entrevistas. Así, esta introducción presenta los temas desde una explicación de las literacidades comunitarias.

Una característica común a todos ellos es que han participado en los circuitos de debate, lo cual notablemente ha contribuido al desarrollo de su pensamiento crítico y creativo. Sin embargo, ellos han desarrollado desde hace tiempo su liderazgo en las diferentes temáticas que abordan en este libro, desde sus contextos particulares y por sus propias historias de vida, que quise recuperar mediante entrevistas para profundizar en la forma como desarrollaron estas literacidades comunitarias. Agradezco encarecidamente

el apoyo de Francisco Salazar por reunir a este grupo de jóvenes y ponerme en contacto con ellos y así mismo por fungir como un efectivo puente de comunicación para que esta obra llegara a su fin. Igualmente agradezco a la doctora Mayra Moreno Barajas, quien me apoyó en la recopilación de notas y observaciones para los escritos y entrevistas.

## **Literacidades feministas: visibilización y análisis del poder simbólico**

Lo nombro en plural porque son varias. Gemma Guerrero López hace un viaje histórico a través del cual documenta diversas etapas y visiones de la lucha feminista, así como los símbolos de los que se han valido para dotar de significado a sus anhelos y bresgas; sobre todo, la autora encuentra en estos símbolos — llenos de creatividad y disrupción — la posibilidad de persuadir y educar “para mejorar las condiciones de las mujeres en el mundo”. Evidencia los esfuerzos y los logros que han servido de eslabón a las generaciones posteriores en esta lucha de las mujeres, en las que el simbolismo ha jugado un papel fundamental en la forma de una literacidad comunitaria que ha logrado trascender tiempo y espacio en su impronta educativa.

El progreso de la humanidad se resume en su capacidad de simbolizar. En el símbolo se concretan una situación real o una situación aspiracional, el aprendizaje que de ésta obtenemos y la tecnología mediante la cual hacemos posible que este conocimiento trascienda. Para ponerlo en ejemplos concretos, la autora hace un listado de símbolos usados por las feministas en diferentes momentos históricos, entre ellos el símbolo sufragista con la imagen de una mujer en forma de ángel que se libera de las cadenas opresoras para simbolizar la liberación de la represión política. Todos estos símbolos están asociados a las luchas específicas de un contexto y tiempo determinados.

La formación de la autora es el campo de las relaciones internacionales; sin embargo, el interés y el gran cúmulo de conocimientos que ha logrado aglutinar en torno al tema de género le vienen de

un contexto predominantemente conservador que pretendió limitar su forma de pensar, ser e interactuar en el mundo. La inconformidad ante las situaciones injustas que se le presentaban en el orden familiar o social, bajo mandatos que llevaban oculta una carga de machismo sutil o descarado, provocaron en ella una rebeldía creciente que, ante la imposibilidad de manifestarse como simple desacuerdo o protesta, la llevaron a estudiar el fondo de la situación; a tratar de entender por qué ella lo vivía de esa manera; a observar quiénes más vivían situaciones similares y cómo respondían al respecto.

Una oportunidad valiosa para este análisis que luego se convirtió en argumentos, se la brindó su participación en los circuitos de debate, en donde se encontró con una comunidad vibrante, diversa y llena de ideas y aspiraciones. Contraponer la idea propia, o tratar de defender la idea opuesta, es un ejercicio que demanda no sólo una escucha activa, sino una búsqueda de información valiosa y una lectura crítica de las ideas que se exponen. Argumentación y debate son por excelencia dos didácticas de la literacidad. De manera que la autora empezó a desarrollar sus literacidades sin saber siquiera que lo hacía, y fueron justamente estas literacidades las que, cuando la autora contactó con la temática de literacidad, la llevaron a investigar al respecto y establecer una afortunada relación entre su temática y las bases de literacidad, como si llevara años trabajando en el tema de las literacidades.

Aunado a su experiencia como debatiente, la autora ha desarrollado también una buena práctica como docente, ello complementa de muy buena manera su perfil. Esta práctica trasciende el aula. La he visto retroalimentar los discursos de sus pares durante los torneos de debate, en los que pone en acción su conocimiento sobre la equidad y la no violencia, así como diseñar actividades para el cuidado comunitario, por ejemplo, mediante las guardias que se organizan en las fiestas para cuidarse unos a otros y prevenir situaciones de acoso o violencia. No obstante, su rol de activista es el que le ha dado la motivación para conjuntar todos estos saberes en una causa transformadora que sin duda contribuye a la cultura de paz, porque después de todo ella sostiene que “la literacidad es una de

las herramientas más poderosas que tienen los movimientos sociales para lograr sus objetivos de lucha, y sin ella no podríamos concebir el progreso social”.

## **Literacidades para desarrollar la empatía en un contexto de violencia y fragilidad institucional**

Ya de entrada el título es surreal: la pesadilla de tener una persona desaparecida. ¿Cómo se puede tener lo que no se tiene realmente porque está desaparecido? Y sin embargo es doloroso, un dolor que se resume en la pesadilla como una forma incierta, incertidumbre que deriva en el fondo de no saber si lo que se tiene se sigue teniendo y simplemente escapa a nuestra mirada, o si lo que se pensaba que se tenía ya no se tiene más porque escapó de nuestra mirada para siempre. ¿Cómo vivir durante años con la carga de lo incierto, aunque sabemos que muy pocas cosas son ciertas en la vida? Hay de incertidumbres a incertidumbres: una cosa es no tener las respuestas sobre el origen del universo, multiverso ya, y otra muy diferente es no tener la respuesta de dónde se encuentra un afecto tan cercano y fundamental de nuestras vidas como es la madre. Se trata de una incertidumbre de pesadilla el pensar que una mañana salió del hogar y no volvió más, y que la comunicación en la que siempre insistía se ha pausado quizás para siempre.

El contexto mexicano de inseguridad, violencia, corrupción e impunidad es el escenario perfecto para la pesadilla de tener una persona desaparecida. Valeria López Trujillo presenta, con conocimiento de causa, el penoso trayecto que recorren las personas que emprenden la búsqueda de un ser querido que ha desaparecido; se trata de un camino lleno de incertidumbre, pero sobre todo de fragilidad institucional que llega incluso a la indolencia. Un sendero con poca cifra oficial y mucha cifra negra porque la gente se convence de que la denuncia es inútil; en el que las instancias gubernamentales acusan falta de coordinación; un sendero que “los carteles de la droga se han encargado de manchar con sangre y sepultar la esperanza de las personas en fosas”. Un camino que se emprende sin saber que

será más largo y angustioso que el momento inicial en que la culpa y la impotencia laceran a esos familiares.

La autora analiza la ineficaz política que emprendió el presidente Felipe Calderón conocida como la “guerra contra el narcotráfico” y señala que militarizar no es la solución; además realiza un recorrido institucional y analiza los cambios más recientes indagando en las posibilidades que ofrecen. Una frase suya que sintetiza de manera magistral la valoración resultante es demoledora:

Las desapariciones en nuestro país se han convertido —y lo escribo con tanto pesar—, en una constante; todos los días transitamos nuestras calles con una gran sensación de inseguridad, inundados de miedo y, peor aún, conscientes de lo vulnerables que somos, que podemos no regresar a casa y empezar a formar parte de una estadística que, a pesar de reflejar en sus números tanto dolor, no deja de aumentar (p. 51).

López Trujillo anota que además de las fallas institucionales se carga con la indiferencia de las personas que no saben lo que significa tener un desaparecido: “generalmente, si no te toca, no te importa”; y en la lucha que ha emprendido propone que se desarrolle una literacidad: “la capacidad de entender al prójimo sin necesidad de vivir el mismo dolor es lo que nos hace más humanos”. Basa este entendimiento en la necesidad de construir comunidad, en confrontar “la narrativa de que cada cosa que suceda en tu vida tiene que ver únicamente con las acciones u omisiones que realizaste”, y todo esto en razón de que hoy día los mexicanos no necesitan estar involucrados con el narcotráfico (cliché revictimizador) para estar en posibilidad de desaparecer.

Valeria habla con conocimiento de causa porque su madre desapareció hace muchos años; es un suceso que marcó su vida. Nuestra autora es un ejemplo de resiliencia: estudió Derecho y trabaja en la Fiscalía atendiendo los casos de personas desaparecidas. Se considera afortunada porque tuvo los apoyos para tomar terapia y canalizar su dolor. Relata que encontró en el debate “una balsa” que le ayudó a desarrollar su pensamiento crítico y encontrar comunidad que le ofreció empatía. Con todos estos elementos es capaz de verse refleja-

da en las víctimas que buscan ayuda para encontrar a sus desaparecidos, pero ha aprendido a manejar la situación. El proceso ha sido largo, y reconoce que no todas las víctimas desean superar el conflicto, porque llega el momento en que tienen que aceptar que la persona desaparecida no volverá y que tendrán que aprender a vivir sin ella.

En su análisis institucional menciona que se trata de un problema complejo que debe atenderse de manera interinstitucional desde la Fiscalía, la Comisión de Búsqueda, la Atención a Víctimas y el Instituto de Ciencias Forenses. Además de que debe trabajarse mucho en la prevención, ella detecta un foco rojo particularmente en las zonas marginadas, donde entran los carteles. Y propone a la educación como una vía para la cultura de paz, desde el desarrollo de literacidades emocionales para desarrollar la empatía, porque “somos personas con capacidad de sentir el dolor ajeno, de entenderlo. Somos capaces de acompañar un duelo que no sea nuestro y gritar por la injusticia que aún no nos toca... No hay tiempo que perder”. Efectivamente, no hay tiempo que perder.

## **Literacidad crítica: el fracaso estatal del que se responsabiliza implícitamente a los jóvenes**

Desde el propio título de su trabajo: “Aspiraciones sin oportunidades: análisis de las metas y las realidades económicas de nuestra generación”, José Francisco Salazar Peña nos muestra la conclusión arrolladora de una realidad presente no sólo en México, sino en el mundo: la escasez de oportunidades para acceder a un trabajo digno y bien remunerado. De entrada el autor acusa que su generación está más empobrecida en comparación con las generaciones precedentes, ya que no únicamente se dificulta acceder a una oportunidad de empleo, sino que los empleos que existen no pagan lo que correspondería a las habilidades desarrolladas, además de que no ofrecen seguridad social ni acceso a vivienda.

El autor ofrece un recuento de datos que van desde la dificultad que encuentra casi la mitad de egresados de la educación superior para obtener su primer empleo, hasta la ausencia de políticas públi-

cas que establezcan un entramado institucional que garantice condiciones económicas para estos jóvenes; el hecho de que la mitad de los egresados mexicanos no trabajen en el área que estudiaron también demuestra una falla estructural que involucra el desempeño de las universidades, pero principalmente a la realidad económica; entre otros, para enfilar su aportación principal: una lectura tras las líneas de la narrativa trampa que ofrece el contexto: “tu estudio y esfuerzo serán recompensados”. Sin embargo, esto no ocurre así de simple, de manera lineal. En su lectura, Salazar denuncia que la narrativa hegemónica que socializan los medios de comunicación, el poder político y económico, así como también las redes sociales no invitan a analizar el problema de manera estructural, y mucho menos a hacer colectividad. Y es justamente aquí donde radica la trampa invisible, ya que los jóvenes en lo individual piensan que algo anda mal con ellos y que no se esforzaron lo suficiente o no desarrollaron adecuadamente sus habilidades, lo cual contribuye a seguir dejando en la esfera de lo privado un asunto que debiera ser del todo público.

Partiendo del análisis de sus vivencias y experiencias, tal como lo trabajaba Freire en sus intervenciones pedagógicas, Salazar nos describe el contexto típico de una clase media que se encuentra presionada mundialmente hacia la baja debido a la inequidad creciente en la distribución del ingreso, recordemos que Oxfam reportó en el 2020 que “los 2,153 milmillonarios que hay en el mundo poseen más riqueza que 4,600 millones de personas (un 60% de la población mundial)” (Oxfam, 2020). Pero particularmente: en el caso de las clases medias, la OCDE lanzó un reporte en 2019 en el que señala que se están quedando atrás y están empezando a cuestionar los beneficios de la globalización: los costos de los bienes y servicios suben por encima del poder adquisitivo y la inflación, ha caído el ahorro y ha crecido la deuda, entre otros aspectos que confirman la realidad descrita por el autor: “pese a pertenecer a una segunda generación de universitarios”, dice, “no aplica la frase de mi papá: ‘en mis tiempos, con la universidad tenías resuelta la vida, era garantía de éxito’”.

Para el autor, la posibilidad de confrontar su pensamiento mediante el análisis de datos, pero principalmente a través de la bús-

queda de las explicaciones que no resultan evidentes y que no son promovidas por la narrativa hegemónica, la fue encontrando en los torneos de debate y en la observación permanente que parte de tener conciencia de su propio estatus social, y en lo que ha pasado en otros tiempos con otras generaciones. Estos contrastes le han permitido desarrollar una literacidad crítica mediante la cual se coloca tras las líneas para cuestionar las narrativas de éxito profesional, modelos de belleza y un *modus vivendi* que privilegia el consumo a toda costa, no sólo por su irreabilidad, sino porque aspirar a éstos se convierte en una pretensión irreal que lastima su autoestima y daña su salud mental. Convierte la literacidad en una arma de lucha para comunicar y visibilizar el abuso que pretende responsabilizar a individuos del enorme fracaso estructural de continuar en un modelo económico ya agotado: “si nuestra conclusión siempre es que no nos estamos esforzando suficiente y que estamos en el grupo del fracaso porque lo merecemos, estamos perdiendo una batalla por recuperar un futuro esperanzador y nos estamos quedando solamente con la incertidumbre y el retroceso”.

## **Literacidad crítica: entre el talento y el contexto de hiperproducción**

Entrevisté a Margarita Guzmán López abriendo con la pregunta de su entendimiento sobre el talento, y éste para ella en el mundo del cine consiste en “poder desarrollar o expresar lo que queremos contarle al mundo; no lo que dicta la academia, sino lo que tenemos para expresar de modo visual o musical y que no dependa de si conozco o no directores artísticos”. Pero para ella la interrogante más justa acaso es ¿quién dicta el talento? Y es ésta la pauta de su relato, uno que escribe con agrado porque lo hace desde los márgenes, no desde la rigurosidad académica, y lo que busca es expresarlo para que se entienda, que lo entiendan más personas.

El cine es un arte sumamente socializado; sin embargo, pocos nos detenemos a analizar su producción. La autora sí lo ha hecho y tiene claras unas cuantas verdades: la industria se desarrolla y pros-

pera en donde hay mayores condiciones económicas: las escuelas no abundan en un país como el nuestro y están concentradas principalmente en la capital; existe una brecha entre los productores de cine que cuentan con un capital cultural más amplio derivado de su mejor situación económica; existe otra brecha en función del género, de manera que las mujeres no suben las mismas escaleras que los hombres en la producción, sino que les “toca escalar montañas en un clima bajo cero y con una mochila a la cual le queda poco alimento”; y que su generación vive en medio de ansiedad y depresión, una enfermedad estigmatizada a la que no se le asocia una realidad como la genética, sino una expectativa social como la productividad.

Esta realidad, narrada de manera didáctica por la autora, le implicó a ella partir de su contexto y la vivencia propia. Estos hechos que ella devela los conoce claramente porque los ha vivido con dolor y frustración, y también porque pudo leer el texto de lo que pasa en esta industria al colocarse tras las líneas y comprender que hay cuestiones estructurales que están presionando a los jóvenes con una serie de expectativas que ellos no pueden cristalizar simplemente porque no tienen las condiciones para lograrlo, pero en su lugar se les mira como incompetentes y faltos de iniciativa. Este es su ejercicio de literacidad crítica, aunque ella no haya tenido contacto con este campo de estudio hasta hace poco. Sus cuestionamientos calan hondo por lo menos en términos de educación: “me he encontrado con un sistema educativo con estándares clasistas, donde la información me llega muchas veces en una lengua que no es la mía, aprendiendo como puedo, donde existe un rechazo por tener un papá y una mamá obreros y no académicos o de clase alta”.

Nos deja como tarea reflexionar por lo menos en ¿qué debieran hacer las escuelas de cine para arropar a aquellos estudiantes que por provenir de contextos socioeconómicos no poseen un mayor capital cultural que les permita hacer una apuesta más crítica y creativa? ¿Qué tipo de apoyos institucionales se debe ofrecer a estos jóvenes para que puedan producir sus materiales, sin tener que hacerlo a medias por falta de recursos o tiempo porque deben trabajar para sostener sus gastos mínimos? ¿Cómo se puede alzar la voz desde las escuelas para que la producción sea equitativa en

términos de género? ¿Qué tipo de salvaguardas habría que establecer para que aquellos estudiantes con una condición de salud particular puedan avanzar a su ritmo, sin la prisa demandante del sistema capitalista?

## **Literacidades feministas: la violencia contra las mujeres no sólo se ejerce en el ámbito privado**

Diana Martínez Torres es una mujer que decía no ser feminista; de pronto descubrió que “una se hace feminista con su propia historia”; que en términos de igualdad sustantiva las mujeres no habitan los espacios de poder, sino que “siguen a la sombra porque el contexto propicia que los hombres decidan”. De esta manera, documenta los datos relacionados con la violencia que padecemos las mujeres producto de “relaciones de poder históricamente desiguales”. Estas violencias no son exclusivas del ámbito privado, sino que también las hay en el ámbito público, y pueden ser psicológicas, físicas, sexuales, económicas o patrimoniales. En el ámbito público se relacionan con las conductas u omisiones que “menoscaban o anulan el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos”. Para la autora, la lucha por la equidad en la representación política pasa por comprender el origen patriarcal de la inequidad debido a los estereotipos que asignan roles a las mujeres que no corresponden a la actividad pública.

Hay avances muy importantes en la materia desde que se introdujo la paridad como un principio constitucional. No obstante, ello también ha llevado al incremento de la violencia contra las mujeres en algunos espacios; por ejemplo, el asesinato de candidatas en el reciente proceso electoral, tal como lo documentó en 2021 La Observatoria Ciudadana “Todas Mx”, que reportó que de 35 asesinatos, 21 fueron de mujeres. La autora documenta, mediante diversos datos, cómo ha evolucionado esta participación desde que se tenía la brecha de género en política. En términos de literacidad, identifica que la variable clave de este avance radica en las reglas electorales: las mujeres ganan más en donde el régimen electoral es más sólido a su favor; “la paridad sola no es suficiente”, sino que es necesario avanzar

en nuevas normas que obliguen a los partidos a postular a las mujeres en los territorios con tradición de mayor influencia de estos.

¿Qué se necesita para llegar a compartir socialmente este entendimiento de la importancia de reglas equitativas para que la mujer acceda a la toma de decisiones del orden público?, le pregunto, y me responde que hace falta hacer comunidad con las mujeres, cambiar la concepción tradicional de feminismo, aprender la empatía y el diálogo; ¿cómo?: desde la casa primero, pero también desde las amistades se aprende mucho sobre esto, y refiere el caso de Valeria López, de quien ha aprendido mucho sobre la empatía; igualmente son importantes la pedagogía y la capacitación, por ejemplo, para identificar las violencias de las que no somos conscientes por encontrarnos inmersas e inmersos en un mundo patriarcal. Y por último lanza un cuestionamiento inquietante a la educación: “tiene una deuda porque no existe el debate, es unilateral: yo maestro enseño; no se habla de aprender a escuchar al otro y llegar a los puntos de encuentro, los ejercicios de debate son muy importantes en esto”.

## **Literacidades de la diversidad sexual y el género: resignificando el lenguaje**

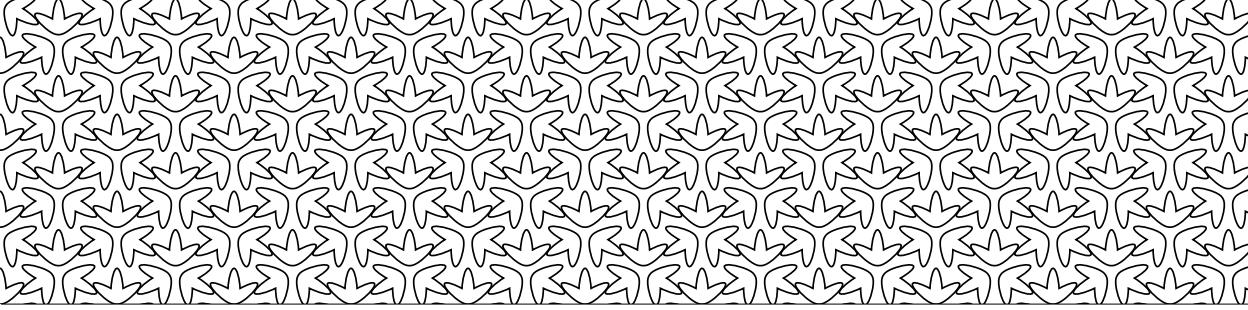
Pese a que el artículo primero de la Constitución mexicana establece el goce de los derechos humanos para todas las personas y prohíbe explícitamente todo tipo de discriminación basado, entre otros aspectos, en las preferencias sexuales, en México sigue existiendo un rechazo abierto a las personas que muestran una orientación sexual opuesta a la heteronorma. De un lado y otro, diversas encuestas consultadas por José Luis González López arrojan los datos de una lucha en la que se confrontan posturas homofóbicas y las que buscan hacer valer el derecho humano de existir y ser respetado: de un lado, 7 de cada 10 personas se oponen a que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja, y del otro, 93% de personas LGBTTIQ+ refieren lidiar cotidianamente con expresiones de odio, acoso o agresiones físicas; entre otros datos que nos acerca el autor para valorar el problema.

Luis ha partido de su propia experiencia como gay para encabezar esta lucha por el respeto a los derechos de la diversidad sexual. ¿Qué influyó en que tuvieras el valor de encabezar una lucha así?, le pregunto, y él hace un recuento que borda lo familiar, lo institucional y el círculo de amistades. Relata que su familia, pese a ser muy religiosa y conservadora, le ofreció empatía y apoyo; por el lado institucional, recibió formación de centros educativos como el CUCSH, de organismos como el Conapred (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), y del circuito de debate; y en cuanto a sus amistades, señala que el odio que ha recibido proviene de personas mayores, no de su generación.

El autor ha sido capaz de leer tras las líneas el contexto de odio que persigue a la homofobia e identifica al patriarcado como un enorme pulpo de múltiples tentáculos, como los de lo económico, lo político y lo cultural, que contribuyen a diversas manifestaciones como el machismo, entre otras: “todo nuestro sistema mandata, desde el padre, una norma que da el poder a adultos, blancos, ricos y heterosexuales”. De manera que se lanza a la lucha por el respeto y la inclusión, mediante tres instrumentos: la pedagogía política, las acciones afirmativas de inclusión y nivelación, y la resignificación de símbolos y lenguajes. Estos mecanismos conforman las literacidades de la diversidad sexual y el género puesto que se acude a “mecanismos de aprendizaje, reaprendizaje y desaprendizaje, que nos permitan transitar a una sociedad libre de estereotipos y conductas de odio”. Mediante las acciones afirmativas se busca la inclusión de las personas LGBTTTIQ+ en los puestos de representación y toma de decisiones, para impulsar desde ahí las acciones que contrarresten conductas homofóbicas mediante estrategias de educación y comunicación. Por último, al tomar el lenguaje y los símbolos de odio para “performarlos y volverlos parte de su identidad mediante las palabras, la convivencia, los vestuarios, los lugares y los objetos, se rompe la cadena histórica que solidifica sus significados de odio”; es así como nos enseña que la palabra *joto*, homofóbica en su origen, dejó de ser peyorativa para esta comunidad, y en su lugar la adoptan como un emblema de orgullo e identidad.

## Referencias

- GALVÁN, M. (2021). *#Elecciones2021, las más violentas para las mujeres: 21 candidatas asesinadas*. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/01/elecciones2021-las-mas-violentas-para-las-mujeres-21-candidatas-asesinadas>
- OECD (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos) (2019). *Under Pressure: The Squeezed Middle Class*. París: OECD. Recuperado de <https://doi.org/10.1787/689afed1-en>
- Oxfam (2020). Los milmillonarios del mundo poseen más riqueza que 4600 millones de personas. *Oxfam Internacional*. Recuperado de <https://www.oxfam.org/es/notas-prensa/los-milmillonarios-del-mundo-poseen-mas-riqueza-que-4600-millones-de-personas>
- ROSAS CHÁVEZ, P. (2020). A New Understanding of Literacy in Latin America. *Research in the Teaching of English*, 54 (4), 443-445.



# **Literacidad feminista. Un análisis del poder simbólico a lo largo del movimiento feminista**

GEMMA GABRIELA GUERRERO LÓPEZ

---

## **RESUMEN**

El movimiento feminista a lo largo de su historia ha recurrido a diferentes herramientas de literacidad para lograr sus principales objetivos de libertad, igualdad y empoderamiento. En el presente ensayo se busca visibilizar y analizar los diferentes símbolos académicos y populares de las cuatro olas feministas hasta el día de hoy, mediante una mirada crítica de sus demandas y los impactos que estos símbolos han tenido en la transmisión de mensajes sociales de emancipación. Así mismo explica cómo las mujeres se han reunido en colectivos de incidencia para lograr transmitir información y educar a otras fuera de los mecanismos formales educativos, puesto que mediante estrategias creativas y disruptoras de la literacidad, la lucha feminista ha cobrado sentido. La comprensión de la literacidad en el activismo de los distintos movimientos sociales resulta fundamental para entender el por qué de estas luchas y la configuración social basada en jerarquías por género que los grupos en el poder impulsan, por lo que educar en defensa de dicha configuración resulta efectivo para mejorar las condiciones de las mujeres en el mundo.

**Palabras clave:** literacidad, feminismo, símbolo, mujeres, educación.

El movimiento feminista ha estado presente a través de la historia con el objetivo de liberar a las mujeres de la opresión sistemática que sufren. Sin embargo, para lograr este objetivo ha necesitado difundir sus mensajes mediante diversas herramientas y estrategias a la población general y sobre todo a las mujeres, esto ha creado diferentes dinámicas de educación mediante el activismo en el espacio público y privado, generando que la lucha feminista forme parte del imaginario colectivo moderno.

La literacidad, más que ser un concepto teórico, es una nueva herramienta educativa y emancipadora frente a sistemas rígidos y, en la mayoría de las veces, opresores de ciertos grupos poblacionales. La propuesta de la literacidad es salir del esquema tradicional de educación para aprovechar todo elemento posible para comunicar mensajes y crear nichos de pensamiento crítico tanto en emisores como en receptores. Es por eso que el presente ensayo pretende comprender los elementos históricos de activismo que hoy en día comprende la literacidad feminista.

## El movimiento feminista actual

El feminismo moderno se conforma de diferentes corrientes teóricas y de activismo respecto a los temas de mujeres. La diversificación de demandas y la especificación de necesidades ha fragmentado el movimiento general en distintas ramas de lucha. Esta situación, si bien ha dividido los frentes de incidencia feminista, también ha permitido comunicar demandas e influir en la agenda pública local e internacional de manera más efectiva.

Como teoría y movimiento, se puede afirmar que en común estos movimientos feministas comparten tres objetivos principales: el primero es la liberación de las mujeres de la opresión sistemática masculina que siguen viviendo, el segundo es el empoderamiento de las mujeres para lograr separarse de la dependencia masculina, y el

tercero la creación de oportunidades para alcanzar niveles de igualdad sustantiva entre los géneros.

El primer objetivo de la agenda feminista comprende que liberar a las mujeres de la opresión sistemática inicia y se fundamenta en reconocer que existe la desigualdad basada en razones de género. Es decir que por el simple hecho de ser mujeres, se sufrirá opresión de diversas maneras, que incluyen, pero no se limitan, a opresión política, económica, patrimonial y sexual. No negar estas estructuras inherentemente divisorias es uno de los elementos necesarios para comenzar el trabajo de alcanzar la libertad, fuera de los estándares sociales.

El segundo objetivo, ya mencionado, implica que las mujeres deben sentirse empoderadas, es decir, deben retomar poder y espacios que han sido pensados como asuntos masculinos. El autorreconocimiento de ser propia de sí es necesario para el trabajo personal de las mujeres; en un contexto en el cual se les ha dicho siempre que no valen, se busca que las mujeres se reconozcan como valiosas. Así mismo, demostrar y trabajar en la autonomía de las mujeres es clave para construir un mundo más justo para todas.

Finalmente, la creación de oportunidades y el alcance de la igualdad es uno de los objetivos más comentados y resonados del movimiento, es aquel que se incluye en las políticas públicas y los tratados internacionales. Los logros que el movimiento feminista ha obtenido se han dado gracias a la injerencia de las activistas en las esferas privadas y públicas, por lo que se puede afirmar que sin la educación y la presión social que las mujeres ejercen diariamente, no es posible que alcancen la igualdad. El camino todavía es largo, pero no imposible.

Ante esto se puede inferir que el feminismo busca visibilizar, deconstruir y construir nuevas narrativas sociales mediante herramientas diversas que conforman la literacidad. Muchas académicas tienen visiones distintas, pero al mismo tiempo similares sobre las diferentes etapas históricas por las que se ha formado el movimiento feminista. Muchas de ellas, como Harriet Dayer, establecen que el feminismo ha tenido tres etapas y aparte una nueva interpretación del feminismo moderno, mientras tanto otras como Nuria Varela consi-

deran que en la actualidad estamos experimentando la cuarta ola del feminismo, caracterizado por la era digital.

El feminismo del siglo XXI se caracteriza por el poder de la cultura de masas, ya que las redes sociales han permitido que las personas estén cada vez más conectadas y que tengan acceso a información que antes era de unas pocas. Esto permite que la difusión de los mensajes feministas sea rápida y que se extienda a diferentes grupos poblacionales, creando comunidades de activismo digital. Así mismo no sólo la difusión y el acceso a la información son más fáciles, sino que se han dado herramientas para crear información nueva que sea notada y aprendida por la sociedad, tales son los casos de las nuevas cuentas en redes sociales de colectivos feministas. Sin embargo, estas facilidades no existían en el pasado, por lo que las herramientas de difusión y visibilización feminista han sido varias y adaptadas al contexto social de la época referente.

Podemos afirmar entonces que la falta de información que había existido durante años, y por tanto la necesidad de obtenerla, hoy en día está siendo subsanada más que antes, creando redes colectivas de concientización de género en las esferas sociales. Otro elemento importante respecto del activismo feminista es la creación de comunidades de apoyo entre mujeres y para mujeres, lo que crea espacios comunes de convivencia pero también de acción colectiva para presentar la agenda pública a incluir las demandas para vivir una vida libre de violencia.

Para que estas redes logren los cometidos del movimiento feminista, es necesario que existan íconos, símbolos y elementos de educación e identificación común del movimiento.

## Sobre la literacidad

El concepto de literacidad debe ser entendido como distinto de una disciplina académica rígida y estructural, puesto que en la realidad pretende generar herramientas para propiciar el pensamiento crítico y la necesidad de cambios en la sociedad. Muchas veces, grupos en condiciones vulnerables se apropián de la literacidad para ser críti-

cos de sus contextos, vivencias y cosmovisiones, y generar demandas de emancipación y liberación social. Sostengo que la literacidad es una de las herramientas más poderosas que tienen los movimientos sociales para lograr sus objetivos de lucha, y sin ella no podríamos concebir el progreso social.

La literacidad ante todo es algo que la gente hace; es una actividad localizada en el espacio entre el pensamiento y el texto. La literacidad no reside simplemente en la mente de las personas como un conjunto de habilidades para ser aprendidas, y no sólo yace sobre el papel, capturada en forma de textos para ser analizada (Hamilton y Barton, 1998: 109).

La literacidad entonces es complementaria del activismo, puesto que busca generar movimientos políticos y/o sociales respecto a problemáticas sociales que perjudican a ciertos sectores poblacionales. El conocimiento siempre ha sido acumulado por las élites políticas y sociales por diversas razones, sin embargo, las principales razones se resumen en la búsqueda por mantener el poder que les permite estar arriba en la pirámide social, y por tanto retener el poder de acción por parte de aquellos grupos que no pertenecen a la élite. Si bien la literacidad plantea una meta de liberación, podemos afirmar que es una herramienta para lograrlo, la intención de actuar para alcanzar dicha meta viene de los grupos sociales que luchan por sus causas, como es el movimiento feminista.

La fundamentación del presente ensayo yace en describir la forma en que el movimiento feminista usa la literacidad como herramienta para crear un espacio de unificación y lucha para las mujeres en el mundo. Para poder incidir en el imaginario colectivo es necesario persuadir a la población de aceptar los postulados que el movimiento tiene; el movimiento feminista ha buscado que la sociedad rompa con los lazos patriarcales para transitar a una sociedad más justa, de tal manera que la igualdad sea una idea aceptada y se convierta en práctica social.

Los simbolismos que se expondrán a continuación funcionan como puentes de comunicación con el objetivo de transmitir una

idea y volverla parte del día a día, normalizando los objetivos de lucha. En tanto la literacidad se acerque más a la práctica que a ser una disciplina rígida de la academia, cumplirá su misión de ser accesible y emancipadora.

## 1. El simbolismo feminista durante la primera ola

La palabra *símbolo* representa un ente de identificación común, es decir que al concebirlo las personas le otorgan un significado mediante el consenso. Como ya se planteó, existe una intención, por parte de los grupos feministas, de educar y unificar a las mujeres en la lucha por su libertad. Los símbolos son fundamentales para lograr dicho cometido, por lo que se expondrán las maneras más reconocidas en las que el feminismo ha incidido en el cambio social del entorno.

La primera ola del feminismo fue liderada durante los siglos XVIII y XIX por grupos muy exclusivos de mujeres europeas que pertenecían a limitados estratos sociales (Varela, 2005), puesto que, como se verá, durante la segunda ola, las feministas en su mayoría eran mujeres ricas blancas, alfabetas y esposas de hombres adinerados, políticos o burgueses. Los primeros cuestionamientos del rol de la mujer en la sociedad justamente vienen de textos y documentos creados por mujeres letradas. Sin embargo, también hubo diversos referentes de grupos identitarios durante la primera ola.

Esta época postula los inicios de la crítica a la desigualdad entre hombres y mujeres gracias al Renacimiento y su principio de igualdad para los ciudadanos. Ante esto, las mujeres se preguntaron ¿por qué nosotras fuimos excluidas de un principio por el cual luchamos? Sobre esta pregunta se crearon diferentes textos y movimientos que educaron y plantearon dudas a las mujeres del siglo. Si bien durante esta época los símbolos de liberación eran escasos, no por que faltaran, sino por la gran oposición que se tenía a la idea de garantizar ciertos derechos a las mujeres, existieron diferentes maneras en que la literacidad estuvo presente para emancipar a la población de ma-

lestares sociales de carácter político. Concretamente, las demandas de la época se pueden resumir en el reconocimiento de la propiedad para las mujeres, escaños de voz en los gobiernos, derechos civiles y políticos, que culminaron en el derecho al sufragio, la aceptación social de las mujeres obreras y el acceso de las mujeres a la educación (Gamba, 2019).

Inicialmente los escritos de diversas autoras fueron fundamentales para la difusión de estos cuestionamientos e ideas; libros como *La ciudad de las damas* de Christine de Pizan, apoyaron la lucha que comenzó a incidir en el imaginario colectivo de la época. Si bien, como ya fue mencionado, el grupo de mujeres que podía acceder y comprender los textos era reducido, esto fue suficiente para incentivar la duda y la intención de cambio a cada vez más mujeres, puesto que éstas mismas se encargaban de difundir los postulados y discutirlos con otras mujeres en círculos cercanos, creando comunidades informales que posteriormente se traducirían en colectivos fuertes con gran agencia política.

Se puede afirmar de cierta manera que durante la primera ola feminista las mujeres tomaron el paso inicial de criticar su entorno, lo que incluso llevó a las mujeres francesas a tomar las calles, a demandar en primer lugar la búsqueda de los aristócratas que se pretendía fueran encarcelados y juzgados, y en segundo lugar, la búsqueda de igualdades políticas, incentivadas por las luchas francesas por la democracia. Las mujeres en la historia no sólo han sido parte, sino fundamento clave del éxito de las luchas por la justicia social, y la marcha de Versalles no fue la excepción. Durante ésta, muchas mujeres aprovecharon para hablar y visibilizar el concepto de igualdad también para ellas, presentaron demandas políticas y patrimoniales ante las asambleas políticas, que funcionaron como bases fuertes para el futuro sufragio alcanzado durante la segunda ola.

Uno de los elementos principales de literacidad que funcionaron para educar y lograr la lucha de emancipación femenina fueron los llamados “cuadernos de quejas”, que se presentaban como plataformas accesibles para las mujeres, usados para hacer valer su voz y elevarla a foros de discusión pública, lo cual de otra manera no

hubiera sido posible. En estos cuadernos, muchas mujeres escribían sus pensamientos y sentimientos respecto a su condición como mujeres en la sociedad, sin una regulación por parte de la mirada masculina. Estos cuadernos, a grandes rasgos, cumplían dos funciones esenciales: la primera y más oficial era compilar las ideas y demandas femeninas en una plataforma concreta, para que de esta manera fuera más sencillo presentarlas ante los consejos y tener registro de la crítica a los impedimentos personales, sociales y políticos (vv. AA., 1989). Pero en un segundo punto también servían como tablero de público al que tenían acceso las mujeres para leer las vivencias y demandas de otras y de esta manera generar empatía y comunidad. La formación de colectivos fue y sigue siendo fundamental para el fortalecimiento del movimiento feminista y la creación de espacios exclusivos y seguros para las mujeres.

En registros históricos, uno de los primeros datos de la oficialización de colectivos de mujeres que luego se considerarían feministas se dio también en Francia con la Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana presentada en 1791 y redactada por Olympe de Gouges, una crítica del género y la discriminación. Este documento afirmaba la libertad inherente que debe tener una mujer desde su nacimiento, al igual que los hombres, y en su epílogo menciona que los hombres han sido injustos con las mujeres en el camino de la libertad y la igualdad ante la ley, éste es su epílogo:

El hombre esclavo ha multiplicado sus fuerzas, ha tenido necesidad de recurrir a las tuyas para romper sus hierros. Volviéndose libre, él se volvió injusto hacia su compañera. ¡Oh mujeres! (De Gouges, 1789).

Las mujeres, al leer esta declaración, crearon comunidad y fundamentaron su lucha contra la invisibilización y las injusticias de sus compañeros revolucionarios, afirmando sus inquietudes y generando separatismo.

Otros materiales fungieron del lado académico y literario como fundamento para la lucha de las feministas sufragistas, como postulados y novelas escritos por mujeres, como Mary Wollstonecraft, Émilie du Châtelet y Harriet Taylor. Los textos literarios, controver-

siales para la sociedad de la época, fueron fundamentales para implantar dudas y abrir las mentes de las mujeres respecto de las limitantes impuestas en razón de su sexo. Así mismo, la creación de la academia y la literatura es necesaria para la educación social, puesto que sienta bases históricas de investigación e inspiración para generaciones futuras. Estos textos no sólo son importantes para conocer la historia, sino que también siguen siendo altamente relevantes el día de hoy respecto a las mujeres y sus vivencias. Las mujeres nos reconocemos en las mujeres del pasado y gracias a ellas seguimos alertas a los temas que nos conciernen.

Muchas teóricas marcan el final de la primera ola con el suicidio de Emily W. Davidson en el Derby de Epsom, en 1913, un evento ecuestre efectuado en Reino Unido. Emily era una mujer sufragista perteneciente a la organización de mujeres Women's Social and Political Union (WSPU) y que en ocasiones anteriores había sido encarcelada por disturbios públicos en nombre de la causa. Emily decidió entrar a la pista de caballos durante una de las carreras más importantes, con una bandera sufragista en mano y fue arrollada por uno de los caballos del rey Jorge V, por este hecho falleció algunos días después y en su lápida se plasmó el epitafio “Hechos, no palabras”, que fue y sigue siendo una de las consignas más importantes de la lucha. Esta situación hizo de Emily una de las mártires del feminismo e incentivó el activismo de muchas mujeres.

## 2. El simbolismo feminista durante la segunda ola

La segunda ola del feminismo fue resultado de las críticas e ideas de las mujeres activistas de la primera ola sobre el derecho a la propiedad, la educación para mujeres, la capacidad jurídica de trabajar y sobre todo el sufragio. Esto último, a pesar de haber sido postulado y fuertemente demandado en la época anterior, no se consiguió pron坦tamente puesto que estalló la Segunda Guerra Mundial y esto pausó la perspectiva social respecto del sufragio femenino, sin embargo, eso no significó que la lucha sufragista desistiera.

Durante este tiempo, la lucha por la abolición de la esclavitud se encontraba en auge, gracias a esto las feministas de la segunda ola comenzaron a notar similaridades entre su condición de mujeres y la condición de las personas esclavas, puesto que se les trataba políticamente igual en muchos sentidos; este fenómeno de internacionalización y difusión de las luchas ayudó a fortalecer la agencia de las feministas en el escenario político. De la misma manera, no sólo eran críticas de su condición en el ámbito político, sino que también comienzan a trabajar para exigir derechos laborales, dado que las mujeres que trabajaban en los sectores industriales y obreros no sólo tenían sueldos muy bajos y porcentualmente menores a los de los hombres, sino que sus condiciones laborales eran precarias, afectaban su calidad de vida y sus dinámicas familiares. En este punto histórico, las feministas no sólo siguieron exigiendo el sufragio como en la primera ola, sino también derechos económicos.

En términos de materiales académicos y elementos de literacidad, los primeros símbolos característicos de la segunda ola feminista que comenzaron a popularizarse de manera nacional e internacional se dieron, en Europa, específicamente en el Reino Unido, y en América, en los Estados Unidos. Formalmente los primeros indicios de colectivos autodenominados feministas se dan con la Declaración de Seneca Falls, en el año 1848, en Nueva York. Esta delcaración fue un documento redactado por mujeres en el que protestaban contra la discriminación por sexo que sufrían, y en cierto sentido reclamaban las condiciones de igualdad en términos políticos y civiles, iniciativa incubada en la primera ola, en la cual se incluía la propuesta oficial documentada de que las mujeres tuvieran el sufragio universal.

Es importante mencionar que muchas mujeres fueron invisibilizadas dentro de la lucha a pesar de sus esfuerzos por destacar en los colectivos y grupos de crítica social, como fue el caso de las mujeres afrodescendientes y pobres.

El interés de las mujeres de la época en participar de manera directa en la vida pública de su país como lo hacían los hombres, incentivó una serie de movimientos sociales en diferentes esferas para lograr el sufragio de las mujeres. Esta ola feminista se fundó en las anteriores luchas sociales en contra de la aristocracia que buscaban

el acceso de la población a la gobernanza, para demandar la abolición de la diferenciación por sexo que las afectaba. Sus demandas eran diversas, pero se engloban en su mayoría en el reconocimiento íntegro de la ciudadanía.

A pesar de que el feminismo de la primera ola obtuvo logros para un grupo extremadamente exclusivo de mujeres, existieron diversos referentes ajenos a estas élites que, mediante la crítica social, desde su propia vida implantaron ideas revolucionarias y de lucha al movimiento. Tal fue el caso de Sojourner Truth, mujer afrodescendiente que luchaba contra el esclavismo y el racismo profundo y que, mediante su discurso “¿Acaso no soy una mujer?”, en el cual cuestiona a la sociedad el trato que se le daba a las mujeres blancas que las afrodescendientes no recibían, comenzó a hablar de la interseccionalidad en el feminismo e incluso cuestiona las figuras religiosas bajo las cuales los hombres de la época justificaban la discriminación. Los discursos son elementales para incentivar la discusión social y crear empatía y revolución entre la población, tal como fue el discurso de la predicadora Sojourner, que ha pasado a la historia como uno de los más importantes.

Si bien la lucha para que las mujeres europeas pudieran participar en la vida política de su país fue prolongada, la de las sufragistas fue igualmente difícil y larga. Durante este tiempo, las mujeres recurrieron a símbolos diversos para difundir el mensaje del sufragio a las demás. El símbolo iconográfico que representa a la primera y la segunda ola feministas fue la imagen de una mujer ángel liberándose de las cadenas de metal que la ataban, la silueta era de color blanco y representaba la fuerza femenina liberándose de la represión política de ese tiempo. Este ícono sigue presente en la región como emblema de la lucha sufragista, se usa en indumentaria, banderas y prensa hasta el día de hoy.

Otro elemento de literacidad fundamental en la difusión del sufragismo fueron las consignas cantadas y gritadas por las mujeres en todo espacio de lucha, específicamente en las protestas públicas y la toma de espacios congresionales. De las dos consignas que destacan, “Votes for women” (Votos para las mujeres) fue tan famosa y compartida por muchas, que funcionó como consigna internacional

para las diferentes luchas sufragistas en el mundo. La consigna, simple pero poderosa, permitió que el mensaje sufragista pudiera ser replicado de manera verbal durante las manifestaciones, marchas y protestas; las mujeres gritaban la consigna frente al público e incluso durante actos de activismo disruptor del espacio para hacer notar que dicho acto era en nombre de la causa sufragista; tales actos implicaban romper vitrinas de negocios, colocar explosivos pequeños en buzones de correo, entre otros.

“Votes for women” también fue importante en la difusión escrita, ya que existían algunas mujeres dentro del movimiento sufragista con acceso a maquinaria de impresión que creaban panfletos, pancartas y carteles con la frase para entregarlos a las mujeres y de esta manera educar sobre la lucha. La segunda consigna importante fue “Acciones sí, palabras no”; era usada por las mujeres que tenían cierta incidencia en el gobierno, para denunciar la falta de compromiso de los funcionarios para otorgar el sufragio. Si bien la discusión en los foros políticos era constante, muchos hombres dentro de los espacios gubernamentales prometían en vano avances en la libertad de las mujeres mediante diversas excusas diciendo que había cosas más importantes y no era tema de prioridad; por lo que denunciar la falta de acción de este sector fue clave para evidenciar dicha falta de compromiso de los hombres poderosos con la causa de las mujeres.

Desde otro aspecto, la moda disruptiva ha tomado parte en la transmisión de mensajes sociales; durante la primera ola del feminismo desempeñó un papel fundamental tanto de transmisión como de persecución a las mujeres. El código de vestimenta de la época requería que usaran corsé y vestido o falda de manera obligatoria, las normas sociales rígidas establecían lo que una mujer “decente” debía vestir; ante esta situación, muchas mujeres que pertenecían a la causa feminista comenzaron a usar pantalones. Hoy en día es común que las prendas pierdan su obligatoriedad de género, pero incluso en la actualidad siguen cargando un bagaje cultural enorme. El uso de pantalones y ropa masculinizada era un signo de rebeldía y de despojo de la feminidad opresora, para algunas de ellas significó la libertad de usar indumentaria fuera de la normativa social, pero para otros sectores poblacionales era inaceptable e incluso inmoral que

las mujeres usaran prendas masculinizadas, por lo que las señalaban, criticaban e incluso agredían de diversas maneras.

El último símbolo principal de la segunda ola feminista es el código de colores del movimiento, compuesto por blanco, verde y morado. Los últimos dos son colores que han caracterizado a la lucha feminista en el mundo y a su vez se han visto resignificados por diferentes grupos dentro del movimiento. Si bien existen diversas teorías de por qué el color morado es importante para la lucha, una de ellas establece que durante la época del sufragismo el color morado se eligió como color clave en un sentido de reappropriación del poder puesto que, según Emmeline Pethick-Lawrence, activista y escritora de la época, el color morado era distintivo de la nobleza durante la época y para las sufragistas significaba “el instinto de libertad y dignidad”. Para la misma Emmeline, en su columna en el diario *Votes for Women* desde el año 1867, el color blanco significaba pureza en el ámbito público y privado de las mujeres y a su vez el verde simbolizaba la primavera y la esperanza que aquélla implicaba. Estos colores eran portados en banderas, prendedores, bandas e incluso flores o indumentaria.

Podemos entonces ver cómo diferentes símbolos durante la segunda ola funcionaron para comunicar mensajes de emancipación y lucha para las mujeres europeas, e iniciar un movimiento internacional de sufragismo. Sin éstos, la difusión de la necesidad de derechos civiles y políticos para las mujeres no hubiera sido posible, puesto que facilitaron elementos de identificación cultural entre mujeres para crear redes de activismo y presión social. La literacidad pretende que la información y los mensajes sean accesibles para las personas y lograr así la emancipación mediante la educación, por lo que las mujeres lograron su libertad en parte gracias a los esfuerzos colectivos de educación social frente a una idea cultural opresiva.

### **3. El simbolismo feminista durante la tercera ola**

Después de los objetivos logrados por las mujeres sufragistas, seguían existiendo diversos mecanismos de opresión que afectaban gravemente a las mujeres, sin embargo eran más sutiles y no tan públicos.

En este sentido, las mujeres de la tercera ola comenzaron a cuestionar la fiscalización masculina sobre sus cuerpos y su vida privada. Durante esta ola feminista resalta la creación de academias y documentos para hacer de los estudios de género una disciplina formal; esto ayudó de muchas maneras incluir la agenda feminista de forma más directa y crítica en los espacios tanto públicos como privados.

La tercera ola del feminismo fue liderada por diversos grupos de mujeres, y éstas crearon sus propias secciones del feminismo que más se adecuaran a sus vivencias, objetivos y demandas. Se distinguió de manera importante el feminismo liderado por mujeres de la comunidad afrodescendiente, puesto que no sólo cuestionaban la discriminación por género sino también por raza. De la misma manera, muchas mujeres pertenecientes a colectivos de disidencia sexual participaron en la tercera ola, sobre todo las mujeres lesbianas, que luchaban contra la violencia cultural derivada de la heteronormatividad machista.

Concretamente, la segunda ola feminista se caracteriza por ciertas ideas revolucionarias respectivas a la libertad en la vida privada, el ejercicio voluntario y deseado de la maternidad y la liberación sexual. La tercera ola sucedió durante los años 1960 y 1970, cuando surgieron otros movimientos de justicia social, como los grupos en contra de las guerras derivadas de la Guerra Fría, la lucha en contra de la discriminación racial y los colectivos LGBT. Estos sucesos fueron importantes dado que las luchas a menudo complementaban o fortalecían sus espacios de agencia mediante la interseccionalidad de sus miembros, pero también internamente mujeres creaban sus subgrupos ante el hecho de ser invisibilizadas y violentadas en espacios de activismo.

Como en cualquier movimiento social, la literacidad se presenta con los esfuerzos de liberación de sus miembros mediante la educación e información social y simbólica. Como muchos símbolos de justicia social, los símbolos feministas de la tercera ola pretendían ser íconos contraculturales como defensa ante los arquetipos sociales opresores. La figura de la mujer en el sueño americano cada vez era más impositiva y aspiracional, este fenómeno fue notado y rechazado por parte de las feministas. El “deber ser” de la mujer fue fuertemen-

te criticado por las activistas, puesto que pretendía conceptualizar la figura de una ama de casa sumisa, conservadora y siempre aspirando a cumplir estándares de belleza muy específicos. La lucha feminista mediante diferentes mecanismos culturales cambió la perspectiva y la aspiracionalidad de esta figura. Uno de estos mecanismos incluyó las protestas en las calles e incluso dentro del mismo evento contra los concursos de belleza, usando pancartas y consignas en las que se leía “No more Miss America” (No más Señorita América), puesto que consideraban que el concurso de belleza femenino no sólo perpetuaba los estereotipos de género y la competencia entre mujeres, sino que también era señalado como racista. Uno de los eventos más notados se dio en la coronación de Miss America, en la cual mujeres se infiltraron en el público y soltaron desde los balcones una pancarta que decía “Women’s Liberation” (Liberación de las Mujeres); ante esto, las feministas buscaron educar a las mujeres respecto de su liberación de falsas aspiraciones sociales y la réplica de malestares sociales en razón de su identidad. Ellas mismas explican que la intención de emancipación de este grupo era crear un nuevo modelo de ser mujer y difundir el mensaje “All women are beautiful” (Todas las mujeres son hermosas) (Done, 2014).

En términos colectivos, una de las organizaciones que fungió como catalizador de información y difusión del movimiento fue la National Organization for Women (now). Esta organización, que sigue en pie el día de hoy, fue de gran importancia para impulsar la agenda de libertad y derechos de las mujeres no sólo en los Estados Unidos sino en la región. Sin embargo, muchas mujeres no se sentían satisfechas ni representadas por la organización, por lo que decidieron formar sus propios colectivos oficiales que se dedicaban a luchas muy específicas. Durante la tercera ola, estos colectivos no sólo fueron organizaciones, sino un referente de literacidad para la población femenina y algunas personas de la población masculina, ya que era un ícono de identificación fuerte de lucha e incluso sus propios nombres servían como consigna propia durante las manifestaciones y juntas. Era de suma importancia que los colectivos tuvieran símbolos de identificación y comunidad para fortalecer las alianzas y crear espacios seguros de convivencia.

Las consignas, como en todas las olas feministas, fueron vitales para la identificación de las demandas feministas y el reconocimiento de los diferentes colectivos que participaron durante las luchas. Éstas eran mayoritarias en inglés puesto que fue en Estados Unidos donde el movimiento comenzó a popularizarse, por lo que las consignas más resonadas fueron “Women of the World Unite”, “Womens rights are human rights”, “Women’s liberation”, “Smash sexism”, “Sisterhood is blooming”, entre otras. Sin embargo también en América Latina las mujeres luchaban por el mismo reconocimiento de derechos y creaban consignas importantes como “El placer es revolucionario” y “Democracia feminista”. Por tanta relevancia que éstas tomaron, fueron difundidas incluso por los medios de la época para retratar el movimiento.

Por otro lado, las mujeres comprendían que era fundamental tener elementos de identificación fácil y de difusión de mensajes, puesto que fue una estrategia efectiva durante las oleadas pasadas, por lo que parte del trabajo de agencia de las feministas en los años sesenta y setenta fue la creación de objetos e indumentaria con consignas o símbolos; los objetos más comunes e identificables eran los broches redondos de colores con impresiones diversas. Estos broches eran específicamente populares en las universidades, los estudiantes los usaban y compartían con sus compañeras para generar comunidad, ayudaban además a diferenciar e identificar colectivos específicos de otros que también creaban contenidos de difusión y aprendizaje.

Específicamente en espacios universitarios y de educación muchas mujeres comenzaron a darse cuenta de que en realidad los conocimientos sobre mujeres, su historia y sus estudios eran nulos, esta situación en un primer lugar las llevó a cuestionarse la legitimidad de sus estudios y grados educativos bajo la pregunta ¿realmente sé de mi disciplina si no sé nada sobre las mujeres y sus vivencias? La respuesta para todas ellas fue negativa, y gracias a esa situación surgieron dos actos a iniciativa de las mujeres, el primero simbólico y el segundo práctico. En el activismo práctico destaca el suceso en el que un grupo de mujeres en Estados Unidos se reunieron enfrente de sus recintos universitarios para quemar sus títulos universitarios y así comunicar un mensaje importante respecto de las currículas incompletas porque no consideraron a las mujeres en su práctica.

Esto fue profundamente polémico pero también simbólico puesto que estos documentos, para estas mujeres, significaban una lucha personal por estudiar y un logro, y quemarlos simbolizaba menguarles el poder ante la demanda feminista.

En un segundo momento las mujeres propusieron crear espacios de discusión, cuestionamiento, educación e investigación en género; éstos se convertirían en los primeros indicios de la disciplina de estudios de género. Estos espacios eran diversos y muchos de ellos se encontraban fuera de las universidades; inicialmente se componían de pocas personas, pero con el auge y la difusión del feminismo los foros comenzaron a llenarse y no dar abasto por tantas mujeres queriendo aprender sobre sí mismas. Un tema prioritario en estos grupos de trabajo y discusión fue el autoconocimiento físico, es decir que las mujeres estuvieran conscientes de su anatomía más allá de pensar que sus cuerpos y su sexualidad existían para el disfrute masculino, de esta manera comprendían su autonomía sexual, el autocuidado, conceptos como el consentimiento y el placer. Es claro que estos temas eran considerados no sólo tabúes sino casi ilegales, por eso los esfuerzos de emancipación eran criticados y muchas veces interrumpidos por grupos nacionalistas y de ultraderecha, aunque esto no paró a las feministas. Un ejemplo de estos colectivos fueron las mujeres que crearon el libro *Nuestros cuerpos, nosotras*, que es un referente importante de los estudios de género. En Chicago, otro de los temas que se exponían en estos talleres era sobre herramientas de sobrevivencia para la vida diaria, bajo la idea de enseñarles a las mujeres cosas que deberían saber para no depender de los hombres, desde temas educativos básicos, finanzas e incluso cómo reparar motores de autos; las mujeres se encargaron de autogestionar su aprendizaje y propiciar que más mujeres fueran libres y conscientes de su libertad mediante la educación. En un tercer punto, otro tipo de grupos de aprendizaje lo conformaban mujeres de diversos perfiles, como las afroamericanas y lesbianas, que creaban sus propios grupos de pensamiento interseccional, como el colectivo Black Sisters United, que muchas llamaban laboratorios de pensamiento; las investigaciones, textos y materiales que surgieron de éstos fueron pieza clave para el alcance de la tercera ola feminista.

Durante el tiempo de colectivos, las feministas no se limitaron a generar material, sino que también crearon sus propias plataformas de publicación y apoyo. Tuvieron auge las editoriales feministas, las cuales publicaron poemas, ensayos y libros que hoy en día son material de referencia para los estudios de género. De la misma manera, como lo fue en las olas pasadas, el papel de la prensa periódica continuó siendo relevante para mantener la lucha informada y actualizada, en los periódicos y revistas feministas se diversificaron las publicaciones para incluir diferentes elementos de la cultura popular, como la caricatura y las ilustraciones pop, que fueron altamente aceptadas y apropiadas por las mujeres para establecer la estética de los feminismos de la tercera ola.

El arte, por tanto, es importante para la comunicación efectiva de mensajes en el feminismo y la literacidad, ya se explicó cómo la ilustración fue importante, pero también preponderaron otros dos elementos artísticos feministas. El primero de ellos fue la poesía, durante estos años se dio un *boom* social de la poesía, resultado del movimiento *hippie*. Muchas mujeres de todo escenario social e identidad aprovecharon los espacios para crear poemas sobre ser mujer, como Susan Griffin con su escrito “Three poems for a woman” (Tres poemas para una mujer). Los grupos de poesía eran grandes y parte importante de la expresión, por lo que diversas mujeres destacaron en el ámbito dedicándose a hablar sobre la vivencia femenina. También, gracias al surgimiento del movimiento punk en Europa y después en América, la música impactó en las feministas, puesto que la mayoría de los mensajes de los grupos de punk y rock eran antisistémicos y por tanto compaginaban muy bien con las demandas feministas, incluso muchas mujeres tomaron la decisión de crear sus propias bandas femeninas para difundir sus mensajes, las cuales se volvieron famosas y admiradas.

En otro punto, durante la tercera ola, otra de las muchas manifestaciones que se dieron fue la Marcha de Mirada Lujuriosa de Mujeres, que se llevó a cabo a finales de los años sesenta en Estados Unidos (Done, 2014). Diversas mujeres cansadas de la discriminación y sexualización que vivían día a día por el acoso callejero de los hombres, decidieron revertir los roles y salir en grupo a las calles a

hacer cumplidos sexistas a hombres de manera pública. Esta manifestación tuvo la intención de mostrar de manera obvia la injusticia que viven las mujeres al transitar en el espacio público, puesto que los hombres no las escuchaban cuando pedían respeto de otras maneras. Esta estrategia pretendió que, al ser a la inversa, notaran el mal que causaba el acoso callejero y la omisión del público ante este tipo de situaciones normalizadas. Esta marcha se dio de la mano con los objetivos feministas de despojarse de la vergüenza de la sexualidad femenina y lograr el reconocimiento de la misma, demostrando que la liberación sexual debe ser personal y bajo sus propios términos libres. La educación práctica y no convencional desde el activismo ha sido tomada como estrategia constante de los grupos por la justicia social.

Si bien la literacidad y sus elementos estuvieron presentes durante las primeras dos olas del feminismo, las condiciones sociales de los años sesenta y setenta popularizaron la curiosidad y la necesidad personal del feminismo, particularmente el auge de la cultura pop y el comienzo de las redes de comunicación permitieron que los feminismos, las demandas y sus postulados pudieran ser más accesibles a las mujeres. La capacidad de organizarse incentivó que los colectivos crearan disciplinas de estudio y grupos de aprendizaje que lograron emancipar a las mujeres de las ideas de dominación masculina e incentivaron la agenda pública para lograr cambios sociales tangibles, como la información explícita de los métodos anticonceptivos, la maternidad deseada —que se sigue disputando—, la mejora de desigualdad y estereotipos laborales y la liberación sexual sin prejuicios.

#### **4. El simbolismo feminista durante la cuarta ola**

Se puede afirmar que nos encontramos viviendo la cuarta ola feminista en el siglo XXI, puesto que el contexto social de globalización y redes sociales ha permitido revoluciones digitales que fuertemente inciden en la agenda pública internacional. A estos fenómenos se les puede llamar ciberfeminismo, por la naturaleza del activismo que

se lleva a cabo mediante las herramientas digitales y el internet, que permiten estar cada vez más conectadas.

Las demandas de la cuarta ola del feminismo son extremadamente diversas, puesto que la interseccionalidad ha cobrado relevancia en las diferentes esferas políticas y sociales; se reconocen feminismos que si bien tienen los mismos objetivos, no tienen las mismas metas ni estrategias para lograrlas. Por ejemplo, las feministas radicales tienen estrategias muy diferentes a las de las feministas liberales, esto ha creado incluso conflictos internos en el feminismo, que si bien son válidos, levantan discusiones respecto a la agencia del movimiento feminista. De la misma manera, las diferentes luchas se han mezclado con el feminismo para crear espacios específicos de incidencia, como las luchas del colectivo LBGTTQI+ y las demandas de identidad de género respecto de la vivencia femenina. Sin embargo, hay tres prioridades fuertes y consensadas en torno al feminismo de la primera ola: en primer lugar, la visibilización de diferentes tipos de violencia de manera pública y muchas veces con el escrache, que consiste en una práctica de exposición en la cual las víctimas usan los espacios públicos, ya sean físicos o digitales, para contar sus historias y muchas veces nombrar a sus agresores, para visibilizarlos ante el público. En segundo lugar, la petición de educación sexual y aborto universal para aquellos países en donde todavía no sólo no es legal sino que está penalizado, y en un tercer punto la igualdad salarial y de condiciones económicas dignas. Si bien estas demandas ya existían durante las anteriores tres olas, los cambios que se han logrado no han sido suficientes para alcanzar la liberación de las mujeres y la igualdad sustantiva para las mujeres en ámbitos de su vida como lo son la seguridad doméstica, la política, la economía, entre otros.

Las redes sociales y el internet han migrado las manifestaciones y propuestas físicas a las plataformas digitales, puesto que permiten la difusión de información para diferentes grupos identitarios en tiempos muy cortos. La masificación del movimiento ha propiciado su crecimiento exponencial como parte de la cultura. Por lo que las herramientas de literacidad son variadas, efectivas y accesibles para la población.

Las feministas de tercera ola se concentraron en crear y gestionar la disciplina que ahora conocemos como estudios de género, uno de los logros vigentes en los espacios educativos ha sido la incorporación de materias con perspectiva de género en las currículas de todo escaño educativo; las instituciones se han visto obligadas a reconocer el papel de las mujeres en la construcción social, así como las situaciones de desigualdad y violencia que todavía vivimos en razón de sexo. El reconocimiento de la violencia es fundamental para que la sociedad valore y comprenda la cosmovisión única de las mujeres, así como para que puedan emanciparse de los roles de género impuestos y de esa manera comprenderse libres y propias. Muchas mujeres, dentro de los espacios educativos, han creado movimientos internos muy visibles para exigir a sus instituciones incluir textos de género obligatorios para el alumnado. Estos fenómenos y logros se han dado en el ámbito más oficial y reconocido de la academia, sin embargo, la educación no institucional tiene un papel clave en el conocimiento y la emancipación mediante éste. Por tal razón, las mujeres feministas dedican parte de sus estudios y vidas a la creación, modificación, crítica y difusión de nuevos materiales feministas para la población. La liberación de textos al público permite conocer los fundamentos de las luchas feministas, así como darle validez a documentos creados por mujeres que no necesariamente han sido reconocidos por las élites académicas, creando visiones válidas fuera de las esferas oficiales y plataformas para voces diversas dentro del movimiento.

Otros grupos de mujeres que se han focalizado en generar materiales populares con el objetivo de hacer accesibles los postulados feministas, podrían ser clasificados en dos conjuntos: los primeros tienen la intención de resumir y explicar de manera sencilla información histórica feminista, y los segundos, pretenden visibilizar situaciones de demanda social en tiempo real en diferentes partes del mundo. Ambos tipos de materiales son fundamentales para la agencia feminista actual y sin ellos es imposible pensar en que el movimiento pudiera tener la relevancia y el impacto que tiene hoy en día. La accesibilidad que busca la literacidad en este punto, surge a partir de varias necesidades sociales: la primera, que los contenidos sean

llamativos para que las personas se sientan invitadas a leerlos, es por eso que las infografías, pósteres, videos, entre otros recursos de difusión, están pensados diseños altamente estéticos; al cumplir esta necesidad es mucho más fácil que orgánicamente se creen dinámicas de difusión y que no necesariamente se necesite que las mujeres estén promoviendo a cada momento estos contenidos. Las plataformas en que estos contenidos se viralizan, son diversas, pero sobre todo Facebook, Instagram, Twitter y TikTok resultan fundamentales para la masificación de mensajes de los feminismos.

Consignas que fueron importantes para los colectivos feministas siguen siendo relevantes, y se han creado diversas frases de identificación de lucha que son en su mayoría cantadas durante las marchas públicas. Entre muchas de ellas destacan “Mi cuerpo, mi decisión”, “América Latina será toda feminista”, “Ni una menos”, “Somos malas, podemos ser peores”, “Mujer, escucha, esta es tu lucha”, entre otras. Éstas también son impresas o colocadas en indumentaria diversa para identificación del colectivo.

Una canción consigna que hoy es posiblemente la más popular y se la han apropiado diversas feministas en el mundo es “Un violador en tu camino”, creada por el colectivo chileno “Las Tesis”. Esta canción denuncia las agresiones sexuales que viven las mujeres, la revictimización que sufren constantemente por parte de las instituciones y la responsabilidad del Estado en los feminicidios y crímenes cometidos por las mujeres (*El País*, 2019). Tal mensaje ha sido tan importante e impactante que no solo se quedó en Chile, sino que ahora es distintivo en América Latina y ha sido cantado en otros países, como Francia, en donde las feministas europeas hicieron un *performance* en frente de la Torre Eiffel. Muchas mujeres se han organizado específicamente para cantar esta canción formadas con los ojos vendados frente a recintos gubernamentales y así evidenciar las malas prácticas de los gobiernos contra las mujeres. De esa manera han mostrado una vez más el poder de difusión de la literacidad para promover la emancipación de grupos sociales.

Las actividades de intervención del espacio público han continuado hasta el día de hoy a cargo de colectivos feministas de ramas más radicales, la reapropiación del espacio ha sido efectiva para

comunicar mensajes importantes puesto que estos símbolos son en extremo visibles y disruptores en cuanto a la concepción de los monumentos históricos. En su mayoría estas estrategias son pintas de aerosol y esténcil con consignas, símbolos y frases sobre la lucha. De la misma manera, en la tercera ola existió un auge en manifestaciones contraculturales diversas que han generado controversias en la población; existen varios ejemplos alrededor del mundo de estas manifestaciones creativas en diferentes espacios. En México se presentan dos ejemplos muy importantes respecto de estas nuevas formas de protestar, el primero se da cuando los colectivos feministas realizan una intervención en las tuberías de las fuentes históricas en Guadalajara en el año 2019, de tal manera que al encenderse, el agua se teñía de color rojo simbolizando la sangre de las mujeres que han sufrido de violencia de género, sobre todo por los crímenes feminicidas. Otro ejemplo se dio a lo largo del país, en Guanajuato las mujeres intervinieron esculturas del centro histórico colocando a las siluetas los distintivos pañuelos verdes representativos de la lucha abortista. Un tercer ejemplo que escala más allá de las barreras geográficas se dio en la plataforma de Twitter, donde a partir de comentarios misóginos del expresidente de los Estados Unidos de América las mujeres fanáticas de grupos de *k-pop* comenzaron a comentar *fancams* o videos de grupos en los *tweets* del líder político, dificultando que las personas pudieran acceder a mensajes opresores expresados por éste. Tal tipo de manifestaciones demuestran que el contexto digital abre posibilidades de incidencia pública que escalan las barreras físicas que existían antes, permitiendo que el feminismo se una en diferentes espacios.

En un último punto referente a la actual cuarta ola feminista se encuentra el movimiento “#MeToo” o “#YoTambién” en las redes sociales. El *hashtag* es un elemento digital usado para evidenciar que cierto contenido pertenece a un mismo tema, es decir que quien lo use se vincula de inmediato a un colectivo digital de discusión, por tanto, el “#MeToo” funciona para incorporar todas las denuncias de violencia sexista que las mujeres publican en sus redes y así conformar un movimiento social feminista. Más allá del des prestigio que se han encargado de infundir los grupos misóginos en contra del

escrache público, el movimiento sirve como una herramienta alternativa de denuncia de situaciones y hombres agresores, puesto que las instituciones han fallado en garantizar justicia para las víctimas. Esta oleada de denuncias ha tenido ciertos impactos importantes en la concepción social de la lucha feminista, en un primer lugar ha logrado visibilizar vivencias personales de las mujeres respecto de la violencia que han sufrido, y de esta manera logran elevarlas a un nivel colectivo. Esto no sólo es importante por la visibilización sino que también permite que otras mujeres se identifiquen y se sientan acompañadas en sus procesos emocionales y generales respecto de sus propias vivencias y muchas veces se empoderan para ellas también romper su silencio. En un segundo punto ha logrado evidenciar a agresores para evitar que sigan lastimando a más mujeres o aprovechándose de sus posiciones de autoridad, que muchas veces las intimidan a hablar. El escrache nos ha permitido comprender que la violencia es algo que toda mujer ha vivido y ha sido obligada a callar, de esta manera se han creado lazos fuertes de sororidad y acompañamiento que nos ayudan a sentirnos menos solas en un mundo que nos quiere aisladas; eso nos ha enseñado que cuando las instituciones fallan, los colectivos actúan.

El feminismo de la cuarta ola ha marcado la forma en que las personas viven y se identifican, puesto que las mujeres cada vez son más conscientes de la desigualdad y el entorno que estas ideas misóginas generan. Por esto la literacidad en la cuarta ola se identifica por los grandes esfuerzos colectivos de información y emancipación por parte de grupos de mujeres, la lucha pública por los derechos sexuales y reproductivos, la perspectiva de género y la aceptación de la desigualdad por parte de las instituciones, así como por la disminución de brechas de acceso a oportunidades óptimas.

Por todo lo anterior se puede concluir que el movimiento feminista ha luchado históricamente por el alcance de sus objetivos mediante la literacidad. Gracias a los elementos no convencionales de educación y empoderamiento de los grupos minoritarios, las mujeres se han hecho conscientes de sí mismas y de su autonomía y se han creído libres fuera de las barreras sistemáticas que los hombres han puesto constantemente sobre ellas; es mediante la literacidad

que la información traspasa los límites de lo que la educación “debe ser” para demostrar el poder que los grupos tienen para exigir sus derechos y crear comunidades identitarias.

Durante la primera ola, el pensamiento crítico comenzó a presentarse en el imaginario colectivo femenino, al criticar los roles de género y los impedimentos sociales impuestos por los hombres, legitimando el siempre existente sistema patriarcal. Las mujeres, al criticar su forma de vida, comenzaron a ver que podían ser más que acompañantes y sirvientas del hombre y a darse cuenta de que también eran merecedoras de las garantías que éstos gozaban. Así mismo comenzaron a generar y leer textos y declaraciones que confirmaban sus inquietudes y las identificaban con otras mujeres para crear comunidades de cambio.

En la segunda ola, las mujeres ahora autodenominadas sufragistas comenzaron a materializar con más ímpetu sus demandas, criticaban la figura de la maternidad y el matrimonio como única aspiración femenina y reivindicaban a la mujer obrera. La literacidad estuvo presente en la creación de logotipos e íconos profundamente simbólicos del sentir de las mujeres y permitió la identificación de los colectivos mediante colores, insignias e indumentaria de la causa. Las mujeres ahora no sólo tenían ciertos materiales de lectura esporádicos sino que también tenían periódicos y panfletos de fácil acceso que compaginaban con las ideas del sufragismo y fortalecían el movimiento.

La tercera ola puede ser considerada como aquella que generó los estudios disciplinarios de género gracias al *boom* del movimiento de liberación de las mujeres. Así mismo, la liberación sexual y el reconocimiento de la fiscalización masculina sobre el cuerpo femenino ganaron relevancia en la discusión e incentivarón a las mujeres a protestar constantemente. Los elementos de literacidad en esta ola fueron vastos y poderosos, en primer lugar porque eran estéticos y funcionaban para dar una imagen a los feminismos, y en segundo lugar porque facilitaban que las mujeres integraran los grupos de cuestionamiento social. También, de los colectivos surgieron materiales hechos por y para mujeres, que les facilitaron el camino a la emancipación.

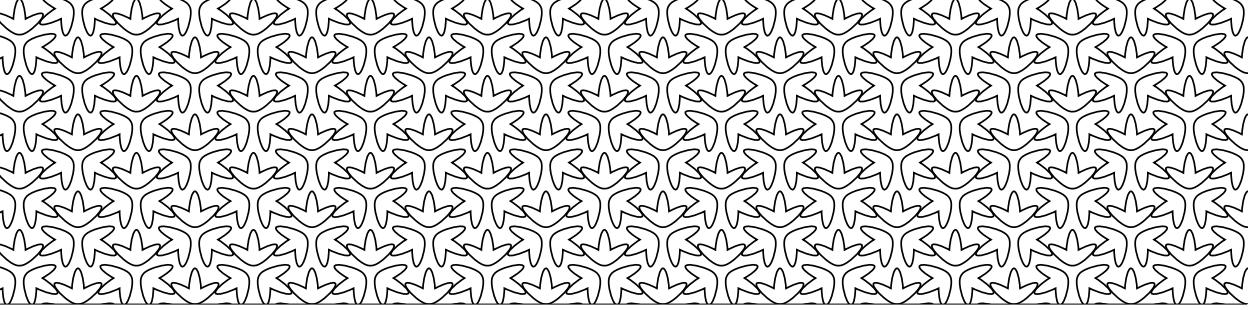
Finalmente, el momento histórico actual se da gracias a los fenómenos de la cultura de masas y la globalización. La facilidad con que las mujeres de todo el mundo pueden acceder a información y difundirla en tiempo real presenta diversas ventajas para el fortalecimiento del movimiento feminsita. La literacidad es parte de la creatividad de las feministas al manifestarse y protestar para alcanzar sus derechos y al ser disruptoras en el espacio público; de los colectivos que hacen accesible la información, y de las plataformas de identificación y denuncias públicas que facilitan redes de sororidad y acompañamiento mutuo frente a las violencias machistas.

Se puede afirmar entonces que la literacidad fue, es y seguirá siendo, un elemento nuclear para el movimiento feminista.

## Referencias

- DE GOUGES, o. (1789). *Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana*. Recuperado de [clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf](http://clio.rediris.es/n31/derechosmujer.pdf)
- DE HANN, F., Allen, M., Purvis, J., y Daskalova, K. (2013). *Women's Activism: Global Perspectives from the 1890s to the Present*. Nueva York: Routledge.
- DIXON, C. (2014). *Another Politics Talking across Today's Transformative Movements*. Berkeley, CA: University of California Press.
- DONE, M. (2014). *She is Beautiful When She is Angry Documentary*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=e-n829QzZ58>
- DUPRESSIS, R. B., y Snitow, A. (1998). *The Feminist Memoir Project: Voices from Women's Liberation*. Nueva York: Three Rivers Press.
- El País (2019, 8 de diciembre). La letra de “El violador eres tú”, el himno feminista que se extiende por el mundo. Recuperado de [https://elpais.com/sociedad/2019/12/07/actualidad/1575750878\\_441385.html](https://elpais.com/sociedad/2019/12/07/actualidad/1575750878_441385.html)
- FERRER, S. (2015, 12 de septiembre). La sufragista del Derby, Emily Wilding Davison (1872-1913). *Mujeres en la historia*. Recuperado de <https://www.mujeresenlahistoria.com/2015/09/la-sufragista-del-derby-emily-wilding.html>
- GAMBA, S. (2019). *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel Editora.
- HAMILTON, M., y Barton, D. (1998). “*Understanding literacy as a social practice*”, *Local Literacies, Reading and Writing in One Community* (pp. 110-139). Nue-

- va York: Routledge. Recuperado de <https://lecturayescrituraunrn.files.wordpress.com/2015/02/barton-yhamilton-la-literacidad-entendida-como-practicita-social.pdf>
- VV. AA. (1989). *1789-1793 La voz de las mujeres en La Revolución Francesa: cuadernos de quejas y otros textos*. Barcelona: La Sal, 1989.
- MILLET, K. (1970). *Política sexual*. Madrid: Cátedra.
- MONTERO, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención psicosocial*, 15(2): 167-180.
- SAU, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Vilasar de Dalt: Icaria.
- VARELA, N. (2005). *Feminismo para principiantes*. Barcelona: Penguin Random House.
- VARGAS VALENTE, V. (2008). *Feminismos en América Latina: Su aporte a la política y a la democracia*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- WEST, G., y Bloomberg, R. L. (1990). *Women and Social Protest*. Oxford: Oxford University Press.
- Women's Rights National Historical Park (2017, 17 de noviembre). *Sojourner truth: ain't I a Woman?* National Park Service. Recuperado de <https://www.nps.gov/articles/sojourner-truth.htm>



# **La pesadilla de tener un familiar desaparecido**

VALERIA LÓPEZ TRUJILLO

---

## **RESUMEN**

México atraviesa una grave crisis de personas desaparecidas en todo el país, en donde la justicia, la búsqueda inmediata y el derecho a la verdad se vuelven prácticamente imposibles de acceder para la gran mayoría de víctimas de este delito. La falta de coordinación interinstitucional, la escasa información existente sobre los procesos que se deben seguir ante una desaparición, el trato insensible con el que se conducen algunos servidores públicos a los usuarios y las omisiones que han tenido algunas entidades federativas para cumplir con la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, son algunos de los obstáculos que viven continuamente las víctimas indirectas y que dificultan un proceso, por sí mismo, complicado.

El presente texto se aborda desde una vivencia personal, pero con una visión colectiva, porque deja en evidencia los problemas sistemáticos a los que nos enfrentamos quienes tenemos una persona desaparecida. La indiferencia institucional y social se alimentan de las políticas de seguridad fallidas que se han mantenido has-

ta la fecha, donde un aspecto tan básico como la implementación de una correcta estadística criminal, se ha dejado a un lado, provocando una falsa percepción que, en México, las desapariciones sí existen, pero siguen sin ser un problema realmente grave.

**Palabras clave:** *desapariciones, México, narcotráfico, cifra negra, violencia.*

Todos los días, al entrar a mis redes sociales, veo al menos una publicación de personas angustiadas buscando a alguien que ha desaparecido; sin pensarlo dos veces, comparto la foto de su búsqueda porque también comparto su pena, su incertidumbre y, sobre todo, el deseo de que pueda volver a casa.

A los quince años experimenté el dolor más fuerte y duradero que jamás creí vivir: mi madre desapareció. Nunca antes había conocido a ninguna persona desaparecida o con familiares en aquella situación; en mi mundo, sólo desaparecían los objetos, jamás las personas. Pero cuando la víctima fue mi mamá, todo en mí se rompió, entonces comenzó la pesadilla en la que llevo viviendo poco más de siete años y que con el paso del tiempo me ha llevado a conocer un poco de la historia por la que atraviesan mujeres y hombres que llevan cargando la cruz sin cuerpo —o con pedacitos de él— de su familiar ausente. Por ello escribo esto desde el dolor y la vivencia de formar parte de miles de personas en nuestro país que, a pesar del tiempo, seguimos con el desconsuelo de la ausencia de quien jamás ha vuelto, porque seguramente fue víctima del terrible contexto de inseguridad que impera en cada rincón del país.

Las desapariciones en nuestro país se han convertido —y lo escribo con tanto pesar— en una constante; todos los días transitamos las calles con una gran sensación de inseguridad, inundados de miedo y, peor aún, conscientes de lo vulnerables que somos, que podemos no regresar a casa y empezar a formar parte de una estadística que, a pesar de reflejar en sus números tanto dolor, no deja de aumentar.

A lo largo de la historia de nuestro país, la delincuencia —manifestada en sus diferentes formas—, se ha apropiado de la realidad

en más de alguna ocasión, de las personas que vivimos aquí. Esta violencia es el reflejo de tantos males comunes, como los altos índices de pobreza y desigualdad, que se evidencian, por ejemplo, en el deficiente acceso a servicios públicos de calidad, como la educación. A pesar de la naturaleza con que la ola de inseguridad ha logrado llegar a cada rincón de México y de lo acostumbrados que estamos a coexistir en ella, el miedo a ser víctimas de esta, en cualquiera de sus manifestaciones, cada vez es mayor. Ya no sólo tenemos miedo a morir a manos de un asaltante o por una bala perdida durante un tiroteo entre narcotraficantes, simplemente “por la mala suerte de haber estado ahí”,<sup>1</sup> ahora, a esos temores se agrega el de que la desdicha toque a la puerta e irrumpa en nuestro hogar arrebatándonos todo.

Cuando aquella persona jamás regresa a casa, la pesadilla apenas empieza y los familiares no sólo tendremos que enfrentarnos al mar de la ausencia, la incertidumbre, la desdicha y el temor que no permiten ni dormir; ahora, también nos toca pelear contra un sistema que en nuestro país parece minimizar y obviar el enorme problema que tiene frente a sus ojos, así como cargar con la estigmatización de una sociedad cruel e indiferente. Estamos frente a una batalla diaria que nadie nos advirtió ni nos enseñó cómo enfrentar.

## De la guerra sucia a la guerra contra el narcotráfico

Con el paso del tiempo en nuestro país se han revelado un sinfín de historias, todas ellas con rostro, nombre y víctimas de la misma circunstancia: desaparecer en un país donde la impunidad gobierna. Entre la interminable lista de denuncias de desaparición en México se encuentra la del señor Rosendo Radilla Pacheco,<sup>2</sup> importante ac-

<sup>1</sup> Expresión utilizada para hacer referencia a personas que han sido víctimas de diversos delitos, como homicidio, al estar presentes o transitando en un lugar donde suceden estos crímenes.

<sup>2</sup> El 25 de agosto de 1974, Rosendo Radilla fue detenido ilegalmente en un retén militar de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) cuando se dirigía a Atoyac con su hijo en un autobús. Uno de los militares lo reconoció y no le permitió continuar su viaje. Cuando Rosendo les preguntó de qué se le acusaba, los militares le respondieron: “De componer corridos a Lucio Cabañas”. Hasta el día de hoy, su suerte y paradero permanecen inciertos; Rosendo Radilla fue víctima de desaparición forzada.

tivista social de su comunidad; su caso fue uno de los acontecimientos con mayor cobertura en temas de desaparición forzada del siglo pasado en la sociedad mexicana.

Los sucesos del caso de Radilla Pacheco ocurrieron en el contexto de la llamada “guerra sucia”,<sup>3</sup> en que el Estado fue señalado como el principal actor, responsable de perpetrar las miles de desapariciones acaecidas durante aquella época. Si bien este caso se ha vuelto sumamente mediático con el paso de los años, no fue por ser un hecho aislado que impactara particularmente a la sociedad, sino que es el reflejo de un mal profundamente arraigado en nuestra sociedad y sobre el cual se han construido los cimientos donde, lamentablemente, descansan hoy nuestras instituciones.

Décadas más tarde, el Estado no erradicó este delito, ni siquiera se ha logrado disminuir la incidencia del mismo, por el contrario, cada vez somos más los que construimos sobre lágrimas e incertidumbre el altar a nuestros desaparecidos bajo el temor de jamás volverles a ver. Desaparecer se ha convertido en uno de los principales miedos que las familias mexicanas tememos ser víctimas, sin embargo, a diferencia del contexto de la “guerra sucia”, no necesitamos ser “guerrilleros”<sup>4</sup> o perseguidos políticos del gobierno en turno para ser vulnerables de desaparecer, ahora el simple hecho de vivir en este país nos hace propensos a terminar en una fosa clandestina junto a cientos de restos humanos.

El crimen organizado se convirtió en el protagonista de la violencia de esta nueva página en la historia del país. Los diferentes carteles de la droga se han encargado de manchar las calles de sangre y sepultar la esperanza de las personas. El panorama nacional frente al que estamos es completamente desolador. Me cuesta trabajo enunciar un cambio significativamente positivo en materia de seguridad —y de personas desaparecidas— que muestre un rayito de luz al final del

<sup>3</sup> La “guerra sucia” fue una política de terrorismo del Estado mexicano encaminada a detener, torturar, desaparecer y ejecutar a quien manifestara su apoyo a los movimientos de reivindicación campesina en las décadas de 1960 y 1970, principalmente en el estado de Guerrero.

<sup>4</sup> Así se les conocía a las personas que activamente mostraban su rechazo mediante canciones de crítica social, conocidas como “corridos”, así como movimientos obreros y campesinos hacia el gobierno en turno durante el periodo de la “guerra sucia”.

túnel y que nos permita imaginar otro mundo, uno donde las personas no desaparezcan. Sin embargo, me sobran palabras que escribir para hablar de todos los cambios que sí hubo en el país: aumentaron las cifras de personas desaparecidas y la crueldad con la que fueron arrebatados de su hogar. Cambió el actor: ya no es el Estado sino el crimen organizado, y también cambió el nombre: de “guerra sucia” a “guerra contra el narcotráfico”<sup>5</sup>

### **Del antiguo Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPED), al nuevo Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (RNPDNO)**

Después del sexenio del presidente Felipe Calderón, Enrique Peña Nieto continuó militarizando las calles, y durante la administración de Andrés Manuel López Obrador la estrategia se ha mantenido en la misma línea, solamente que ahora ya no se habla del “Ejército”, sino que se suavizó el nombre y hasta se le dotó de sentido patriótico llamándola “Guardia Nacional”,<sup>6</sup> aunque el cambio haya sido meramente simbólico, pues se ha seguido con las mismas prácticas. Increíblemente, la panacea para curar el cáncer de la inseguridad de nuestro país, impulsada por Felipe Calderón, ha persistido a través del tiempo; a pesar de que lo que reflejen sus datos, nos han demostrado que confrontar de manera directa al narcotráfico no solo no ha sido efectivo, sino que ha manchado aun más de sangre nuestras calles, multiplicando las víctimas y las fosas clandestinas.

<sup>5</sup> Desde 2007 se desató un enfrentamiento entre el gobierno y los grupos de la droga, y en paralelo una lucha armada entre cárteles. Como resultado de la intervención federal, los cárteles aumentaron las matanzas internas y los ataques contra sedes policiales, soldados, funcionarios de seguridad y centros de drogodependientes. El asesinato de políticos municipales y estatales de primera línea, los ataques contra la población civil, el cierre de accesos a ciudades importantes a manos de sicarios y los desplazamientos de personas de sus hogares por el aumento de la violencia son elementos novedosos en la relación entre narcotráfico, Estado y sociedad.

<sup>6</sup> Según el sitio web oficial del Gobierno de México, la misión de la Guardia Nacional es realizar, en coadyuvancia con los estados y municipios, funciones de seguridad pública a través de la prevención de los delitos, combate a la criminalidad y el apoyo a la población; para salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, al igual que los bienes y recursos de la nación; a fin de contribuir a la generación y preservación de las libertades, el orden público y la paz social.

Desde 1964 —año en el que empezó el conteo institucional de personas desaparecidas en el país— hasta 2006, antes de que el ex-presidente Felipe Calderón Hinojosa iniciara su administración y la “guerra contra el narcotráfico”, el reporte de personas desaparecidas era de 1 523, sin embargo, la cifra oficial ha aumentado de manera alarmante, ya que según el corte realizado en septiembre de 2021, ahora las cifras oficiales ascienden a más de 93 178 personas desaparecidas (estadística del RNPDNO, Comisión Nacional de Búsqueda, 2021).

En la siguiente gráfica, con corte a julio del año 2020, se puede observar el aumento considerable de personas desaparecidas al empezar el sexenio del presidente Calderón, a finales del 2006.



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO), Comisión Nacional de Búsqueda (2021).

Por la rapidez con la que se multiplicaron los casos de desaparición en el país, surgió la necesidad de crear un registro nacional donde se pudiera contabilizar este delito. El primer intento fue en el año 2012, con la expedición de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, por parte del Congreso de la Unión. En dicha ley se planteó la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPDNO), que operó hasta enero del 2019. El Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el

Combatte a la Delincuencia (Cenapi)<sup>7</sup> fue el encargado de nutrir el Registro Nacional de Personas Desaparecidas (RNPD) a través de la información que durante ese tiempo había recopilado.

En un análisis realizado por Data Cívica<sup>8</sup> en el año 2019 sobre el funcionamiento del antiguo RNPD se encontró lo siguiente:

Éste se dividía en dos procesos: un proceso de alimentación y otro de actualización ya que se alimentaba de averiguaciones previas, carpetas de investigación y actas circunstanciadas abiertas en los casos de desaparición que reportaban las procuradurías o fiscalías estatales y los Ministerios Públicos federales a la Procuraduría General de la República (PGR).<sup>9</sup> Posteriormente la PGR entregaba la información, presumiblemente depurada, al SESNSP.<sup>10</sup> Este organismo publicaba la información en dos bases distintas, una para fuero federal y otra para fuero común, en su sitio web (Data Cívica, s.f.).

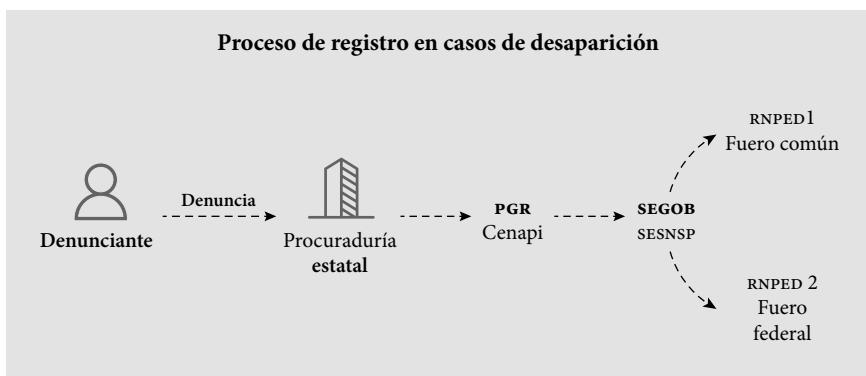
Las denuncias llegaban primero a las procuradurías estatales para después ser enviadas a la PGR, en donde posteriormente eran agrupadas y registradas por el Cenapi. Una vez capturados por el Cenapi, los registros eran redirigidos al SESNSP, en la Secretaría de Gobernación, para que así este organismo actualizara el RNPD.

<sup>7</sup> Es un órgano descentralizado creado en septiembre de 2013, adscrito a la Agencia de Investigación Criminal, la cual es a su vez un órgano administrativo descentralizado de la Fiscalía General de la República, antes Procuraduría General de la República.

<sup>8</sup> Data Cívica tiene como fin defender de los derechos humanos a través del análisis de los datos. Se encarga principalmente de capacitar personas (sociedad civil, gobiernos, periodistas, analistas de datos, programadores, etc.), generar contenido a través del análisis de datos para lograr incidencia en políticas públicas y acciones para visibilizar los principales problemas sociales y defender de los derechos humanos, y por último, generar herramientas desarrollando soluciones tecnológicas que permitan vencer la brecha entre producción y consumo de datos, considerando las limitaciones a las que se pudieran enfrentar ciudadanos, periodistas y organizaciones.

<sup>9</sup> Procuraduría General de la República, hoy Fiscalía General de la República gracias a una reforma realizada a la Constitución en 2014.

<sup>10</sup> Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



Fuente: Data Cívica (2019).

Sin embargo, durante el tiempo que estuvo operando el RNPED, Data Cívica encontró principalmente cuatro fallas, que incluyó en su estudio:

1. La información de las personas desaparecidas no era validada con los datos de otros registros oficiales, como por ejemplo el Registro Nacional de Población (RENAPO). Por lo que en ocasiones información clave como el nombre de la persona desaparecida o su edad se encontraba incompleta o equivocada.
2. Cuando una persona se localizaba, era eliminada del RNPED. No se incluía información sobre el modo o la fecha de su localización.
3. Los registros de la base de fuero común eran anónimos, es decir, era imposible conocer el nombre y los apellidos de las personas registradas como desaparecidas.
4. Omitía campos importantes para la búsqueda y localización de las víctimas, cuya información sí era recolectada, como fecha de nacimiento de la persona desaparecida y variables relacionadas con la persona denunciante o con los hechos de la desaparición.

Por las deficiencias con dicho registro, en 2019 la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas señaló a la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) como la encargada de contabilizar las cifras de personas desaparecidas en el país, por ello se creó el Registro Nacional de Personas Desapa-

recidas y No Localizadas (RNPDNO). Este nuevo registro agrupa la información integrada por autoridades federales y estatales<sup>11</sup> mediante el uso de las tecnologías implementadas por la CNB, como lo son: Sistema Único del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas (su), Carga Masiva (cm), Web Service (ws) y el portal web de reportes de personas desaparecidas y no localizadas.

En palabras del entonces comisionado de Búsqueda, Roberto Cabrera Alfaro:

(El RNPED) no respondía quiénes son las personas desaparecidas o las circunstancias de la desaparición, no contemplaba casos de secuestro o trata de personas, tenía pocos datos sobre desapariciones de migrantes y desaparición forzada (Natera, 2019).

Respecto de la reciente creación del RNPDNO, es muy pronto para descalificar por completo su funcionamiento o incluso eliminarlo, sin embargo es positivo y necesario cuestionar de manera recurrente qué tanto la mecánica de este registro nos acerca de la mejor manera posible a conocer la realidad de la crisis en materia de desapariciones en el país. En palabras de Karla Quintana, actual titular de la Comisión Nacional de Búsqueda, el RNPDNO es “una herramienta en construcción, que es perfectible y depende del suministro de información que le faciliten las fiscalías de los estados” (Díaz, 2020).

Por razones como la anterior, es importante reforzar las instituciones que atienden desde lo local casos de personas desaparecidas. Dotar de herramientas y conocimientos necesarios para que cada servidor público que labore tanto en las fiscalías estatales como en las Comisiones Locales de Búsqueda —principales instituciones encargadas de alimentar el RNPDNO— puedan suministrar de manera correcta y constante la estadística de cada entidad federativa al Registro Nacional.

<sup>11</sup> El RNPEDNO es alimentado por los reportes que emiten por las comisiones locales de búsqueda, las fiscalías y procuradurías, así como particulares y autoridades.

## Sin protocolos homologados en el país para orientar a las víctimas en caso de desaparición

A pesar que cada estado ha sufrido los estragos de esta ola de violencia que actualmente experimentamos, no existe un protocolo homologado oficial que brinde orientación a las víctimas indirectas del delito de desaparición para orientarles en este difícil y doloroso proceso. Por el contrario, la sociedad civil organizada —como los diversos colectivos de familiares de personas desaparecidas— ha sido quien brinda información, e incluso acompañamiento, a las nuevas víctimas de este delito.

De esta manera, algunos gobiernos estatales han creado sus propios protocolos con base en las instituciones locales que tienen. Tal es el caso de Jalisco, que junto con colectivos de la sociedad civil<sup>12</sup> dedicados a la atención y seguimiento a personas víctimas de desaparición, crearon un manual de información que sirve de guía para orientar a quienes atraviesen por tan difícil situación.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2019).

Este manual consta de cinco apartados, que comprenden los siguientes rubros:

<sup>12</sup> Por Amor a Ellxs y Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos (Fundej).

1. Prevención, seguridad y autocuidado. ¿Cómo podemos disminuir el riesgo?
2. Medidas de reacción ante sospecha de desaparición. ¿Qué hacer en caso de sospecha de desaparición?
3. La denuncia: ¿Qué hacer y a dónde ir? ¿Qué hacer si decides denunciar?
4. ¿Cuáles son las obligaciones de las autoridades? Las autoridades estamos obligadas a cuidar y hacer valer tus derechos.
5. Instancias para recibir información, servicios y atención a las víctimas. ¿Cómo dar seguimiento a mi caso y qué hago mientras avanza el proceso?

En el primer apartado, hace énfasis en la prevención y organización en caso de desaparición; por ejemplo, creando un plan de autocuidado que comprende los puntos que a continuación se muestran:

Apartado Uno / ¿Cómo podemos disminuir el riesgo?

## ¿Qué contiene un plan de autocuidado?

Cada archivo es individual y se debe tener uno por cada miembro de tu familia.

- Datos personales (Nombre, fecha de nacimiento, domicilio).
- Fotografías (rostro, cuerpo completo y señas particulares).
- Familiares descriptiva (distribución, lista de expectos, peso, color de piel, etc.).
- Señas particulares.
- Datos de teléfono celular (Número y compañía).
- Datos de tarjetas bancarias.
- Datos de automóvil (Placas, número de serie).
- Ubicación y descripción de tatuajes, cicatrices y lunares.
- Redes sociales (Tipo y contraseñas).
- IMEI de celular, número y compañía.

Manual de Información para Víctimas de Desaparición

2019  
Gobierno de Jalisco

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2019).

Posteriormente, se desarrollan los demás apartados, donde se nombran las autoridades a las cuales acudir en caso de una sospecha de desaparición. En Jalisco, por ejemplo, las cuatro principales instituciones gubernamentales involucradas para atender este delito son la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (FEPD), el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF), la Comisión Lo-

cal de Búsqueda de Personas (CLB) y la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVJ). Son independientes entre sí, pero trabajan en coordinación —o al menos eso está estipulado—, ya que cada una tiene facultades diferentes<sup>13</sup> para proporcionar acompañamiento integral y multidisciplinario a víctimas directas e indirectas.



Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2019).

<sup>13</sup> Entre las facultades que tiene la FEPD se encuentran la investigación (ya sea dentro de la carpeta de investigación o de la averiguación previa), así como la búsqueda. Por otro lado, el IJCF realiza la toma de muestra de ADN a los familiares de la persona desaparecida, de esta forma, si se sospecha que hay un cadáver localizado o, en su defecto, un resto humano que pudiera pertenecer a la víctima directa, se realiza una confronta directa para determinar si pertenece a esta persona. Por otro lado, también se encarga del almacenamiento de cuerpos y/o restos humanos hasta que logren ser identificados para poder ser entregado a sus familiares. La CLB se encarga de crear y difundir cédulas de búsqueda (independientemente de si hay, o no, una denuncia de desaparición), así como de asignar una persona buscadora a los solicitantes para cubrir su respectivo expediente. Por último, la CEEAVJ, entre sus facultades, designar un asesor o asesora jurídica para acompañar a las víctimas indirectas, así como también brinda medidas de apoyo para facilitar diligencias de los familiares (como puede ser el transporte, o bien apoyo en gastos funerarios cuando la persona desaparecida es localizada sin vida). Asimismo, colaboran con asesores jurídicos para el trámite de la Declaración Especial de Ausencia, frente a los juzgados familiares locales. Cabe señalar que en general estas instituciones —sobre todo la FEPD, el CLB y el CEEAVJ— tienen además personal psicológico y de trabajo social para proporcionar atenciones multidisciplinarias (más allá del campo jurídico y de la búsqueda de personas).

Frente a esta situación, el Gobierno de Jalisco recomienda, además de tratar de localizar con familiares, amistades y conocidos a la persona desaparecida, realizar una búsqueda en Locatel, hospitales, albergues, centro de detenciones y el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses, para dar con su paradero; en caso de seguir sin información, se puede acudir a la CLB. Sin necesidad de haber una denuncia de por medio, se abre un expediente y comienza la búsqueda; paralelamente, también se puede acudir a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y denunciar el delito para ampliar la búsqueda y también iniciar una investigación. En dicho manual se precisa sobre la importancia de conocer el protocolo de actuación cuando es una mujer, niña, niño o adolescente quien desaparece, en estos casos el reporte de desaparición debe mandarse a los Protocolos Alba y Amber.

Apartado Tres / ¿Qué hacer si decides denunciar?

### Primeras acciones ante sospecha de desaparición

- Imprime 5 copias de una fotografía nítida de la persona desaparecida.
- Ten a la mano su información personal.
- Acude a denunciar narrando con precisión y la mayor amplitud posible los hechos de los que se tenga conocimiento.
- En el caso de que la persona desaparecida sea una niña, niño o adolescente, la Fiscalía Estatal debe mandar el reporte de denuncia al Protocolo ALBA y AMBER según sea el caso.

■ Manual de Información para Víctimas de Desaparición

2019  
Gobierno de Jalisco

Fuente: Gobierno del Estado de Jalisco (2019).

Al hablar de este delito se ha hecho mucho énfasis en la importancia de actuar desde las primeras horas de desaparición, por ello lo primordial es iniciar dando aviso a las autoridades que tienen facultad de búsqueda e investigación. Al momento de levantar la denuncia en la FEPD, ésta remitirá a la víctima indirecta, con un oficio de colaboración, al Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para to-

mar una muestra de ADN —priorizando los parentescos directos—, con la finalidad de obtener material genético para realizar confrontas, y finalmente, se puede acudir a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para recibir asesoría jurídica y acompañamiento durante este procedimiento.

Cabe señalar que la línea de trabajo marcada en Jalisco, y las instituciones con las que cuenta para ello, pueden variar según la entidad federativa donde suceda la desaparición. Si bien en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (LGDFDP) se estableció como fecha límite el día 16 de abril del 2018 para la armonización de dicha ley en cada entidad federativa y con ello el cumplimiento de lo que este ordenamiento jurídico establece, esto no ha logrado concretarse en todos los estados de manera homologada.

Dos de los puntos que establece la LGDFDP son la creación de Comisiones Locales de Búsqueda en cada estado (artículo 50), así como la implementación de Fiscalías Especializadas en Personas Desaparecidas por entidad federativa (artículo 68). Sin embargo, a más de tres años de cumplido el plazo establecido para hacerlo, esto no ha sido posible.

En un análisis realizado por Litigio Estratégico en Derechos Humanos I(DH)EAS<sup>14</sup> en 2020, en cada entidad de la república existía una CLB, sin embargo, había estados sin una persona titular definida —o información de quién ostenta dicho cargo— (Durango, Zacatecas, Veracruz, Oaxaca y Campeche); en el caso de Yucatán, la convocatoria se declaró desierta y en el estado de Guanajuato el titular fue removido porque no se consultó a las familias de los colectivos sobre el nombramiento del titular.

<sup>14</sup> Organización civil mexicana sin fines de lucro especializada en el litigio estratégico de casos de violaciones graves a derechos humanos, a nivel nacional e internacional. Entre las acciones que realiza esta organización civil se encuentran: asesoría legal a víctimas y familiares; acompañamiento jurídico de víctimas ante instancias locales e internacionales; empoderamiento de víctimas y acompañamiento de procesos organizativos de colectivos; campañas de comunicación para denunciar la situación de violaciones graves a derechos humanos en México; elaboración de materiales didácticos sobre sus líneas de trabajo.



Fuente: I(DHE)AS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos (s.f.).

Ahora bien, al corte realizado para dicha investigación, I(DH)EAS encontró que si bien en la mayoría de estados se creó esta figura de Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas (FEPD), existen entidades en las que aún no operan bajo este modelo (Baja California Norte, Sonora, Durango, San Luis Potosí, Oaxaca y Yucatán), así como estados donde se desempeñan sin una figura titular (Sinaloa, Nuevo León, Aguascalientes, Veracruz, Puebla, Tlaxcala y Campeche).



Fuente: I(DHE)AS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos (s.f.).

El primer paso para reforzar la institucionalización de estas dependencias es, por supuesto, crearlas, con un claro organigrama operativo; sin embargo no se limita a esto. La Ley General también señala en su artículo 69:

La Fiscalía, así como las Fiscalías y Procuradurías Locales deben capacitar, conforme a los más altos estándares internacionales, a los servidores públicos adscritos a las Fiscalías Especializadas en materia de derechos humanos, perspectiva de género, interés superior de la niñez, atención a las Víctimas, sensibilización y relevancia específica de la Desaparición de Personas, aplicación del Protocolo Homologado para la investigación, identificación forense, cadena de custodia, entre otros.

Esto significa que todo el personal que labora en esas dependencias debe tener un perfil de profesionalización para actuar distinguiendo las particularidades del caso que esté trabajando e identificar las necesidades que surjan alrededor del mismo. Por ejemplo, servidores públicos que tengan la capacidad de identificar el móvil de una desaparición (desaparición forzada, desaparición cometida por particulares, desaparición de menores, de mujeres, desaparición con transfondo político, etc.), para que con base en estas distinciones actúe bajo los principios de eficacia y rapidez en las posibles líneas de investigación, con la finalidad de recuperar a la persona desaparecida e iniciar el procedimiento de integración de la carpeta de investigación, para lograr la judicialización de la misma en contra de quienes resulten responsables.

## **La cifra negra delictiva en México y su impacto en las deficiencias institucionales**

Es indispensable aprovechar las herramientas tecnológicas que el RNPDO ofrece, y para esto es importante que sean las fiscalías especializadas de cada entidad, así como sus comisiones locales de búsqueda, las que de manera recurrente alimenten este registro, ya que es en estas donde generalmente ocurre el primer acercamiento de las víctimas indirectas, quienes comparten toda la información

que consideran de utilidad respecto a la desaparición, para iniciar la búsqueda (como fecha y lugar de desaparición o último lugar de localización, así como sexo, nacionalidad y edad de la persona desaparecida). Estos datos resultan fundamentales para que se inicie la búsqueda, pero también para alimentar el RNPDNO, que a su vez contribuye para disminuir la cifra negra<sup>15</sup> en el país, al tener un registro más completo por los datos que cada entidad federativa aporta.

Sin embargo, esta no es la única acción que se necesita reforzar para conocer las cifras reales en materia de personas desaparecidas. Ante todo, es necesario que las víctimas denuncien, y para ello se deben atender los factores por los cuales esto no se lleva a cabo, tales como desconocer que eso se tiene que realizar —o ignorar en dónde se puede interponer una denuncia—; tener miedo a tratos revictimizantes por parte de servidores públicos, así como miedo a las represalias por parte del crimen organizado —en caso que esté involucrado con la desaparición.

Hablemos sobre este último factor: el control que ejerce el narcotráfico sobre la población y sobre el propio gobierno genera instituciones limitadas y ciudadanos desconfiados. Frente al escenario de un completo auge del crimen organizado, las personas se encuentran en una asimetría de poder que las vuelve sumamente vulnerables ante los grupos delictivos en caso de denunciar. Las fiscalías especializadas pueden solicitar medidas de protección a través de su ministerio público, que consisten, por ejemplo, en rondines de elementos de seguridad pública en el domicilio donde viven las personas que las solicitan o incluso, en casos más críticos, un cambio de residencia —a otra ciudad, estado o país—, para salvaguardar la seguridad de las víctimas. Sin embargo, estas medidas no siempre son utilizadas, y no porque las personas no corran peligro o porque no las soliciten, sino porque el actuar de las autoridades en la gran mayoría de casos es ineficiente y el grado de impunidad con el que opera el crimen organizado es muy elevado. Por razones como éstas, muchas familias

<sup>15</sup> De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2021a), la cifra negra representa todos los actos delictivos que no son reportados ante el Ministerio Público o que no son objeto de una averiguación previa y por tanto no figuran en ninguna estadística.

eligen no denunciar para no “exponerse de a gratis”<sup>16</sup> —porque en México muy pocos delitos son investigados y llegan a una sentencia reparatoria—, y se ven obligados a “dejar en el olvido”<sup>17</sup> a su familiar al no denunciar su desaparición. Según el INEGI (2021b), en su Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) del año 2020, se estima que durante ese periodo sólo se denunció aproximadamente un total de 10.1% de los delitos cometidos en el país, y el ministerio público inició una carpeta de investigación únicamente del 66.9% de dichos casos. Esto implica que del total de delitos cometidos en el país, el 93.3%, no se denunciaron o no se les inició una carpeta de investigación; de esta magnitud es la cifra negra delictiva en el país. Mientras que, de los pocos casos en los que sí se logró iniciar la carpeta de investigación correspondiente, en el 48.4% no se resolvió la denuncia.

Las víctimas necesitan incentivos para tener el valor de denunciar; certeza de que el ministerio público pondrá en práctica sus facultades para obtener justicia y que su expediente no será uno más en su lista de archivo. Se tiene que buscar a las personas desaparecidas y proteger a sus familiares para que sepan que buscar justicia no les puede costar la vida. Para disminuir la cifra negra se necesita que las personas denuncien, y para que esto suceda es necesario reforzar las fiscalías especializadas estatales —empezando por las entidades federativas donde ni siquiera existe una.

Permitir la impunidad y la corrupción —como se ha estado haciendo— impacta al reforzar la narrativa de que lo que no se castiga es permitido a los ojos de la población y legitimado por el Estado. El daño se minimiza con todo aquello que se tolera —en este caso, las miles de desapariciones que se efectúan en nuestro país—. También manda un mensaje a las víctimas: que lo que estas viven no es tan relevante o preocupante, porque no hay una consecuencia, porque no hay justicia,

<sup>16</sup> Expresión utilizada para hacer referencia al alto riesgo que sufren las personas al denunciar delitos que terminan siendo impunes y por recibir bajo, o incluso nulo nivel de protección por parte de los cuerpos de seguridad.

<sup>17</sup> Este olvido no es literal, sino institucional. Los familiares siguen recordando a la persona desaparecida, sin embargo deciden no proceder por ninguna vía institucional por las consecuencias que les pueda significar y los pocos resultados que pueden obtener.

porque no hay imputados y, sobre todo, porque no se busca a quien desapareció; por estas razones, muchas víctimas consideran a las fiscales un enemigo más que un aliado, y por lo tanto, no denuncian.

Disminuir la cifra negra permite identificar con mayor claridad la incidencia de este delito, el móvil con el que opera —según la zona— el crimen organizado, además de las razones por las cuales se llevó a cabo; tener presente las diferencias entre la desaparición de una mujer, un hombre o un/a menor; conocer qué porcentaje de personas desaparecidas se debe a los diferentes grupos delictivos del país, cuántas son desapariciones forzadas y cuáles son efectuadas por particulares.

Según los datos publicados por el RNDPNO al corte del mes de septiembre de 2021, en México hay más hombres desaparecidos que mujeres: 57.90% frente a 41.83% respectivamente. Por otro lado, dicho registro señala que en el caso de las mujeres, los mayores reportes de desaparición suceden cuando estas tienen de 15 a 19 años, mientras que en el caso de los hombres el promedio de las desapariciones son principalmente de varones entre los 20 y 29 años.



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNDPNO).

Las entidades de la República que más casos de personas desaparecidas reportan son Jalisco, Tamaulipas y Ciudad de México, con 14 347, 11 665 y 10 036 casos respectivamente, en el periodo de 1964 a 2021.



Fuente: Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas (RNPDNO).

De manera general, ese es el actual panorama en materia de personas desaparecidas en el país, cifras bastante elevadas que, a pesar de indicar los miles de personas arrebatadas de sus hogares, se sabe que aún hay numerosos de casos más que no forman parte de la estadística, sino que se esconden en la cifra negra delictiva del país.

Ahora bien, vale la pena preguntarse ¿qué significa que la mayor cantidad de hombres desaparecidos tengan una edad productiva? Es como para pensar que puedan estar recluidos en contra de su voluntad realizando trabajos para el crimen organizado. Y ¿por qué la mayoría de mujeres desaparecidas tienen tan temprana edad y qué relación podrían tener estos actos con un mercado de trata, explotación sexual y pedofilia? ¿Qué particularidad se identifica en los estados con mayores casos de desaparición? ¿Por qué si hay estados con índices de violencia altos —por ejemplo Guanajuato y Sinaloa— reportan cifras de desaparición relativamente bajas? ¿Los estados ocultan información o es que simplemente no hay una coordinación y estrategia para recabar y compartir los casos de personas desaparecidas en cada entidad?

Muchas preguntas surgen al observar estos datos parciales, es seguro que con una estadística más actualizada se tendría mayor información para investigar qué es lo que sucede en estas regiones y cuáles estrategias pueden funcionar para prevenir futuras desapa-

riciones atendiendo esta problemática desde lo más fundamental: la comunidad. Para prevenir futuros casos de desapariciones, es útil conocer cuáles son las condiciones locales; qué grupos criminales operan y qué intereses tienen sobre su población. Valorar los casos de personas desaparecidas ya existentes y las condiciones en que estos delitos se llevaron a cabo es una manera de reforzar la seguridad de las poblaciones con base en sus características, dinámicas y necesidades.

## **La herida colectiva que existe en el país: ¿hasta cuándo dejará de sangrar?**

Se inicia con una ficha de búsqueda, con una denuncia en mano o simplemente con los ojos llenos de lágrimas y muchas preguntas sin respuesta. Todo pasa muy rápido y de pronto se empieza a recorrer el camino que nunca nadie pidió transitar.

Todo lo que hay alrededor es desolador. Los huesos calan. Te quieres quitar el corazón para no sentir, y apagar la mente para no pensar... “No hay tiempo que perder”, murmura una voz interna, y con una fuerza que ni tú sabes de dónde salió cobras conciencia y llenas tus pulmones. El camino será largo, no sabes cuánto. El aire huele diferente, lo notas. Una mezcla de miedo y muerte. Tu cuerpo camina contra la fuerte corriente que te arrastra y se apodera de todo el ambiente; viene cargada de indiferencia ¡y qué pesada es! Nadie más camina por tu sendero. Miras alrededor y ves pequeñas siluetas desfiguradas a lo lejos. Murmuran pero no te escuchan. “No hay tiempo que perder”, y por eso sigues. Sigues y sigues, sin respuestas y sin destino. Todo transcurre. Los días pasan. Nada cambia, salvo la desesperanza, el miedo y la soledad. ¿Cómo es que la vida sigue como si nada después de su ausencia? No entiendes nada. Por pura inercia quizás, tus pies siguen dando batalla junto con tu corazón. Entre tanto vacío, encuentras un lugar donde, según la “ley”, hay una luz para ayudarte a alumbrar las penumbras de la búsqueda y reencontrarte con lo que tanto estás buscando. Entras, pero nadie parece notar tu presencia. Todo el mundo corre de arriba abajo. Todos parecen demasiado ocupados como para sentir siquiera que estás

ahí. Aguardas pacientemente. Los dedos chocando con las teclas. Los ojos fijos en el monitor. Horas y horas pasan. Por fin te ven. Hablas. Dices todo lo que sabes. Nadie parece entender. Nadie parece escucharte. A nadie parece interesarle. El alivio de encontrar aquella luz desaparece en segundos y nuevamente vuelves a sentirte en un páramo. Sales queriendo dejar todo atrás. Tu corazón está roto. Las fuerzas abandonan tu ser. ¿Cómo podrás recorrer el camino si no sabes por dónde empezar? "No hay tiempo que perder." Y una vez más, persigues la idea de volverle a ver. Pierdes la cuenta de los días, de los kilómetros recorridos. Ni siquiera recuerdas cuándo fue la última vez que comiste. Las calles son pesadas. Avanzas. Las caras conocidas parecen tan lejanas y ajenas. Ignoras cuánto has recorrido. Te cuestionas si vas por la línea indicada. Hoy pasó a tu lado un rostro desconocido. Luego otro. Cada vez son más. Desde que iniciaste aquél pesado recorrido, jamás te habías cruzado con caras que a pesar de ser desconocidas se sintieran cercanas. Tomas valor y te detienes frente a la mirada desconocida número doscientos setenta y tres. Preguntas qué hace ahí, en la misma avenida que tú. Responde, y sus llantos se unen. Sin planearlo, se acompañan. Con el tiempo se unen más personas. La angustia sigue. El dolor igual. Sigues sin encontrarle. A cambio encontraste empatía y, en ella, la fuerza de seguir y acompañar.

El mar de emociones y confusión, me atrevo a decir, es una constante en la vida de las personas a quienes nos arrebataron a alguien y no hemos podido encontrar. Parece que el dolor que cargamos es insuficiente, también tenemos que lidiar con la indiferencia institucional y ciudadana. Después de un tiempo no sabes cuál duele más, sólo que duele mucho. Entonces, imagina tú que lees esto, ¿cómo puedes encontrar solución en los militares y sus armas, que sólo te hacen pensar en la bala que pudo haber terminado de sepultar tu anhelo? ¿Cómo aferrarte a la esperanza entre tantos expedientes sin seguimiento? ¿Cómo encuentras el consuelo en un "seguro en algo andaba"<sup>18</sup> de conocidos y desconocidos? ¿Será que no lo pueden ver?

<sup>18</sup> Existe una narrativa muy arraigada en señalar, cuestionar y culpabilizar a las víctimas directas e indirectas del delito de desaparición atribuyéndoles la responsabilidad de hecho.

¿Acaso tienen que vivirlo para que entonces les nazca la rabia y el sentido de urgencia? ¿Tan intocables se sienten?

Seguro que no me alcanzaría el papel para plasmar aquí todo lo que no funciona. La mayoría lo sabemos. El Estado lo sabe —al parecer lo obvia—. La gente lo sabe —pero, generalmente, si no lo viven, no les importa—. La capacidad de entender al próximo sin necesidad de vivir el mismo dolor es lo que nos hace humanos, lo que nos permite avanzar en comunidad. Parece que nos aferramos al retroceso.

Esta herida no va a dejar de sangrar si se sigue atendiendo el problema del narcotráfico como se ha hecho desde los últimos quince años: desde la militarización de las calles y la confrontación directa. El poder con el que opera el crimen organizado ha facilitado su propagación por el territorio del país y sus ganancias millonarias, permitiéndole controlar en cada rincón de México, comprar cualquier fuerza de seguridad pública (municipal, estatal y federal) para así trabajar con total impunidad. Para Raúl Sapién Santos, presidente del Consejo Nacional de Seguridad Privada (CNSP), a los carteles del narcotráfico se les tiene que ver como empresas ilícitas porque operan con recursos ilegales, por ello se debe fortalecer el trabajo de inteligencia financiera para obstruir el financiamiento de sus organizaciones y así poder debilitarlas. (Ordaz Díaz, 2021). No es suficiente con apresar la cabeza de un cártel de droga, ya que tras la ausencia de ese líder aparecerá un nuevo grupo delictivo.

Estos carteles son empresas ilícitas que tienen una estructura funcional, organizada, con un patrimonio ilícito, que genera recursos ilícitos que les permiten irse capitalizando para seguir operando, para mantener sus operaciones e ir creciendo (Ordaz Díaz, 2021).

Por un lado, “estas organizaciones criminales no solo se desempeñan al tráfico de narcóticos, sino también a otras actividades como el secuestro, la extorsión, el cobro de piso entre otras, lo cual les genera ganancias para sostener al grupo delincuencial”, señala Raúl Sápiens (Castro, 2020); lo cierto también es que hoy en día “emplean métodos más sangrientos, más bélicos, y más agresivos para imponerse a la figura del Estado” (Castro, 2020).

A través del miedo que siembran, paralizan a la sociedad civil, al Estado y también es la manera como se imponen a otros carteles de la droga para defender su territorio y apropiarse de lo que desean. Pareciera que mientras más sangriento es un cártel más poderoso es. Su capacidad operativa es muy superior a cualquiera de los tres poderes en el país. ¿Sus límites?, es mejor no conocerlos. La principal forma de debilitar a corto plazo al narcotráfico es a través de la inteligencia financiera, cortando los suministros de sus cuentas nacionales y del extranjero. Bloquear sus recursos económicos para reducir su capacidad de acción y respuesta. Paralelamente, se tiene que reforzar la figura del Estado, sobre todo en las comunidades más pobres porque es en esos espacios donde al narco se le ve incluso como figura proveedora y protectora.

La representación social que se tiene de los principales líderes de estas organizaciones delictivas es de respeto, admiración e incluso agradecimiento. Ejemplo de ello es Joaquín Guzmán Loera, mejor conocido como *el Chapo*<sup>19</sup>. En tierras sinaloenses, su lugar de origen, la gente lo idolatra. Simona Villalba, empleada de un restaurante de Badiraguato, comunidad perteneciente al estado de Sinaloa, declaró a BBC News: “Para mí es lo máximo el Chapo, la verdad, es de aquí, de Badiraguato, de aquí han salido varios narcos relevantes ... porque son bien hombres”. Esta es la percepción que las personas de estas tierras tienen del capo. (Nájar, 2019). En 2014, tras ser detenido, la gente de Culiacán, Sinaloa, tomó las calles y se manifestó para que lo dejaran libre.

<sup>19</sup> Nació el 4 de abril de 1957 en la ranchería de La Tuna, Badiraguato, un municipio en las montañas de Sinaloa de donde son originarios varios de los jefes de narcotráfico más importantes de México. Hijo de padres campesinos, Guzmán Loera ayudó a su familia y no llegó a terminar la educación primaria. Al ser una persona muy pobre decidió entrar al negocio del narcotráfico y desde muy joven empezó a cultivar pequeñas cantidades de estas plantas cerca de su casa en las montañas. El Chapo fue detenido por primera vez en 1993 y permaneció en prisión hasta 2001, cuando huyó de una cárcel mexicana de máxima seguridad, según versiones oficiales, escondido en un carrito de lavandería. El momento en que Guzmán Loera escapó de prisión por primera vez el 19 de enero de 2001 significó el repunte del cártel de Sinaloa. El capo emprendió una guerra contra organizaciones para apoderarse de los principales lugares de cruce fronterizos de droga.



Fuente: Nájar (2019).

La historia de Guzmán Loera se forjó en la misma cotidianidad que la de miles de personas que crecen en este país: la de la pobreza. Por eso, él es un referente de superación dadas las condiciones en las que nació y creció. La gente lo quiere y lo protege porque les hace sentirse orgullosos del lugar en el que nacieron, ahí donde no se forjan los grandes deportistas o científicos porque jamás hubo condiciones para formarlos, porque los niños no van a la escuela, el dinero no alcanza y desde pequeños tienen que trabajar en lo que sea, y lo más prometedor es el narcotráfico.

Sobre todo en esas localidades donde la marginación y la pobreza son tan elevadas, el Estado debe recuperar su figura y poder. Debe construir escuelas que permitan que las y los menores sueñen con un país en donde sus manos carguen un libro y no un arma. Un espacio donde la gente no muera de hambre, donde los padres puedan con tranquilidad mandar a sus hijos a estudiar mientras ellos trabajan de manera segura, en empleos bien pagados, sin arriesgar la vida por unos pesos.

Con inteligencia financiera, educación y cultura de paz podemos dar fin a una guerra que sólo ha derramado sangre y dejado una herida colectiva profundamente dolorosa.

Los titulares de los espacios de poder, los que asignan los presupuestos con los que operan instituciones fundamentales para la

construcción social, educativa, económica y de paz, necesitan empezar a escuchar las necesidades de la población. Es indispensable establecer diálogos con las víctimas, escucharlas, son ellas las que conocen los procesos, son ellas las que con su grito han empujado las revoluciones sociales.

Hace mucho que olvidamos lo que es la comunidad, el poder de la colectividad, la fuerza de quienes deciden luchar juntas y juntos por un fin: y esto tampoco es responsabilidad directa de la población. Hemos crecido en un país donde la narrativa de la individualidad ha cobrado mucho poder. Se nos asume responsables absolutas de las condiciones en que vivimos, ignorando el peso tan grande que tienen los problemas estructurales en el país, como los de la pobreza y la violencia.

La impotencia que se siente cuando parece que al gobierno no le importa lo que vivimos desgasta. Ver noticias de personas desaparecidas en cualquier lugar, angustia. Ver cómo la única solución que sigue teniendo el Estado para solucionar lo que estamos viviendo es mantener una guerra por demás perdida, innecesaria, contraproducente, irresponsable y costosa, mata la esperanza de algún día vivir con paz y unión.

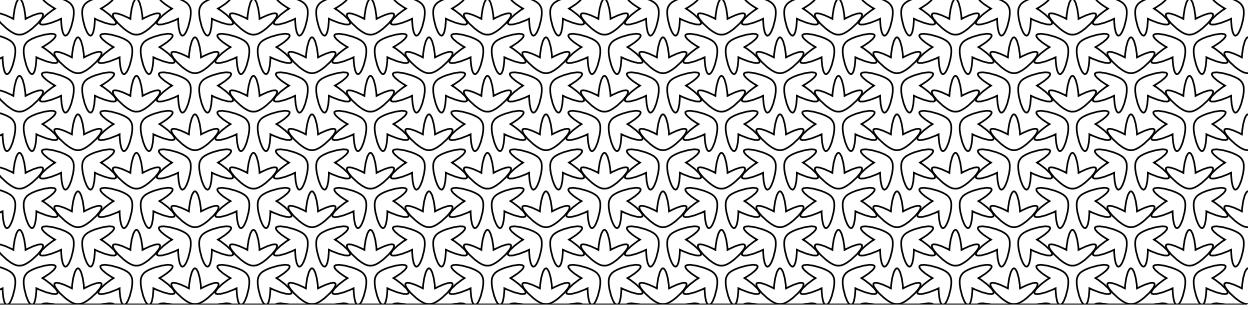
Necesitamos derrumbar simbólicamente las instituciones. Los pilares sobre los que descansan están cimentados en la apatía, la individualidad y la indiferencia. Urge dejar de ver condescendientemente a las víctimas y empezar a escucharnos. Necesitamos comenzar a educar para el desarrollo de la empatía y borrar el viejo modelo que prioriza el bienestar individual por sobre cualquier cosa.

Podemos trascender porque somos más que esto. Somos personas con capacidad de sentir el dolor ajeno, de entenderlo. Somos capaces de acompañar un duelo que no sea nuestro y gritar por la injusticia que aún no nos toca. Somos capaces de desarrollar nuestra empatía. Somos lo suficientemente fuertes para derrumbar los simbolismos de lo que nos separa y lo que ya no sirve. Somos más que esta violencia. Yo le apuesto a la humanidad, a la educación, a la comunicación, a las oportunidades, al desarrollo, a la comunidad, a la empatía y a la cultura de paz. No hay tiempo que perder.

## Referencias

- ACUERDO A/ 101 /13. *Acuerdo del Procurador General de la República, por el que se crea la Agenda de Investigación Criminal y se establecen sus facultades de organización.* 25 de septiembre del 2013. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5315279&fecha=25/09/2013](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5315279&fecha=25/09/2013)
- CASTRO, F. (23 de julio del 2020). Los carteles mexicanos aplican modelo italiano: Raúl Sapién Santos. *Debate.* Recuperado de <https://www.debate.com.mx/cdmx/Los-carteles-mexicanos-aplican-modelo-italiano-Raul-Sapien-Santos-20200723-0027.html>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (s.f.a) *Guerra Sucia.* Recuperado de <http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/rosendo-radilla-pacheco/>
- Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (s.f.b) *¿Quién es Rosendo Radilla?* Recuperado de <http://cmdpdh.org/casos-paradigmaticos-2-2/casos-defendidos/rosendo-radilla-pacheco/>
- Comisión Nacional de Búsqueda (Septiembre de 2021). *Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No localizadas Contexto General.* Secretaría de Gobernación. Recuperado de <https://versionpublicarnpdno.segob.gob.mx/Dashboard/ContextoGeneral>
- DATA CÍVICA (s.f.) *Nosotras.* Recuperado de <https://datacivica.org/nosotras>
- Diario Oficial de la Federación (DOF) (17 de noviembre de 2017). *Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.* Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgmfp.htm>
- DÍAZ, G. (22 de julio de 2020). En temas de desaparición, las leyes son un ‘Frankenstein’: Karla Quintana. *Proceso.* Recuperado de <https://www.proceso.com.mx/nacional/2020/7/22/en-temas-de-desaparicion-las-leyes-son-un-frankenstein-karla-quintana-246596.html>
- Gobierno de México (s.f.). *¿Qué hacemos? Guardia Nacional.* Recuperado de <https://www.gob.mx/guardianacional/que-hacemos>
- Gobierno del Estado de Jalisco (2019). *¿Qué podemos hacer en caso de desaparición?* Recuperado de [https://sisovid.jalisco.gob.mx/resources/041019\\_JAL\\_PARTICIPACION\\_CIUDADA.pdf](https://sisovid.jalisco.gob.mx/resources/041019_JAL_PARTICIPACION_CIUDADA.pdf)
- I(DH)EAS, Litigio Estratégico en Derechos Humanos. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <https://www.idheas.org.mx/quienessomos/#como>

- IIEG (Instituto de Información Estadística y Geográfica de Jalisco) (Septiembre de 2021). *Cifra negra del delito. Gobierno, Seguridad y Justicia.* Recuperado de [https://iieg.gob.mx/ns/?page\\_id=25219](https://iieg.gob.mx/ns/?page_id=25219)
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (22 de septiembre de 2021). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública.* Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSegPub/envipe2021.pdf>
- MELTIS VEJAR, M. (marzo de 2019). *Análisis y evaluación de registros oficiales de personas desaparecidas: hacia el nuevo registro nacional.* Data Cívica. Recuperado de <https://registros-desaparecidos.datacivica.org/>
- MORENO PÉREZ (2020). *La transición de la Procuraduría General de la República (PGR) a la Fiscalía General de la República (FGR). Balance y resultados.* Recuperado de <http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/content/download/175362/869596/file/CESOP-IL-72-14-TransicionProcuGeneral-280820.pdf>
- NÁJAR, A. (13 de febrero de 2019). “El Chapo” Guzmán: cómo pasó de ser un niño pobre al capo de la drogas más poderoso del mundo. *BBC News Mundo, México.* Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-47221382>
- NATERA, X. (17 de enero de 2019). Un año perdido en la Comisión Nacional de Búsqueda de Desaparecidos. *Pie de página.* Recuperado de <https://piedepagina.mx/un-anio-perdido-en-la-comision-nacional-de-busqueda-de-desaparecidos/>
- Observatorio Ciudadano de Derecho de las Víctimas (2020). *La Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.* Recuperado de <http://www.derechosdelasvictimas.org.mx/ley-general-en-materia-de-desaparicion-forzada-de-personas-desaparicion-cometida-por-particulares-y-del-sistema-nacional-de-busqueda-de-personas/>
- ORDAZ DÍAZ, A. (21 de julio de 2020). Llaman a reforzar la inteligencia financiera para combatir el narcotráfico. *Forbes México.* Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/noticias-sugieren-obstruir-financiamiento-ilitico-combatir-narcotrafico/>
- PAULLIER, J. (8 de enero de 2016). México: en la tierra de El Chapo Guzmán, entre la admiración y el silencio. *BBC Mundo.* Recuperado de [https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150811\\_mexico\\_sinaloa\\_chapo\\_guzman\\_jp](https://www.bbc.com/mundo/noticias/2015/08/150811_mexico_sinaloa_chapo_guzman_jp)
- PEREYRA, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. *Revista Mexicana de Sociología* 74, (3). Recuperado de <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v74n3/145-v74n3-a3>



# **Aspiraciones sin oportunidades: análisis de las metas y las realidades económicas de nuestra generación**

JOSÉ FRANCISCO SALAZAR PEÑA

---

## **RESUMEN**

La realidad social y económica de nuestra generación es quizá la más complicada en los últimos tiempos, las oportunidades laborales son escasas y la pérdida del poder adquisitivo se muestra de manera notable, a pesar de tener más oportunidades de estudio, esto no se ve reflejado en nuestros ingresos, pues somos una generación que en la media se encuentra más empobrecida que la anterior, derechos conquistados como la seguridad social y el derecho a la vivienda son anhelos que cada vez menos de nosotros podemos alcanzar, mientras que el la narrativa dominante nos invita a esforzarnos para poder salir adelante, la estadística de movilidad social nos dice que la mayoría de las veces no es suficiente, y al no lograrlo, trae consecuencias nada deseables para el individuo y para la sociedad.

**Palabras clave:** *narrativa, movilidad social, oportunidades, generación, aspiraciones.*

## La precarización laboral en contexto

Crecí en una familia en la que mi hermana mayor y yo nos convertimos en la segunda generación de universitarios, tanto mi padre como mi madre tuvieron educación superior y eso nos hizo estar en una situación económica medianamente favorable para nuestro desarrollo; sin embargo, la situación de egresado que viví fue abismalmente diferente de la de mis padres, escuché las anécdotas que me cuentan y la realidad era distinta. Me platica mi padre que para tener su primer empleo como ingeniero, ni siquiera tuvo que titularse, nunca lo necesitó, sólo tuvo que demostrar sus conocimientos en la práctica. También me relata que en esos tiempos (a mediados de la década de los setenta), la frase con que se quiso caracterizar el gobierno del presidente Luis Echeverría era “administrar la abundancia”, y aunque después ese sueño se disipó, al momento de decirlo no estaba tan alejado de la realidad, México venía de un sexenio de buenas decisiones económicas y parecía que el crecimiento sostenido iba a ser una realidad en nuestro país; con eso llegaron oportunidades. Entre tantas palabras que me dice mi padre, las conclusiones siempre llevan a la misma frase: “En mis tiempos, con la universidad tenías resuelta la vida, era garantía de éxito”. La conversación se repite con frecuencia en casa, y es que, como menciono, mi realidad ha sido abismalmente distinta y el *malestar* de la falta de oportunidades nos ha golpeado a mí y a millones de jóvenes mexicanos de mi generación. Cuento mis problemas y escuché esa frase que repite mi padre con mucha nostalgia, referente a un México y un mundo que yo no alcancé a conocer.

Lo que toca a mí y a la gran mayoría de jóvenes universitarios y no universitarios, nos enfrentamos a un panorama difícil, sin temor a equivocarme puedo afirmar que somos la primera generación en muchos años que no ve el futuro con esperanza, más bien lo observamos con desconfianza y sobre todo con mucha incertidumbre, las palabras *crisis*, *debacle*, *recesión*, *desempleo* e *informalidad* forman parte del vocabulario que día a día escuchamos ya sea en la academia o en los medios de comunicación, no sólo para analizar el pasado, sino como parte de las vivencias de nuestro presente.

Para fines prácticos, en este ensayo hablaré del sector poblacional con el que comparto más elementos en común, los “*late millenials*” y los “*early Gen Z*”, específicamente con los nacidos entre 1994 y 1999.

No quisiera ser injusto con la comparación que hice en el primer párrafo en relación con la generación de nuestros padres, si bien el panorama postuniversitario o simplemente el entrar en la vida adulta resulta complicado, el acceso a la educación universitaria ha crecido con relación a las décadas anteriores, el censo del 2020 del INEGI arroja resultados positivos señalando que más del 21% de las y los mexicanos tienen estudios de nivel superior. El problema se presenta después de la graduación, al obtener el grado académico nos enfrentamos a un mundo muy distinto al que nos platicaron algunos de nuestros padres, las opciones de empleo son muy limitadas y prácticamente sólo tenemos dos opciones: salarios raquíticos o empleos en algo distinto a lo que estudiámos durante cuatro años y que para muchos significó una inversión importante.

La Encuesta Nacional de Egresados, en su última edición del 2019, arrojó datos interesantes y muy preocupantes, entre ellos que el 45% de los egresados encontró difícil o muy difícil conseguir su primer empleo. Esta encuesta se ha realizado desde 2005 y en su primera edición el porcentaje de egresados que encontraba difícil o muy difícil conseguir su primer empleo era del 34%. Por otra parte, otro dato que encuentro preocupante en este mismo estudio es que el salario promedio de un egresado es de 5,255 pesos, y el 52% de los encuestados consideran este salario menor al que esperaban, y en relación con las prestaciones laborales, el panorama es desolador, pues 40% de los encuestados dijeron no tener cubiertas las prestaciones de ley.

Si en el escenario prepandemia las cosas parecían sumamente difíciles para los jóvenes, a raíz de la crisis sanitaria, por el impacto que ha tenido y que ha derivado en una crisis económica y social, somos uno de los grupos demográficos más afectados, alrededor de 440 mil jóvenes de entre 15 y 29 años quedaron desempleados por las medidas de restricción a causa de la covid-19, uno de cada dos empleos que se perdieron en México durante la pandemia pertenecía a un joven menor de 29 años.

La pandemia lo que hizo fue ponernos en una situación de aun más vulnerabilidad y precariedad, la fuerza de trabajo que representamos como juventud, por nuestra edad, es la que menos experiencia y menos especialidad tiene dentro del mercado laboral, por lo que resulta sumamente sencillo ser desechados para contratar personas que cobren menos y reducir costos en la cadena de producción, con esto crece la desesperación y aceptamos trabajos y sueldos peor pagados y con menos prestaciones, lo que implica un impacto directo en nuestra economía.

No únicamente han sido la covid-19 y el confinamiento y las medidas de restricción que esto trajo, por muchos años los jóvenes hemos sido los olvidados en lo que a políticas públicas de empleo se refiere, todo se reduce a bolsas de trabajo en las universidades y ferias del empleo, donde siempre se ofertan empleos con remuneración económica muy pobre, que no tienen nada que ver con la profesión que estamos estudiando o, en el peor de los casos, los dos factores se combinan y terminamos siendo profesionistas que trabajan en un *call center* bajo condiciones laborales indignas, sin prestaciones y con salarios que no alcanzan para llegar a fin de mes.

Dentro de los programas del gobierno actual, no hay un programa concreto de estímulo al empleo para los jóvenes egresados de las carreras universitarias y para los jóvenes sin educación superior, todo se reduce al programa emblemático “Jóvenes construyendo el futuro”, que no ha arrojado los resultados esperados y que únicamente aporta a cada persona una beca de alrededor de 2,500 pesos mensuales de manera temporal, no hay datos positivos de que los jóvenes que ingresaron como becarios a las empresas gracias a ese programa hayan sido contratados o hayan adquirido una habilidad que les permita autoemplearse y salir de la precariedad económica en la que han vivido, al menos no son reportados en los indicadores de resultados de dicho programa.

Otro grave problema que enfrentamos es que las carreras universitarias que estudiamos están quedando obsoletas, o bien no nos dan las herramientas suficientes para enfrentar el complejo y abrumador mundo laboral, por lo que a pesar de haberle invertido tiempo y, en muchos casos, dinero, nos decantamos por dedicarnos a una activi-

dad diferente, ya sea autoempleándonos o siendo contratados por una empresa pero en una rama diferente. Datos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) señalan que 5 de cada 10 jóvenes mexicanos no trabajan el área que estudiaron y 1 de cada 10 se emplea en la economía informal.

Entendemos entonces que los problemas se están agravando para nuestra generación, el desempleo y el empleo precario pasaron de ser una excepción a ser la norma, es sumamente extraño que el título de profesionista nos brinde oportunidades y, por supuesto, si el título es de ciencias sociales y humanidades, de artes o incluso de alguna carrera administrativa, las opciones se reducen aun más.

¿Qué sucede entonces con nuestras aspiraciones? Uno pensaría que con una realidad tan complicada y un poder adquisitivo tan bajo nuestras aspiraciones también tenderían a reducirse, que el discurso hegemónico nos haría entender una realidad dificilísima y nos invitaría a construir alternativas para no padecer los malestares que están acabando con nuestro futuro, pero la realidad es muy distinta, el discurso y la narrativa hegemónicos que construyen los medios de comunicación, el poder político, el poder económico y más recientemente las redes sociales no nos invitan a resolver nuestros problemas en colectividad, mucho menos a construir un sentido gremial (jóvenes con jóvenes) o una conciencia de nuestra clase y sus necesidades; por el contrario, las narrativas construidas a través de lo que consumimos tienden a individualizar el problema y no atacarlo de fondo o de una manera más general.

Esto provoca que interioricemos una idea de que nuestra situación económica, laboral y social es enteramente culpa nuestra y es también nuestra responsabilidad salir de ella, las redes sociales, los *reality shows* y otros ejemplos de espectáculos que proyectan una idea de éxito estrechamente relacionada con la riqueza y el prestigio profesional, provocan que aspiremos a construir esa vida, cuando dadas las condiciones en que nos encontramos actualmente es irreal que la gran mayoría de personas puedan acceder siquiera a un porcentaje de esa riqueza y de ese estilo de vida.

La sobreexposición a estos modelos de vida trae consecuencias graves en nuestro desarrollo como personas e impactos negativos

en nuestra salud mental, en dos vertientes importantes: primero, la exposición a un modelo de cuerpo físico perfecto y difícilmente alcanzable ha aumentado los problemas alimentarios entre las y los jóvenes, lo que termina dañando gravemente nuestra autoestima, pero también no sólo es la exposición a un modelo de cuerpo perfecto, la segunda vertiente es la idealización de una vida perfecta, de viajes, autos, mansiones, fiestas y otros lujos que en la situación actual son inalcanzables para la gran mayoría de nosotros, lo que desencadena una frustración colectiva, porque además de verlo todo el día en nuestras pantallas, existe un discurso hegemónico —del que desarrollaremos los detalles más adelante—, en el que nos hacen creer que todos podemos alcanzar la vida de estos *influencers*, millonarios o famosos y que si no llegamos a ese nivel de vida, la culpa es exclusivamente por no esforzarnos lo suficiente o por el mero hecho de no ser lo suficientemente inteligentes o audaces para acumular bienes y alcanzar el ideal de la riqueza.

“Aspiraciones sin oportunidades” es el título de este breve ensayo, porque resume en una sola frase la realidad global y nacional que nos toca vivir como generación, estamos siendo bombardeados como nunca antes por el ideal de un estilo de riqueza y abundancia, ni nuestros padres, ni mucho menos nuestros abuelos vivieron esa sobreexposición de la que nosotros somos víctimas a través de Facebook, TikTok, Instagram y otras redes sociales dominadas por los *influencers* que presumen su ropa, sus comidas, sus viajes, sus autos y todo tipo de lujos y excesos que hacen que los admiremos y *aspiremos* a llegar a ese nivel de vida, pero también somos una generación con una competencia excesiva, en la que a pesar de prepararnos más y más, de estudiar más que las generaciones que nos antecedieron, no basta con eso y nuestros sueldos son muy poco competitivos, además de la tendencia a normalizar la carencia del derecho a la seguridad social y a una pensión digna en nuestra vejez. Como afirmé al inicio de este texto, sin miedo a equivocarme, somos la primera generación en muchos años que no ve al futuro con esperanza, lo vemos con mucha incertidumbre y con mucho temor.

Las aspiraciones son altas y las oportunidades escasas, lamentablemente eso sólo concluye, en muchas ocasiones, en escenarios

de fracasos. Si bien consideramos que el fracaso no es por sí mismo malo, la narrativa dominante de ganadores y perdedores hace que este sentimiento afecte severamente a las personas y con el sentimiento de fracaso y la presión por alcanzar lo que muchos llaman éxito surgen las enfermedades mentales y la búsqueda de dinero fácil.

## **Retroceso en el poder adquisitivo: causas y consecuencias**

Es inevitable no darnos cuenta de la existencia de un malestar que cada vez crece más, los síntomas son cada vez más notorios, después de la caída del Muro de Berlín y con ello el desvanecimiento del bloque soviético, la ideología dominante fue el capitalismo de corte neoliberal, eran pocas las alternativas en el mundo que le hacían frente a esta corriente de pensamiento político y económico, los partidos de izquierda y de derecha tenían cada vez más coincidencias y sus agendas discrepan en puntos mínimos en lo económico y en algunos temas de derechos para las minorías, pero el romance entre los partidos socialdemócratas y de derecha moderada estaba más que consumado principalmente en Europa y en Estados Unidos, el mundo occidental se quedaba sin alternativas, hasta que comenzó a haber un quiebre notorio. Después de la crisis de 2008, provocada por la burbuja inmobiliaria y muchos malos manejos en la economía global, el malestar crecía y la percepción de la clase trabajadora era que el sistema estaba trabajando únicamente para unos cuantos y las mayorías estaban siendo abandonadas.

Esos fenómenos surgieron tanto en países desarrollados y ricos como en países pobres y en vías de desarrollo, trajeron consecuencias positivas al tener una sociedad más exigente y más crítica, pero también, el ascenso de liderazgos populistas y de extrema derecha que se aprovechaban del descontento de la gente para prometer soluciones mágicas y para explotar, por medio del discurso demagógico, sus sentimientos de frustración y enojo. Fenómenos como el ascenso de la ultraderecha en Francia, Austria, Hungría, España, Grecia e incluso en Alemania, así como la salida del Reino Unido de la Unión

Europea exaltando discursos nacionalistas, y la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, son síntomas de una mayoría olvidada y descontenta por la manera como el *establishment* ha manejado la política y la economía durante varias décadas, recortando derechos sociales, pensiones, y dando pasos para terminar con el Estado de bienestar.

El descontento crece, no sólo en adultos, también en jóvenes, y se transforma en agitación o en movilizaciones electorales importantes, las derrotas electorales de los partidos moderados son un síntoma y un símbolo de un descontento global; a pesar de los análisis de los líderes de opinión advirtiendo los peligros del populismo, la realidad terminó por alcanzarnos y desenterrar ideologías que por mucho tiempo creíamos olvidadas.

¿Pero por qué resurge el pasado en las nuevas generaciones?, sería la pregunta que nos tendríamos que hacer ante una realidad tan complicada, pues como lo abordamos anteriormente, el pasado surge porque el futuro tiene poco que ofrecernos, resurge como una opción política interesante, porque la añoranza de un mundo que no vivimos y del que nos platican nuestros mayores. Es que, como recitaba el poeta Jorge Manrique en *Coplas a la muerte de su padre*, cualquier tiempo pasado fue mejor, porque tendemos a olvidar lo malo y a recordar con mucho cariño lo bueno; y esto pasa en las anécdotas personales y también en la política, al escuchar de otras personas lo fácil que era encontrar trabajo y hacerse de una casita, pero olvidamos lo difícil que fue ese tiempo para la libertad de expresión, para la democracia y en general para todo tipo de libertades. Nos construimos una idea errónea del pasado y añoramos esa idealización construida en el imaginario colectivo de un pasado que no vivimos y del que no padecimos sus problemas.

El problema de la distribución de la riqueza y de las oportunidades para la movilidad social está latente, no se resuelven con ideas antiguas. El cambio de discurso político no debe orientarse a las soluciones fáciles, pero tampoco a la permanencia en el *statu quo*, es una realidad imposible de ocultar, ha favorecido a un sector reducido de la población y no ha cumplido con la promesa de derramar la riqueza. Desde lo alto hasta lo más bajo de la pirámide.

A pesar de que somos uno de los sectores demográficos más amplios y por lo tanto con mayor influencia política y electoral, la juventud está sumamente olvidada de la política y de los espacios de decisión, para los partidos y los candidatos somos carne de cañón para sus campañas políticas, y las estrategias de gobierno y políticas públicas enfocadas a la juventud han brillado por su ausencia. Las acciones como la creación de institutos focalizados en la atención a la juventud, desde el ámbito municipal hasta el ámbito federal, la creación de leyes de juventud desde los congresos locales y el congreso federal, han sido únicamente simulaciones que no logran resolver problemas de fondo, como la deserción escolar, las adicciones, el crimen organizado y por supuesto la falta de oportunidades para una movilidad social; el trabajo de estos institutos se reduce a organizar un par de eventos culturales o académicos al año y el resto del gasto lo justifican en nómina, pero los proyectos, se puede ver en la realidad, han fracasado en su objetivo final, que es involucrar la agenda de los jóvenes en las decisiones importantes de políticas públicas.

## **El fantasma de la movilidad social**

Centrándonos en el tema de las oportunidades laborales y económicas que generen movilidad social para nosotros los jóvenes, los datos en México y en el mundo son realmente alarmantes, ejemplo de ello es que en nuestro país el 49% de las personas que nacen en el quintil más bajo de la escalera económica social permanecen ahí toda su vida, y aunque pareciera que la otra mitad logre ascender, el 25% no supera la línea de la pobreza: dicho de otra forma, el 74% de las personas en México que nacen en un estrato de pobreza mueren de la misma manera.

Resulta alarmante pensar que en México la diferencia de ingresos entre ricos y pobres es de medio millón a uno, es decir que el mexicano más rico gana casi medio millón de veces lo que gana un mexicano promedio, y en otros países como India y China, la razón es casi de 1.5 millones a 1, y la diferencia entre el salario que percibe un alto ejecutivo de alguna empresa y lo que percibe el trabajador promedio no

ha hecho más que aumentar en los últimos años, el ejemplo de Estados Unidos es que de 1978 a la fecha, el salario de los altos ejecutivos de las empresas ha subido en alrededor de 940%, mientras que el de los trabajadores se ha quedado estancado, en términos reales el crecimiento ha sido únicamente de 12%. Al analizar esas cifras parecen de escándalo y explican perfectamente por qué la economía, para la mayoría, no ha hecho más que empeorar, porque la riqueza existe y la riqueza ha ido creciendo tanto en México como en el mundo, pero está extremadamente mal distribuida y no se ha podido dotar de un piso parejo a todas las personas.

Los estudios que cité antes nos llevan a concluir dos cosas: la primera es que en este país, si naces pobre, por diferentes circunstancias, lo más probable es que termines tu vida siendo pobre; la segunda conclusión es que por más esfuerzo y trabajo que realices, es muy probable que tu ingreso económico no te ayude a salir jamás de tu situación económica actual y que los empleos promedios están muy mal pagados y no hay una tendencia a que esta situación mejore, por el contrario, el ingreso no se está diversificando y la riqueza tiende a quedar en pocas manos. La solución, dirán algunos estudiados y otros *opinólogos*, estaría en proporcionar una buena educación, que pueda dotar a las personas de herramientas para salir de su situación desfavorable, pero desde las campañas de alfabetización de José Vasconcelos hasta la fecha, la explosión educativa en México no ha parado, por el contrario, y aunque aún estamos lejos de los países desarrollados en cuanto al alcance de la educación superior, no hay una correlación que demuestre que, al menos en este país, más educación se traduzca en menor desigualdad de ingresos entre el hombre más rico y el trabajador más pobre.

¿Por qué la educación no es suficiente para resolver el problema? Si bien es imposible negar la importancia de una política educativa de calidad para crear un país más justo para todos y todas, es insuficiente, pues muchos estudiantes de nivel medio superior y superior tienen que abandonar sus aspiraciones porque la necesidad en sus hogares es apremiante y tienen que trabajar.

Para entender mejor, explico este siguiente caso hipotético, pero que seguramente pasa en muchas familias: un alumno de sexto se-

mestre de preparatoria, con calificaciones buenas, logra acceder a la universidad pública de su estado, a la carrera de Derecho; él, estudiante de escuelas públicas toda su vida, percibe un ambiente diferente en la universidad, tiene varios compañeros que vienen de preparatorias privadas muy prestigiadas en su ciudad y alguno que otro estudiante foráneo de familia bien acomodada en su pueblo de origen. Desde el primer día los profesores destacan la importancia de incorporarse a la práctica profesional lo antes posible. Al presentarse, muchos de sus compañeros son ubicados por los maestros porque sus padres o abuelos también son abogados en la función pública o en el litigio privado, así que ya tienen experiencia, él en cambio ayuda a su padre en un negocio familiar que nada tiene que ver con el derecho, y los fines de semana trabaja como mesero. Pasa el primer semestre y varios de sus compañeros empiezan a colaborar en los despachos de abogados de sus familiares, otros tantos empiezan carrera de meritorios en algún ente público y los más afortunados reciben algún nombramiento en un ayuntamiento, fiscalía o el poder judicial. Desesperado, él busca opciones y decide ser meritorio en un juzgado civil, con esto malabarear entre la escuela, su trabajo como meritorio, su trabajo como mesero los fines de semana y el apoyo que da en el negocio familiar, que es el sustento de la familia. Pasados algunos meses, la carga de trabajo es abrumadora y sus calificaciones comienzan a bajar, su padre se molesta porque ya no rinde igual en el negocio familiar y su patrón de los fines de semana también nota que baja su productividad, ni qué decir del juzgado, donde siente que no aprende nada nuevo y el cansancio no lo deja trascender. En todos lados tiene un ultimátum, o mejora o adiós, y por la necesidad económica no le queda de otra más que renunciar a ser meritorio. En cuarto semestre intenta en otra dependencia y el resultado vuelve a ser el mismo, es imposible que pueda con todo, por lo que sacrifica el trabajo de los fines de semana y ese ingreso extra, esperando obtener una plaza en la dependencia donde labora como meritorio. Dura así dos semestres y la desesperación termina por acabarlo en el sexto semestre de la carrera, renuncia como meritorio. Varios de sus compañeros ya empiezan a percibir ingresos. Su desesperación crece, pero al no poder abandonar el negocio familiar, su experiencia es mínima. Así termina la carrera, con un

rezago enorme entre él y sus otros compañeros. Lógicamente, al salir de la universidad le exigen un mínimo de experiencia, que por sus condiciones socioeconómicas nunca puedo conseguir, sus opciones siguen siendo las mismas que cuando era estudiante, empleos mal pagados o empleos fuera de la disciplina que estudió.

Así como esa historia, seguramente hay miles en el país, y eso sin contar la disparidad que existe entre un estudiante de universidad pública y uno de una universidad privada prestigiada, en donde consiguen más contactos y habilidades que los diferencian para cuando se enfrenten al mundo laboral. En fin, sin un piso más parejo, la oportunidad de estudiar es insuficiente y no asegura crecer ni cambiar de situación económica, el puro esfuerzo no garantiza éxito y hay personas que por sus condiciones no pueden esforzarse tanto como otras.

Las historias como esta y los datos presentados son preocupantes, estamos ante un sistema injusto que dice premiar a los más capaces y a los que más se esfuerzan, pero la realidad es muy diferente, el mito de la meritocracia no toma en cuenta las diferentes condiciones sociales en las que las personas nacen, que dan una enorme ventaja o desventaja según la familia donde hayas crecido, eso sumándole a las personas con las que te vas relacionando a lo largo de tu vida, que te facilitan o no acceder a ciertas posiciones de poder político y económico.

A pesar de que estén elevados a rango constitucional tantos derechos que en apariencia nos dotan de igualdad jurídica, política y social a todos como individuos, cuando tu prioridad es ayudar a tu familia a llegar a fin de mes abastecida, es muy difícil que salgas de esa realidad, cuando intentas cambiarla te encuentras con una serie de obstáculos difíciles de superar. Y no se confundan estas líneas con un victimismo de clase o, peor aún, con un negacionismo de las historias de éxito, que son muchas, de personas que han podido crecer aun con cientos de condiciones adversas, son ejemplo e inspiración, pero lamentablemente son la excepción; quisieramos que se convirtieran en la regla, que verdaderamente el esfuerzo fuera suficiente para escapar de una realidad de pobreza, violencia y marginación en la que millones de personas están hundidas toda su vida.

Entonces surge una pregunta muy importante, ¿por qué un sistema tan desigual y que provoca tanto malestar a tantas personas no genera movilizaciones masivas? La gran duda de esta generación es: si tantos padecemos las deficiencias de este sistema, ¿por qué quedarnos pasmados, sin realizar acciones colectivas como las que impulsaron grandes revoluciones del siglo pasado?, la respuesta es clara: el discurso hegemónico de que todos estamos en el lugar donde merecemos estar, y si no estás donde quieras estar es porque no te has esforzado para lograrlo. Estamos expuestos a una enorme cantidad de aspiraciones y vivimos todo el tiempo la frustración de no alcanzar los modelos de éxito.

Y aunque el discurso hegemónico de la meritocracia —que está estrechamente ligado con el neoliberalismo— ha tenido tanto éxito al impregnar nuestras vidas, ha sido muy sigiloso, pues no vemos tanta propaganda explícita como un ciudadano de Cuba o de la Unión Soviética que veía la palabra *socialismo* en carteles que tapizaban los lugares más concurridos, ni como un habitante del Tercer Reich, que veía la esvástica donde quiera que fuera. Nosotros no vemos la palabra *capitalismo*, o *neoliberalismo*, o *meritocracia* en otro lugar que no sea en los libros de historia o de economía; sin embargo, esa es la raíz de la desigualdad que mencionamos, un sistema económico injusto que ha marginado y se ha olvidado de las mayorías, privilegiando el volver más ricos a los ricos. Detrás de ese sistema hay un aparato de propaganda que no muestra una hoz y un martillo, pero que repleta los medios de comunicación con el arquetipo de vidas ideales que debemos alcanzar, ¿y cómo nos dicen que lo podemos alcanzar? Trabajando, produciendo y consumiendo para el gran capital.

## **La literacidad en el discurso dominante de ganadores y perdedores**

Enfrentamos una narrativa de ganadores y perdedores con la que se rige no sólo el mercado económico, sino también otros aspectos de nuestra vida, como la salud, la educación, nuestras relaciones sociales y hasta nuestro estado anímico; si tienes sobrepeso o alguna

enfermedad relacionada con alimentación, si no logras encontrar pareja sentimental y hasta las enfermedades mentales, todo eso es culpa tuya. Dejamos de darle un enfoque colectivo a los malestares y trasladamos toda la culpa al individuo, el éxito lo tratamos de la misma manera, ignorando todas las cuestiones que generaron el éxito de una persona, la narrativa se centra en premiar y destacar el esfuerzo individual como la fórmula mágica para llegar a alcanzar nuestros objetivos.

La narrativa del capitalismo ha ganado mucho terreno tanto en ricos como en pobres, la gente cree estar en el lugar que merece y cuando no alcanza sus metas y objetivos personales la frustración se empieza a apoderar de sus emociones, como clase obrera estamos esperando todo el tiempo un golpe de suerte: la lotería, descubrir algún talento oculto, o bien que por medio del estudio alguna oportunidad se nos presente y nos lleve a la gloria; eso sí, jamás dejamos de trabajar, si dejáramos de trabajar y de producir, simplemente se pararía el país y el mundo.

Es importante hablar de lo que viene después, porque entendemos con datos y hechos que el mero esfuerzo no es suficiente y que la movilidad social se queda simplemente en un sueño que nunca se cumple, al no ver realizadas las aspiraciones, sobre todo económicas, que se tienen en la juventud, cuando la cabeza se nos llena de ilusiones; luego viene una dura etapa de frustración porque la narrativa de ganadores y perdedores llegó a lo más profundo de tu imaginario y al no alcanzar el éxito económico o siquiera una posición medianamente cómoda, tu conclusión es que estás dentro del grupo de los perdedores, de los que no se esforzaron suficiente o tomaron decisiones equivocadas y no tuvieron la inteligencia de enmendar sus errores; te ves lejos de esos pocos privilegiados que pensabas que podías llegar a ser, tu realidad resultó ser muy distinta y a pesar de que todos los días llegas trabajas de 12 horas, tu economía es precaria y a duras penas llegas completas los gastos del fin de mes. Mientras tanto, la televisión y las redes sociales no dejan de inundarte de historias de éxito, como cuando tenías 19 años: “el que quiere puede”, “esfuerzate, levántate temprano y lo lograrás”. Las palabras prácticamente no han cambiado nada, pero tú ya eres una persona diferente, te asumes

parte del grupo de los derrotados y eso empieza a tener consecuencias en tu vida.

¿Hacia dónde nos lleva la frustración de asumirnos como derrotados? La primera respuesta, y quizá la más típica, nos direcciona a una reducción de la calidad de vida, específicamente en todo lo relacionado a la salud mental y emocional; asumir y aceptar que nuestra realidad es complicada y que tus sueños se han ido desvaneciendo con el tiempo no es para nada placentero, el hecho de sentirnos derrotados y hasta cierto punto reemplazables e inútiles nos genera un permanente estado de zozobra y desesperanza al que hay que acostumbrarse a vivir el resto de la vida.

No es casualidad que las enfermedades mentales tengan una tendencia a la alza, además de ser más visibilizadas; una de las grandes consecuencias de la frustración son las enfermedades mentales, como la depresión y la ansiedad, y es que al estar tan lejos de tus objetivos de vida y al haber permeado profundamente en ti el discurso de los ganadores y perdedores, es completamente natural que afecte tu salud emocional el hecho de percibirte como fracasado. Por la salud mental de todos y todas, debemos combatir esta narrativa y empezar a ver estos problemas como causas colectivas y no como fracasos personales por el poco esfuerzo individual, las malas decisiones o la poca capacidad para sobreponerse a los problemas. Los vencedores deben combatir esta narrativa que crea seres humanos egoístas, poco empáticos y prepotentes, que al creer que se hicieron solos y no le deben nada a la sociedad voltean a ver hacia abajo a los que tienen peores condiciones y los tratan con desprecio, excluyéndolos y marginándolos, experimentan un narcisismo quasi enfermizo, consideran que son figuras a seguir y que mientras otros recorran exactamente su mismo camino de trabajo y esfuerzo, cualquiera puede ser tan rico como ellos.

Otra de las consecuencias de esta frustración y que veo sumamente necesario analizar, es la búsqueda de dinero y éxitos fáciles, aunque efímeros o fugaces. Un ejemplo perfecto de este dinero fácil pero efímero que trae consigo éxito económico y respeto (o miedo) de los semejantes, es el crimen organizado. El arquetipo del narcotraficante es representado con una vida de lujos, con autos flamantes,

mansiones enormes y, por supuesto, ligado también al machismo, esta vida también atrae supuestamente muchas mujeres; no extraña que muchos aspiren a esta vida y hagan todo para conseguirla. Porque si, como hemos dicho, toda la vida se nos enseñó que el éxito económico es el éxito personal, no importa cómo lo consigas, y si es por medio del crimen —que te pone en peligro a ti y a tu familia y que además te hace cometer actos atroces que lastiman al país—, no importa, porque al final del día conseguiste los billetes, las joyas y los autos que deseabas, así sea sólo por diez años, en lo que otro jefe criminal con más poder decide que le estorbas. En la narrativa dominante del éxito, siempre va a valer más una vida corta con dinero que una vida larga en la pobreza, y al final el que estas vidas sean desecharables es consecuencia también de un sistema que privilegia el consumo sobre la dignidad humana.

Creo firmemente que el auge de las estructuras criminales en México tiene, entre muchos otros factores importantes, este discurso predominante, porque además de la desigualdad y la falta de oportunidades que existen y que orillan a miles de jóvenes a adentrarse en este mundo, hay otros que quizás sí tengan otra opción, pero que no paga como paga el narco, que ofrece ascensos fugaces, poder bélico para ser respetado y hasta una especie de seguro para la familia en el caso de que uno termine siendo una víctima más. El narco se volvió una opción muy competitiva para la juventud empobrecida, pero también para la que no está tan empobrecida pero que el discurso del dinero y el éxito por sobre todas las cosas e independiente de cual sea el medio, terminó contaminando su pensamiento hasta considerar ser sicarios, narcomenudistas, o lugartenientes, como la mejor opción para trabajar y conseguir dinero.

Otra consecuencia, quizás la menos trágica pero que aun así no aparece como nada deseable es la migración, que muchas veces se hace sin documentos, de contrabando, con un “pollero” o arriesgándose a cruzar el río Bravo y el desierto sin ninguna seguridad. Algunos no logran cruzar, otros más desafortunados mueren en el camino, y los que logran llegar a Estados Unidos no tienen un panorama tan sencillo, viven de trabajos físicos muy demandantes y son víctimas de un racismo sistemático y cotidiano.

Ser joven en estos tiempos no es sencillo, nos deslumbran los lujos y la idealización de la vida, pero nos golpea la realidad hasta dejarnos en la lona; la frustración se apodera de nosotros hasta que caemos en alguno de estos tres escenarios: depresión, crimen organizado o migración.

## Conclusiones

Durante la década de los setenta, había una máxima que transmitían los padres a sus hijos, “Estudia y trabaja duro y te irá bien en la vida”, algo increíblemente sencillo pero que por esos tiempos, especialmente en los países desarrollados, era una verdad auténtica, bastaba con estudiar la universidad y recién graduado trabajar algunos años para establecerse en la clase media. A medida que pasaron las décadas, este sueño comenzó a desvanecerse, el mundo que nos prometieron, en el que cualquier individuo podía ser dueño de riqueza o al menos de un estilo de vida decoroso poco a poco quedó atrás, y las consecuencias se van reflejando en las personas.

Aproximadamente en los años noventa comenzó la globalización; el libre mercado, el Tratado de Libre Comercio y las privatizaciones de paraestatales, el bloque soviético y el muro de Berlín eran tan sólo un recuerdo, el mundo giró a la derecha y México no fue la excepción, con ello, el Estado de bienestar que se había construido a raíz de la Revolución, poco a poco fue perdiendo terreno, llegaron las reformas de pensiones y de seguridad social, entraron miles de empresas extranjeras que absorbieron a empresas mexicanas, México era atractivo para los capitales extranjeros por su mano de obra barata y por la facilidad en que se podían pasar por alto las regulaciones que evitaban abusos del patrón al trabajador, esto trajo en consecuencia un estancamiento en el poder adquisitivo de la mayoría de los mexicanos.

El propósito de *alcanzar el éxito a toda costa*, como narrativa dominante, ha sido sumamente nocivo para las personas y para las sociedades, ha generado individuos frustrados y con un sentimiento de impotencia muy fuerte, a su vez ha mantenido a los colectivos en la

inacción, porque pensar que el problema no es de todos, sino del individuo, hace que la lucha colectiva no se dé, al menos en ese terreno.

No pretendo de ninguna manera que este ensayo se entienda como una oda al fracaso y como planteamiento de que como clase obrera sólo tenemos esa opción, por el contrario, reafirmo mi identidad y mi orgullo de clase porque he visto cientos de personas que aun con esta desventaja sistemática se han podido sobreponer a las adversidades y que por su comunidad, su familia y por ellos mismo le han puesto el pecho a un sistema que no los quiere. Nunca he pensado que los comunes estemos hechos únicamente para resistir, admiro a toda la clase trabajadora de México y del mundo que todos los días se levanta, toma un transporte público deficiente y abarrotado (aun con una pandemia), trabaja jornadas de más de ocho horas y regresa a casa de la misma manera, además de aguantar tratos indignos de sus empleadores y de sus gobernantes en turno.

Creo que fundamentalmente hay dos cosas que cambiar: la primera es la pobreza laboral que existe, sobre todo la situación de los recién egresados de alguna carrera universitaria; esto se logra modificando los modelos educativos que no han priorizado la enseñanza práctica de los estudiantes y que no se adaptan a la necesidad de estos mismos, considero fundamental apoyar con estímulos económicos, no sólo con un premio al mejor estudiante, a los que por motivos estructurales se pueden ir quedando atrás. También creo que es sumamente importante tener cero tolerancia hacia quiénes paguen menos del salario mínimo y no cumplan con las prestaciones de ley, aun cuando el trabajador sea estudiante, pues esas conquistas no se negocian y no se deben ceder sólo por tener la oportunidad de trabajar, la idea del sacrificio extremo por la promesa de un éxito futuro debe desaparecer, porque ese sacrificio que para una familia acomodada no representa mucho, para un estudiante de pocos recursos significa no acceder a la práctica laboral de su área de estudio. El modelo de practicantes, becarios o meritorios es explotador y privilegia a los que se pueden dar el lujo de trabajar sin un sueldo o con un sueldo raquítico después de los 18 años.

Por último, veo urgente que destruyamos los discursos de éxito con los que hemos crecido; como lo dije antes, no quiero que se

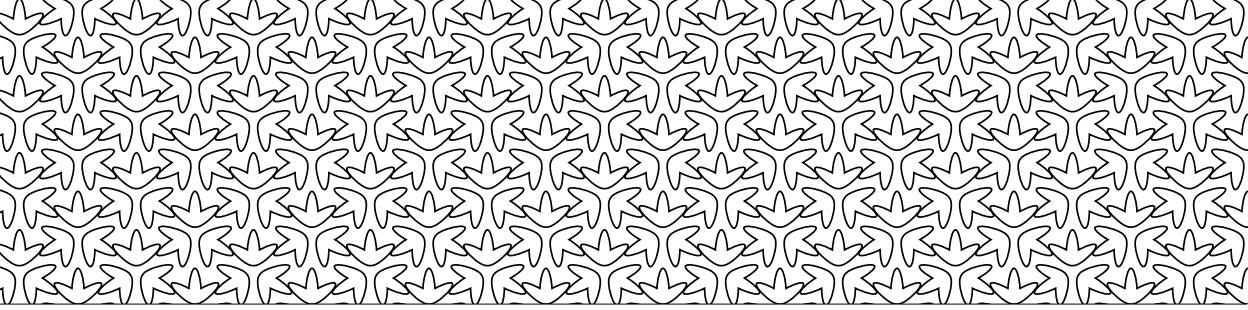
entienda esto como una oda al fracaso o un ensayo lleno de negatividad, por el contrario, pienso que nos debemos reconciliar con lo que algunos llaman “fracaso”, porque probablemente sólo 1 de cada 100 mil personas alcance el estilo de vida que tienen los *influencers* de internet o las superestrellas de Hollywood, y porque según las estadísticas la gran mayoría no se moverá del estrato social en el que se encuentra al momento de nacer; tenemos que entender que este “fracaso” no es necesariamente nuestra culpa y que la solución está en la exigencia y la lucha colectivas, porque la evidencia apunta a que el esfuerzo individual no es suficiente.

Concluyo con un llamado a la acción y a la movilización para no permitir que nos quiten el futuro destruyendo el medio ambiente, sin un régimen de pensiones que nos asegure una vejez digna, con rentas de departamentos elevadísimas en las que se irían la mitad de nuestro salario; no podemos permitir que nos quiten el derecho a la diversión, a la cultura, al deporte porque no ganamos lo suficiente para ello. Si nuestra conclusión es que no nos estamos esforzando suficiente y que estamos en el grupo del fracaso porque lo merecemos, estamos perdiendo la batalla por recuperar un futuro esperanzador y nos estamos quedando solamente con la incertidumbre y el retroceso.

## Referencias

- Centro de Estudios Espinoza Yglesias (2019). *Informe Movilidad Social en México*. Ciudad de México: CEEY Editorial.
- Centro de Opinión Pública (2019). *Encuesta Nacional de Empleo*. Ciudad de México: Universidad del Valle de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). *Censo de Población y Vivienda*. INEGI.
- KROZER, A. (2016). *For Richer... Or Poorer*. Oxford: Oxfam.
- LAWRENCE MISHEL, J. W. (2019). *CEO compensation has grown 940% since 1978*. Washington, D.C. Economic Policy Institute.
- MALACARA, N. (30 de enero de 2020). *Expansión*. Recuperado de <https://expansion.mx/carrera/2020/01/30/jovenes-no-trabajan-estudiaron-empresas-falta-talento>

- RAZIEL, Z. (28 de enero de 2020). *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2021/01/jovenes-afectados-desempleados-pandemia/>
- RONALD L. JACKSON II, M. A. (2010). *Encyclopedia of Identity*, Vol. 1. Nueva York: SAGE.
- TORO, J. (29 de enero de 2021). *La República*. Recuperado de <https://www.larepublica.co/globoeconomia/pib-2020-de-economias-del-mundo-reportan-numeros-en-rojo-y-proyecciones-limitadas-3117943>



# **Una nueva comprensión y reivindicación del talento**

MARGARITA GUZMÁN LÓPEZ

---

## **RESUMEN**

Este artículo tiene como finalidad realizar una reflexión sobre lo que entendemos por talento como concepto dentro de las artes y las implicaciones que esto conlleva, tales como el capital cultural, estatus socioeconómico, estabilidad emocional y otras variantes que el capitalismo pone en el camino de las personas que sueñan con ser artistas pero que el mundo necesitado de productividad, muchas veces no nos alcanza para llenar ese concepto del que hablamos al inicio. Se trata sobre indagar en lo que hasta el momento hemos alcanzado y cuál ha sido el costo de obtener lo que tenemos.

Hablando desde una perspectiva en las artes audiovisuales o mejor conocidas como el cine, con una mirada muy personal, desde mis carencias, necesidades, aprendizajes y dificultades para intentar, tal vez, vivir de un área en algunos espacios tan sobrevalorada y en otros muy menospreciada, con la suerte de caer en cualquiera de estos dos espectros. Abordándolo desde la literacidad y la importancia de generar un acceso a cualquier espacio para todas las personas, sin importar su origen o posibilidad econó-

mica, esto como derecho a la felicidad en un mundo capitalista que tiene como prioridad generar ganancias económicas y no la realización personal con dignidad.

**Palabras clave:** *talento, artes audiovisuales, cine, capitalismo, depresión.*

Este ensayo tiene como finalidad expresar lo que he vivido en el medio artístico, las dificultades que como persona de recursos económicos escasos, y como mujer he experimentado para alcanzar lo deseado.

Entendemos el talento como un chispazo que Dios nos ha brindado, como un regalo divino, cuando muchas veces las cualidades artísticas son herramientas para saber poner una cosa detrás de la otra y con un sentido. El talento es ese capital cultural que se desarrolla por medio de la lectura, la experiencia y el trabajo con todo tipo de artes, con lo visual, el entorno relacionado con el medio, una economía más estable, una academia que valida las ideas y permite que éstas sean parte del mundo artístico y pensante.

Soy contemporánea de una generación con altos índices de depresión y la padezco, en un mundo donde prima lo que le brindas al mercado para vender, así que he de ir desglosando de manera razonable la crítica a cada una de estas cuestiones.

Me parece importante mencionar que en este ensayo expreso lo que como persona he podido apreciar, aprender y vivir. Puede ser poco realista, pero es un espacio para contar un breve viaje propio, para aprender, pertenecer a un círculo, educarme y tener acceso a todo lo que corresponde al séptimo arte.

¿Qué es el talento? Muchos asumen que se nace con él, como si fuera un don natural que algún ser divino otorgara, pero si en tu expediente de nacimiento, al lado de las vacunas con las que ya cuentas, no viene también inscrito que lo tienes, lamentablemente te será muy difícil intentar algo dentro de la industria del arte. Es irónico cómo a la par debes cumplir con las exigencias de cierto mercado que no tiene parámetros de paciencia a que llegue la inspiración o si

necesitas meses de trabajo para poder demostrar que tienes talento en la sangre. Tal parece que tu contenido artístico debe tener como adjetivos: lo genuino, honesto, original, puro, pero al mismo tiempo, que se reproduzca de manera veloz, para poder vivir de ello en una lógica capitalista que demanda producir para existir.

¿Quién define qué es talento? Considero que es una interrogante más adecuada para poder tener una mínima posibilidad de quizás lograr cierta competitividad en algo que sumando todo lo anterior nos da un contenido artístico de valía por lo que transmite, además de una remuneración económica suficiente para vivir de ello.

Es necesario añadir otro factor: la posibilidad de pertenecer a una élite que dicta que eres lo suficientemente talentosa para obtener un nombre. De nuevo aparece esta problemática: ¿cómo puedo vivir de esto y agradar? Pareciera que lo que menos se quiere es que la cultura de este mundo se democratice o se socialice para dar lo que tanto presume esta élite; algo que da vida, el arte como experiencia de algo único. La mayoría de artistas pretenden contar algo, hacer sentir algo, pero ¿a quién?, ¿a una élite que históricamente ha tenido la posibilidad de vivirlo?, o ¿genuinamente a todas aquellas personas que se encuentren con su arte?

Ya tenemos en la olla los ingredientes: un acervo cultural amplio, posibilidad económica para dedicar el tiempo y materializar lo que se quiere expresar, además del acceso a un círculo que valida el resultado) para poder asumir que poseemos con talento. ¿Qué tan problemático puede llegar a ser todo esto para una generación que manifiesta un índice de depresión altísimo? Encontramos una dicotomía entre lo que hace feliz y lo que da de comer. En primera instancia, la academia impone numerosos requisitos para otorgar el título de “talento”, pero y ¿si lo que yo quiero contar por medio de las artes no completa ese formulario? Entonces tendrá que dedicarme a otra cosa, pero ¿tengo ganas de hacer otra cosa? Perteneczo a una generación deprimida, que no cuenta con alguna ley de salud que permita legitimar la depresión como enfermedad o como indicador de incapacidad para hacer o dejar de hacer algo. Si el arte y su producción es lo que verdaderamente me da algo de satisfacción, felicidad, me permite expresar lo que siento, lo que

me duele o lo que me hace feliz, ¿cómo encajo? Mi depresión no me permite ser funcional en cualquier área, me mantiene en la cama la mayoría de las horas del día. Para resistir a este mundo tan cansado quiero tener la posibilidad de escoger de qué forma voy a gastar mis horas intentando ser lo más productiva, lo mínimo que quiero es que aunque esté cansada, aunque tenga que vivir en una lógica de producir y ganar, pueda elegir lo que me brinda algo de satisfacción y, por ende, ganas de vivir. Tal vez la lógica del mercado lo ignora, pero las personas con depresión no podemos resistir todos los días, a veces tenemos más energía, a veces no queremos ni comer. Considero que lo justo sería poder vivir de lo que se me antoje. Pero no vivimos en un mundo justo y por ello es muy importante destacar lo problemático de impedir la posibilidad de acceder al medio artístico.

Existe una brecha entre personas con un antecedente de capital cultural ya sea que lo hayan aprendido por medio de una educación privada, por descender de familiares con antecedentes artísticos o con un estatus económico más alto, y del promedio de los mexicanos. En cuanto a los distintos espacios para aprender, hay que tomar en cuenta los cupos en escuelas públicas y privadas y el capital económico mínimo para poder acceder a una educación mínima para lograr lo que se desea.

También existe una diferencia de género, no puedes ir por las mismas escaleras que un hombre para llegar a lo que aspiras, como mujer te toca escalar montañas en un clima bajo cero y con una mochila con poco alimento. Es la realidad constante en el área que sea, y el arte no es la excepción.

Si consideras dedicarte al arte por el camino que marca el sistema capitalista, mientras estudias, trabajas, generas conocimiento y algo de recursos para el proyecto que quieras realizar, debes ingresar a una escuela. Este espacio te brindará herramientas y capital cultural gracias al personal docente y los compañeros; en él podrás relacionarte con estudiantes de carreras aledañas, desarrollar prácticas, participar en competencias, etcétera.

Mi área de experiencia es el cine. En cuanto a la educación, acceder a una escuela de cine es sumamente difícil por distintos fac-

tores: es necesario contar con un recurso económico alto, ingresar a una escuela pública y trabajar para garantizar la permanencia en la misma. Estudiar no es tomar un libro y aprender, debes movilizarte, alimentarte y tener un espacio para descansar.

Los espacios en escuelas públicas son sumamente escasos y debes contar con conocimiento cultural amplio en artes antes de solicitar tu ingreso, lo cual resulta problemático ya que es muy probable que si tu posibilidad de aprender es en una escuela pública, antes no tuviste los medios para nutrir tu cultura, entonces ¿cómo competirás por un espacio? Si el lugar donde pretendo adquirir conocimiento me exige tener de antemano un bagaje cultural para pasar las pruebas de ingreso y los filtros que tienen la mayoría de universidades en las carreras artísticas, que a diferencia de otras carreras, no sólo existe un examen general que aprobar, sino que también es necesario saber de música, pintura, literatura, idiomas, cine. Si logras pasar esos primeros exámenes de conocimiento general, aún tienes un reto, una entrevista donde personas “especializadas” en el tema te cuestionarán para calificar si cumples el perfil para formar parte de su matrícula. (Y ¿por qué las comillas irónicas en “especializadas”? Esta profesionalización en ciertas áreas es el resultado de otra aprobación de un grupo reducido, de cómo se viven y hacen las artes). Al final obtenemos un espacio que, por un lado busca que te arriesgues y seas innovador, que seas una nueva revolución en el cine, por otro lado, esta habilidad en lo mismo, en lo hegemónico, en lo que encaja. Lamentablemente esto choca, y casi siempre termina ganando el complacer ideas que no nos permiten un desarrollo creativo amplio sino complaciente, dejando de lado el interés personal y reforzando un sistema que nos obliga a reproducirlo. Pero si no tienes el recurso económico, es poco probable que logres conseguir un espacio de aprendizaje y le sigas el paso a este sistema productivo.

Veamos el perfil de aspirante a la Licenciatura en Artes Audiovisuales en la Universidad de Guadalajara, una de las universidades públicas más importantes del país.

Deberá tener intereses “en las artes, la literatura y la música, sistemáticos y humanistas, en los fenómenos de la comunicación

humana tanto individuales como masivos, técnicos, culturales y cinematográficos". Con aptitudes de "coordinación auditiva-motriz, amplitud de la memoria visual, dominio del símbolo y relaciones abstractas, observación e ingenio, complementación de causa-efecto, adaptabilidad, sentido de organización y mando, creatividad" así como, actitudes de "conciencia y respeto al patrimonio cultural, para desarrollar habilidades y técnicas de diversa índole en pro del manejo adecuado de la información con fines comunicacionales".

Además de los trámites normales de ingreso, es necesario acreditar una evaluación del perfil del aspirante, mediante la cual el cuerpo docente de la licenciatura valora, a través de diversas actividades, las características de la persona y su afinidad con el área de estudio y desarrollo profesional (CUAAD, s.f.).

Dimensionemos la gravedad de este perfil, que es claramente para quien ha tenido una preparación previa durante años. En las escuelas públicas, antes de la educación superior no enseñan esto, apenas si hay recurso para cumplir con las asignaturas básicas. El Estado no tiene como prioridad la enseñanza de las artes, y considera al cine algo pretencioso ante las necesidades por cubrir, como alimentación, vivienda y salud. Y esto tomando en cuenta que se cubrieran dichas necesidades. Se trata, entonces, de una convocatoria ostentosa, poco viable para quienes quieren aprender cine, redactada con palabras rimbombantes y con el requisito de haber recibido una preparación, en la mayoría de los casos, particular. Entonces hay muy poca posibilidad de aprender o pertenecer a este sector educativo. Es menester eliminar esa barrera elitista que nos dicta qué es el talento o quiénes lo tienen. La posibilidad de ingresar de manera igualitaria para quienes son aspirantes no parte de un piso parejo, sino de lo que se determina como necesario para pertenecer a ese espacio público de aprendizaje.

Si las personas aspirantes deben contar con ciertas características de conocimiento y habilidades previas y no tienen la opción de aprender en este espacio, ¿qué lógica se sigue? Me parece que la de quienes hacen la selección considerando la probabilidad más alta de desarrollar contenido de manera más rápida. Entonces nuevamente

se está favoreciendo a personas que brinden un rendimiento material en un menor plazo.

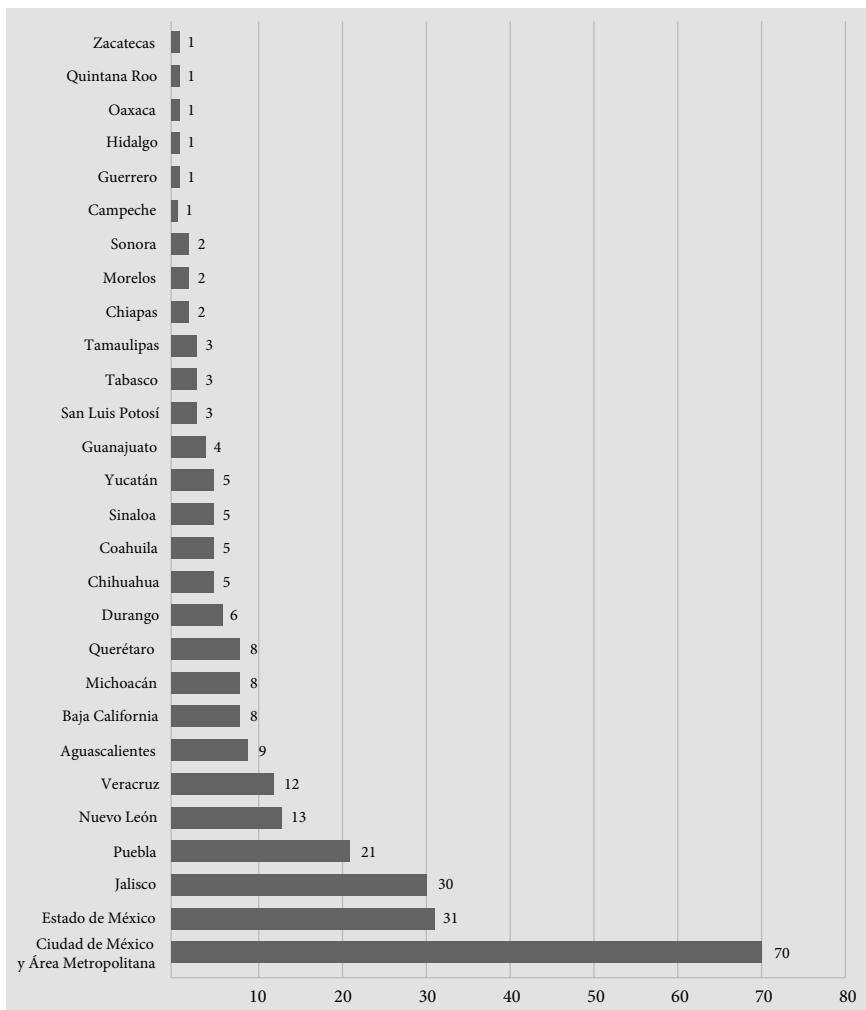
No hay espacio o tiempo para quienes necesitan aprender primero y después intentar producir, se necesita una garantía de que vas a lograr cumplir con el estándar de las exigencias de la industria cinematográfica.

Como persona de escasos recursos, y sin aprendizaje de cine previo, ¿cómo compites contra quienes sí cumplen este requisito? La educación se vuelve clasista y excluyente aun en espacios de aprendizaje público.

Con referencia a la educación audiovisual, “en el ámbito nacional se cuenta con un registro de 128 centros de educación superior y otras entidades académicas. Estas instituciones, 90% de las cuales son privadas, imparten 261 carreras y posgrados; aunque la mayoría se concentra en la Ciudad de México, hay presencia en 28 estados del país” (Imcine, 2020).

Asumiendo que se ha diversificado el espacio para estudiar cine, tenemos un problema: la mayoría de la industria cinematográfica se encuentra en la Ciudad de México.

Para darnos una mejor idea de la centralización de los espacios de educación pública en cine, es necesario revisemos la siguiente gráfica sobre la cantidad de estos espacios por entidad federativa.



**Número de carreras y posgrados en materia cinematográfica y audiovisual en 2019 por Estado.**  
Tomada de Imcine (2020).

Estos son datos de 2019. Asumiendo que desde marzo de 2020 se ha paralizado todo a causa de la pandemia, las cifras no han cambiado hasta ahora, aún se ve lejano lograr aspirar a una educación más democratizada.

Vamos sumando de a poco dificultades para lograr dedicarte a lo que aspiras.

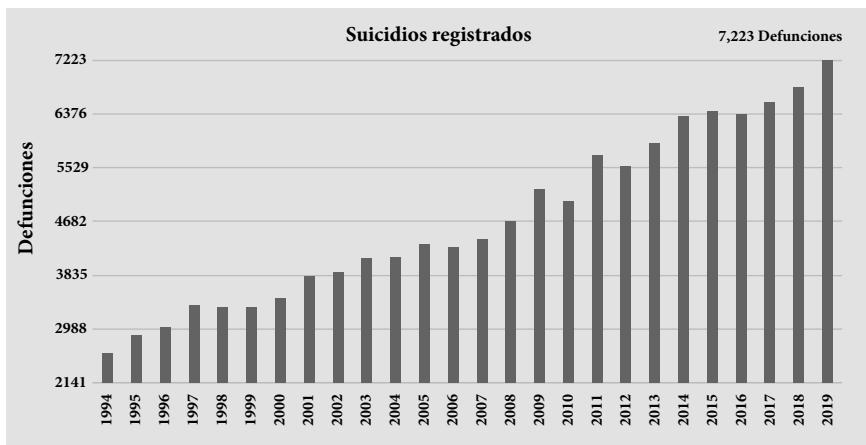
Revisemos lo que como generación implica no ser competitivo para aspirar a lo que realmente quieras dedicarte, en términos de lograr la felicidad o satisfacción. Las personas están subsistiendo en un sistema el que no se puede tener paz o estabilidad económica y emocional, ni realizarse en lo profesional. Contamos con índices de depresión alarmantes, y lo mínimo que se busca es poder adaptarse al espacio más confortable o feliz posible, aunque sepas que necesitas trabajar más tiempo del que vas a descansar, para poder asumir todos los gastos de un vida digna, con techo, alimento, vestimenta y salud.

Condición de sentimientos de depresión	2017
	De 15 a 29 años
Total integrantes del hogar de 7 años y más	31 317 763
Integrantes que se han sentido deprimidos diario	413 180
Integrantes que se han sentido deprimidos semanalmente	782 653
Integrantes que se han sentido deprimidos mensualmente	895 966
Integrantes que se han sentido deprimidos algunas veces al año	5 992 124

**Cifras de depresión.** Tomado de INEGI (s.f.).

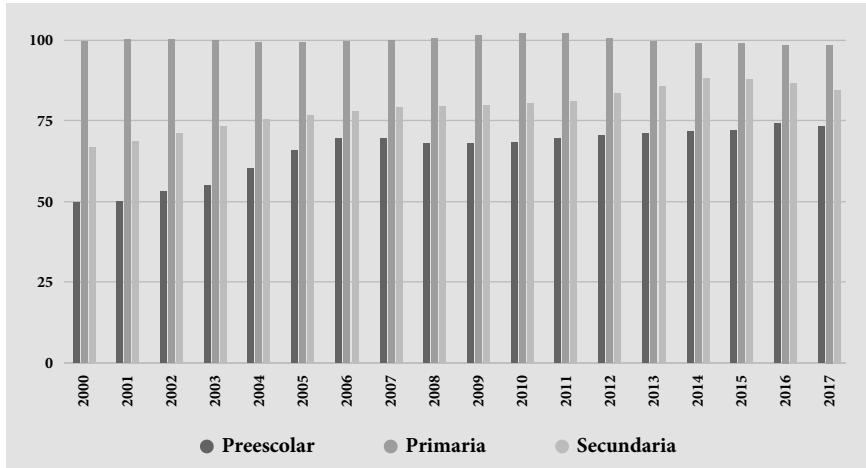
Esto refleja un espacio cotidiano de inconformidad. Al final estamos intentando subsanar lo económico, lo que nos ayude, no a vivir, sino a sobrevivir, y lamentablemente no es suficiente para tener salud mental.

Está claro que no seremos millonarios, no podremos ocuparnos de lo que nutre el alma, la mente o la felicidad ni pasar la vida apreciando el mundo. Las ganas de vivir se han quebrantado, han aumentado los suicidios, porque no solamente tenemos que producir para vivir, sino debemos hacerlo en algo que no nos alegra, que nos cansa y frustra, no podemos aspirar a algo digno y que nos plazca.



**Suicidios registrados a nivel nacional.** Tomada de INEGI (s.f.a).

Al no poder acceder a la educación superior ni dedicarte a lo que deseas, este problema generacional se perpetúa en su mayoría y tenemos de nuevo una élite reduccionista en el espectro cultural.



**Tasa neta de matriculación según nivel educativo.** Tomada de INEGI (s.f.b).

Entidad federativa	Sexo	2000/2001		2005/2006		2010/2011		2015/2016		2020/2021	
		Total	Superior								
Estados Unidos Mexicanos	Total	28,569,473	2,047,895	31,085,098	2,446,726	32,835,292	2,981,313	34,531,661	3,648,945	33,415,994	4,030,616
	Hombres	14,528,751	1,043,434	15,699,403	1,217,204	16,600,199	1,497,388	17,484,170	1,848,387	16,726,256	1,945,397
	Mujeres	14,040,722	1,004,461	15,385,695	1,229,522	16,235,093	1,483,925	17,047,491	1,800,558	16,689,738	2,085,219

**Matrícula escolar por entidad federativa según nivel educativo superior, ciclos escolares seleccionados de 2000/2001 a 2020/2021.** Tomada de INEGI (s.f.c).

No tenemos la educación que necesitamos, no obtenemos el trabajo que deseamos, se solidifica una situación precaria para nuestros descendientes y vivimos en un país donde no se regula la ley para poder legitimar nuestro estatus de salud.

La atención médica que se recibimos se enfoca en problemas físicos. El Estado intenta cubrir lo básico de la salud pública. Aún estamos a años luz de que en México se legisle en favor de las necesidades de la salud mental, como acceso a tratamiento psicológico, psiquiátrico, información y orientación sobre el tema en espacios de educación pública. La necesidad de suspender nuestra participación un día en el engranaje del sistema de productividad económica del país. Como resultado, obtenemos insatisfacción constante, una comunicación escasa sobre el tema, llegando al punto extremo de que las personas se suicidan por minimizar o confundir su sentir y no poder expresarlo. Toda esta situación genera familias con conflictos de violencia, problemas de adicciones, infancias intranquilas e inseguras, un desgaste mental que después se traspasa a lo físico.

Si bien ya se han roto un poco los tabúes para hablar de salud mental en generaciones como la millennial o la Z debido al auge que está teniendo la depresión en la vida de las personas y la manera tan significativa en la que impacta para poder relacionarnos o colaborar en nuestro entorno de manera activa y productiva, eso aún no es lo suficiente para poder, por ejemplo, pedir incapacidad en espacios oficiales, es decir, si yo padezco depresión un día, eso indica que mi cerebro no produce neurotransmisores como serotonina, oxitocina u otros que brindan felicidad, tranquilidad, etcétera., y deseo no asistir al trabajo, pero no se me concede la libertad de faltar ni me dan el pago por el día.

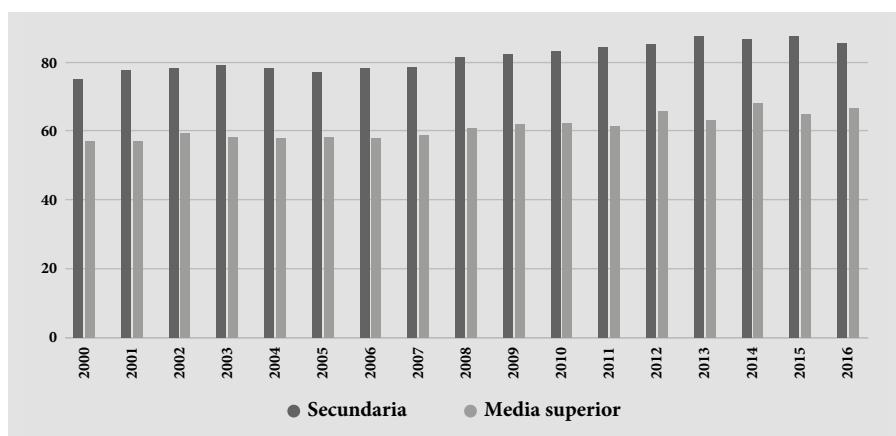
A diferencia del resfriado o una fractura, esta enfermedad no se percibe claramente. Incluso muchas personas no creen que la depresión es tema de salud pública, sino una cuestión de actitud y ganas.

Es indispensable considerar la salud mental como prioridad para el desarrollo digno de las personas, que el sentir paz y felicidad no sea una cuestión de pagar más por vivir.

Vivimos en un ciclo donde se tiene que materializar la existencia por medio de rendimiento económico en lo que sea a lo que te dediques, no hay posibilidad de decirle al mundo laboral que a veces la vida cansa, que a veces la mente te hace sentir tristeza, insatisfacción, que hay días en los que no quieras que amanezca.

En tal situación, la necesidad de calma y la pesadez crecen hasta un punto crítico, en que la única salida válida y aparentemente razonable es quitarte la vida. Este mundo no es justo, y aun menos para aquellos con pocos recursos, sin capital cultural, intelectual o sin ascendencia relevante.

Lograr un balance teniendo un sistema educativo tan deficiente, en el que la mayoría de la población no logra obtener esa primera meta de realización para tal vez contar con un salario y los respectivos derechos, lo suficientemente dignos, y con un sistema de salud deficiente que no garantiza cubrir las necesidades actuales ante la demanda de convertirse en alguien rentable, genera un cúmulo de deficiencias que aumenta la posibilidad de sufrir problemas de depresión y suicidio. Las metas cada vez son más inalcanzables, la necesidad de obtener ingresos económicos más altos no se detiene y las herramientas para lograr al menos una existencia digna son escasas.



EFICIENCIA TERMINAL SEGÚN NIVEL EDUCATIVO. Tomada de INEGI (s.f.d.).

Confío en el cine como medio para transmitir algo, como método de educación en diversos temas, más fáciles de comprender, en términos de lenguaje, tiempo y accesibilidad (no siempre). Pero como sigue siendo un espacio al que pocas personas pueden acceder, termina narrando historias de problemáticas sociales muchas veces a manera de una fábrica de mercancía para “transmitir” algo que no terminan de comprender, y sólo fetichizan el dolor, la tristeza, no cumplen con la responsabilidad social de aportar algo de educación a la sociedad.

Las personas que logran acceder a este espacio por fortuna del destino, como es mi situación, nos encontramos con la exigencia constante de producir para poder comer, y muchas veces eso no es lo que buscamos.

Me he encontrado con un sistema educativo clasista, donde me es indispensable tener el apoyo de alguien más que cubra todos mis gastos porque los horarios de clase son irregulares, no permiten tener como prioridad algo que no sea la escuela, por ejemplo, el trabajo; donde la información me llega muchas veces en una lengua que no es la mía, la mayoría del material que se brinda o debo consultar, como textos, películas, tutoriales, reseñas, etcétera, vienen en inglés, tengo que aprender como puedo, donde existe rechazo contra quienes tienen papá y mamá de clase obrera y no académica o de clase alta. Un espacio donde se me enseña a ser genuina y honesta con lo que transmito, pero me asegura que es poco probable que esto me dé recursos económicos suficientes para vivir.

La depresión gira en torno a lo que seré o haré mañana y dentro de diez años para poder tener un estándar de vida feliz, permanecer tranquila, poder pagar mi atención médica y tal vez procrear una familia. Ante esto, lo que me pido a mí misma es que las ganas de vivir no se me extingan por tantas dificultades para plantear un espacio democrático en términos de derechos para quienes no pertenece-mos por ahora a la élite que nos reconoce y valida.

También debemos lidiar con acoso, con desacreditación de nues-tro trabajo, con una posibilidad de que a cambio de lo que deseas te pidan retribución sexual. Todo indica que esperan que ya no lo in-

tentemos y nos rindamos, que pensemos que es más fácil morir que realizar lo que de manera genuina intentamos transmitir.

Los índices de depresión, según el estudio que efectuó el INEGI en 2017, son más altos en las mujeres que en los hombres.

Entidad federativa	2017	
	Total	Mujeres
	Se han sentido deprimidos	Se han sentido deprimidos
Estados Unidos Mexicanos	30.5	35.4
Aguascalientes	20.2	23.7
Baja California	21.2	24.4
Baja California Sur	21.2	25.7
Campeche	31.3	36.6
Coahuila de Zaragoza	45.6	52.4
Colima	30.1	35.7
Chiapas	26.6	30.1
Chihuahua	22.9	26.8
Ciudad de México	35.1	40.0
Durango	41.8	48.6
Guanajuato	20.8	24.1
Guerrero	40.8	45.7
Hidalgo	36.1	40.4
Jalisco	22.5	27.0
México	24.7	29.7
Michoacán de Ocampo	43.9	50.2
Morelos	33.9	37.9
Nayarit	24.2	29.0
Nuevo León	33.4	38.7
Oaxaca	29.0	33.2
Puebla	35.7	41.2
Querétaro	22.3	25.4
Quintana Roo	12.0	14.2
San Luis Potosí	36.2	42.3

Entidad federativa	2017	
	Total	Mujeres
	Se han sentido deprimidos	Se han sentido deprimidos
Sinaloa	25.1	30.9
Sonora	36.2	42.4
Tabasco	19.3	21.7
Tamaulipas	33.3	39.1
Tlaxcala	44.5	49.9
Veracruz de Ignacio de la Llave	43.0	49.0
Yucatán	28.0	33.5
Zacatecas	31.6	37.0

**Encuesta sobre la depresión, 2017.** Tomado de INEGI (s. f. e).

Existe una brecha muy grande entre mujer y hombre en el sector que sea. A nosotras se nos exige dar explicaciones de cada paso que damos. Necesitamos la validación de hombres para que nuestro trabajo sea reconocido, obtenemos un salario menor por hacer el mismo trabajo que ellos, se nos invisibiliza en las pláticas cotidianas, tenemos que lidiar con el acoso de profesores, con situaciones sumamente sexistas, perdemos oportunidades no por falta de talento sino por no contar con lo que el patriarcado dicta como lo ideal.

Por eso esta crítica a lo que experimentamos las mujeres en el campo del cine, en la educación; las mujeres con una economía baja y las mujeres con escaso capital de cualquier índole.

Por ello propongo la reivindicación de lo que significa o se plantea como talento, lo que hombres por muchísimos años nos han contado que es el talento, por esas mujeres que anónimas a las que no se les reconocieron sus increíbles obras.

El talento no es algo natural necesariamente, el talento puede ser aprendido, más aún en una lógica meritocrática; es incoherente que se exija algo otorgado por dioses y no algo por lo que nos hemos esforzado mucho, cuando aquello se ha convertido en la valía de las personas. No se valora el descanso, ni el aprendizaje, ni la estabilidad emocional, sino todo que se pueda vender a quienes que dictaminan

qué merece ser reconocido como talento, eso será aquello que siga desbordando los bolsillos de los que más tienen.

El arte puede ser lo que te haga sentir feliz, que eres alguien genuino; y tener la posibilidad de contar tu historia desde tu espacio sin ser juzgado por tu origen.

No podemos generar espacios seguros de aprendizaje, si primero no abrimos estos espacios a la totalidad de quienes deseen intentarlo; tampoco, si no logramos comprender a esta generación y el momento en el que nos encontramos, con sus necesidades y sus nuevas realidades. No todas las personas jóvenes aspiramos a tener una cuenta de banco cuantiosa o los aplausos de los hombres que dirigen el mundo e imponen las reglas, algunas sólo queremos vivir sin cansancio, pensando en que lo que somos es suficiente para tener tranquilidad económica y oportunidades de desarrollo.

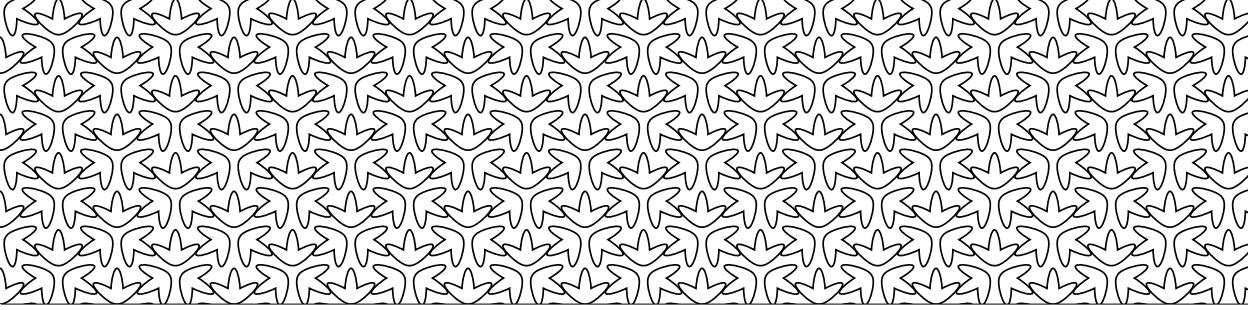
La educación y el talento merecen ser reivindicados, no se vale asumir qué puede o no decir alguien del arte, así sólo se limita aquello que como personas lograríamos transmitir desde muchos espacios. Esto es una responsabilidad social que tenemos quienes hemos podido adentrarnos un tanto en el círculo del arte, ya sea a menor o a mayor escala.

Entonces, ¿cómo educamos el talento? ¿Cómo compartimos esta expresión de emociones? Es indispensable ofrecer un piso parejo a las personas que menos posibilidades tienen para cumplir sus sueños, y así, a la vez atajar los problemas de depresión, de suicidio, de rendimiento; problemas que nos aprisionan y nos ahoran.

Que el talento se aprenda con amor, que se transmita con paciencia y acompañamiento, sin prejuicios y con la esperanza de que el día de mañana lo que las personas narrén sea auténtico y no meramente comercial. Contar algo en lo que las mayorías encuentren un reflejo, hablar de aquello que duele, que cuesta porque el mundo nos mira muy duro y nos exige demasiado. Tomar más en serio las problemáticas sociales y brindarle a cualquier persona un refugio en la expresión artística, específicamente en el cine.

## Referencias

- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía) (s. f.). *Tabulados interactivos-genéricos*. Recuperado de [https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental\\_o3&bd=Salud](https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_o3&bd=Salud)
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía) (s. f. a). *Salud mental*. Recuperado de <https://inegi.org.mx/temas/salud/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía) (s. f. b). *Características educativas de la población*. Recuperado de <https://inegi.org.mx/temas/educacion/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía) (s. f. c). *Tabulados interactivos-genéricos*. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=ac13059d-e874-4962-93bb-74f2c58a3cb9>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística Geografía) (s. f. d). *Tabulados interactivos-genéricos*. Recuperado de [https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental\\_o4&bd=Salud](https://inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?px=Mental_o4&bd=Salud)
- CUAAD (Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño) (s. f.). *Licenciatura en Artes Visuales. Perfil del egresado*. Recuperado de <http://www.cuaad.udg.mx/?q=oferta/licenciaturas/laa/perfil-del-aspirante>
- Imcine (2020, junio). *Anuario Estadístico de Cine Mexicano 2019*. Recuperado de <http://www.imcine.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/ Anuario-2019.pdf>



# Representación política de las mujeres

DIANA MARTÍNEZ TORRES

---

## RESUMEN

La batalla que hemos pugnado las mujeres por ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos es larga. Ciertamente hemos avanzado, sin embargo siguen existiendo resistencias que permean nuestra habitabilidad en esos espacios de toma de decisiones.

La participación política de las mujeres se ha ido tejiendo en colectivo, hemos pugnado por un sistema que garantice que las mujeres puedan participar libres de violencia en los asuntos públicos, por configurar la violencia política contra las mujeres como un delito, se han fortalecido las redes feministas en la política —y eso ha significado un avance enorme para la seguridad de las mujeres—, cada vez somos más mujeres en la política y aunque las reglas del sistema nos han abierto muchos caminos, sigue existiendo una deuda pendiente con la plena inclusión y con la habitabilidad de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. Cuando las mujeres llegan... ¿Es verdad eso de que ellas toman las decisiones? ¿Es verdad que ellas marcan su agenda? ¿Es verdad que ellas ejercen su poder? En ese sentido tenemos una deuda pendiente: garantizar no solo que las mujeres lleguemos a los espacios de toma

de decisiones, sino que las mujeres decidamos, que habitemos nuestros espacios, que ejerzamos el poder que tenemos.

**Palabras clave:** *participación política, mujeres, habitabilidad, colectivo, feminismo.*

## Introducción

*Ya se comprenderá que la revolución pacífica de la que hablamos es la que poco a poco modifica la condición política, educativa e industrial de la Mujer en la sociedad.*

Le mouvement féministe en Angleterre,  
*Revue politique et parlementaire* (agosto 1896),  
citado en Posada (1899: 13-14)

¿Por qué hablar de la representación política de las mujeres? Se tiene que reconocer que la democracia mexicana sigue teniendo una deuda pendiente con la plena inclusión y el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres. Ciertamente, estamos en vías de poder saldar esa deuda, pero no lo hemos logrado por completo.

La inclusión de las mujeres no sólo es un tema de justicia social, es también una cuestión de cambiar la dinámica de cómo la ciudadanía entiende el poder. Hablar de la representación política de las mujeres es hablar sobre cómo están construidas las relaciones de poder entre las mujeres y los hombres en la política, cómo se articulan estas relaciones y la importancia de feminizar y transversalizar la perspectiva de género en estos espacio de la política. “Lo cierto es que la perspectiva de género implica atender al hecho de que en todas las relaciones sociales pervive una relación de poder y desigualdad entre hombres y mujeres legitimada por cánones culturales” (Serret, 2012).

Ha pasado mucho tiempo en el que más de la mitad de la ciudadanía, en este caso las mujeres,<sup>20</sup> hemos estado excluidas de los asun-

<sup>20</sup> Según datos oficiales del INEGI, en 2020 había 126 millones de habitantes en México, de las cuales, 65 millones son mujeres, es decir, más del 50% de las personas habitantes en México son mujeres.

tos públicos. Tenemos que entender que una nueva transformación es imposible sin nosotras, que tenemos que revertir la situación de desventaja en la participación política de las mujeres para poder afirmar que vivimos en una democracia plena, porque no basta que las mujeres lleguemos a los cargos públicos para garantizar la igualdad sustantiva; no basta nuestra presencia como una cuota para cumplir con las mujeres, y luego convertirnos en instrumento para perpetuar un machismo que ignora nuestros derechos y mantiene nuestras desigualdades, por eso es importante que las mujeres lleguemos a estos espacios, pero es más importante que los habitemos.

En el año 2014, en el marco de la Alianza Internacional creada por el Programa de las Naciones Unidas (PNUD), la ONU Mujeres y el Instituto Internacional Para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA por sus siglas en inglés), México se comprometió a implementar el proyecto ATENEA,<sup>21</sup> para acelerar la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe, esto con la finalidad de impulsar instrumentos orientados a dinamizar y acelerar procesos en el acceso y ejercicio igualitario de los derechos políticos de las mujeres desde una perspectiva paritaria.

Desde entonces, México ha transitado por una serie de reformas constitucionales para cumplir con el objetivo de acelerar la participación política de las mujeres. Hasta el momento, las dos reformas más importantes han sido la reforma de 2014,<sup>22</sup> en la que se elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres, y la reforma de 2019,<sup>23</sup> en la que se definió legalmente la vio-

<sup>21</sup> Su funcionamiento implica el desarrollo de cuatro estrategias específicas e interrelacionadas, consideradas los pilares del sistema: *información, análisis, comunicación y acción*.

<sup>22</sup> La reforma establece en el artículo 41 constitucional que “los partidos políticos tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como las reglas para garantizar la paridad entre los géneros, en candidaturas a legisladores federales y locales”.

<sup>23</sup> El pasado 13 de abril, se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones en materia de violencia política de género, las leyes adicionadas fueron: 1. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; 2. Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 3. Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; 4. Ley General de Partidos Políticos; 5. Ley General en Materia de Delitos Electorales, 6. Ley Orgánica de

lencia política contra las mujeres por razón de género, qué conductas deben considerarse como tal, las autoridades competentes para conocer los casos, las consecuencias legales de estas conductas, así como la institucionalización del delito electoral.

Estas reformas nos han garantizado a las mujeres un piso mínimo en la contienda electoral, sin embargo, siguen existiendo deficiencias normativas que se deben subsanar, limitaciones sociales que hay que erradicar y pactos de poder que se tienen que acabar para acercarnos a la democracia paritaria con la que México se comprometió y que tanto nos debe a las mujeres.

En este capítulo abordaremos la participación política de las mujeres desde cuatro temas centrales: qué es la violencia política en razón del género, cómo se configura este tipo de violencia y cuál es su implicación en la vida de las mujeres; cuáles son las limitaciones sociales que experimentamos las mujeres al momento de hacer política y cómo estas limitaciones provocan que se frene nuestra participación política; la importancia de construir democracias paritarias y cómo a través de esta construcción se legitima el poder de quienes están al frente, y por último, la importancia de las autoridades electorales y las “reglas del juego” en la participación política de las mujeres.

## **Violencia política contra las mujeres en razón de género**

Las violencias<sup>24</sup> de las que somos víctimas las mujeres son manifestaciones de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres; estas violencias, en su mayoría, se basan en el gé-

---

la Fiscalía General de la República; 7. Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 8. Ley General de Responsabilidades Administrativas.

<sup>24</sup> La violencia se puede manifestar de muchas maneras, es importante saberlas identificar; éstas son:

Violencia psicológica: te han pedido que le dejes de hablar a alguien, te han amenazado con lastimarte, te compara con otras mujeres o descalifica lo que haces.

Violencia física: te ha golpeado, te ha empujado o dejado algún morete o cicatriz, ha intentado ahorrarte.

Violencia sexual: te ha obligado a tener relaciones sexuales, te ha tocado sin tu consentimiento, te ha hecho comentarios de contenido sexual que te incomodan.

nero. El contexto histórico y social hace que las mujeres seamos más vulnerables a cierto tipo de violencias, incluida la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Hay dos elementos indispensables para considerar que un acto de violencia se basa en el género: el primero, cuando la violencia se dirige hacia la mujer por el simple hecho de serlo, y el segundo, cuando la acción afecta de manera diferenciada a los hombres y a las mujeres, es decir, existe una desproporción en la afectación (CNDH, 2015).

Hay una larga lista sobre las violencias de las que somos víctimas las mujeres por el simple hecho de serlo. Existen violencias en el ámbito privado y violencias en el ámbito público, y están tan arraigadas en nuestra cotidianidad que a veces es muy complicado distinguirlas, y si a eso sumamos que México es el cuarto país en la lista de países con mayores índices de impunidad,<sup>25</sup> que la mayoría de las entidades federativas carecen de legislación para hacer frente a la violencia en razón de género, que no existe una perspectiva de género en el sistema de justicia, entonces estas fallas institucionales a las que nos enfrentamos las mujeres cuando somos violentadas se traducen en que, de acuerdo a los datos oficiales en 2019, en México 18 mujeres son asesinadas o violadas cada día.

Una de las violencias de esa larga lista es la violencia política contra las mujeres en razón de género. El comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Belém Do Pará (Mesecvi) presentó en mayo de 2017 el borrador de la Ley Modelo Interamericana sobre la Violencia Política contra las Mujeres, mediante la cual la violencia Política contra las mujeres se reconoce, a nivel internacional, como una forma de violencia.

Esta Ley Modelo sienta las bases para definir y entender la violencia política contra las mujeres. En su artículo 3 define a la violencia contra las mujeres en la vida pública como cualquier acción, conduc-

---

Violencia económica o patrimonial: ha destruido o escondido tus documentos personales, ha dañado bienes comunes o que sean tuyos, te ha quitado o controla el dinero que tú ganas (Información sacada del sitio oficial de la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres: <https://igualdad.jalisco.gob.mx/>).

<sup>25</sup> Varios estudios diagnostican a México como un país con niveles preocupantes de impunidad. Por un lado, a escala mundial, el Índice Global de Impunidad (IGI) ubica a México en la cuarta posición en la lista de países con mayores índices de impunidad.

ta u omisión realizada de forma directa o a través de terceros que, basada en su género, cause daño o sufrimiento a una o a varias mujeres y que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de sus derechos políticos. La violencia contra las mujeres en la vida política puede incluir, entre otras, las violencias física, sexual, psicológica, moral, económica o simbólica.

Hay que tomar en cuenta dos cosas: la primera es que esta violencia es ejercida principalmente por hombres patriarcales.<sup>26</sup> Y la segunda es que también son las instituciones las que violentan, y esa violencia es replicada por los medios de comunicación, lo que genera un impacto mucho mayor en la afectación a las mujeres, y toda esta psicosis de violencia que vivimos en cualquier ámbito de nuestras vidas genera que las mujeres no podamos sentirnos seguras.

La violencia política contra las mujeres va en muchos sentidos, desde hacernos creer que no estamos preparadas para ocupar cargos de representación o ser electas y obligarnos a renunciar al cargo para ceder el espacio a los hombres, como sucedió con las llamadas “Juanitas” de Oaxaca,<sup>27</sup> o las campañas negativas en medios de comunicación que involucran la vida privada y que refuerzan los estereotipos de género, que se nos “castigue” el dinero para ejercer nuestro cargo, nos postulan en distritos perdedores, o una vez en el cargo no se respeta nuestra autoridad, nos *mansplainean*<sup>28</sup> todo el tiempo, nos dan ciertos espacios por cumplir con una cuota de género, sin embargo, nos dejan al margen en la toma de decisiones; nos usan para simular una convicción con la paridad que no existe, llegamos a los espacios y siguen siendo otros los que toman las decisiones, los que nos marcan la agenda de lo que debemos hacer y de lo que no. Incluso algunas mujeres que han muerto por ejercer sus derechos

<sup>26</sup> El patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social, con base en la idea de autoridad y liderazgo del hombre, en la que predominan los varones sobre las mujeres.

<sup>27</sup> “Juanitas” es el nombre que se le ha dado a las legisladoras que han renunciado a un cargo de elección popular para dar espacio a sus suplentes hombres o a otros hombres miembros de su partido.

<sup>28</sup> El *mansplaining* es cuando un hombre interrumpe a una mujer para explicarle algo de manera condescendiente, por el simple hecho de asumir que él tiene un mejor manejo del tema que se esté tratando, sin ningún tipo de prueba, desacreditando a su interlocutora simplemente por su género.

político-electORALES, ejemplo de ello es que en el proceso electoral de 2021, de los 35 asesinatos cometidos, 21 fueron de mujeres,<sup>29</sup>. A esto se suman otras expresiones de violencia contra las mujeres, tales como lenguaje sexista, insultos, discriminación, etcétera.

En estos actos de violencia antes descritos, las mujeres sólo pretendían ejercer sus derechos políticos electORALES y fueron violentadas, no por los ideales que representaban o por los colores de su partido, sino por el simple hecho de ser mujeres.

Eso es precisamente lo que diferencia estos actos de violencia política de otras manifestaciones de violencia. El elemento común de los actos de violencia política en razón del género es que a las mujeres que deciden participar políticamente, las agredeN, las amenazan, les quitan o no les dan recursos para el ejercicio de sus funciones, las presionan para que renuncien a sus cargos contra su voluntad e incluso las matan por el hecho de ser mujeres (Osornio Guerrero y Freidenberg, 2017).

## **¿Qué implica para las mujeres participar en política?**

HistóRICAMENTE se ha diferenciado en la participación de las mujeres y los hombres en las instituciones sociales, económicas, polítICAS y religiosas, lo que involucra actitudes, valores y expectativas que una sociedad dada reconoce como femeninas o masculinas (Lamas, 1986).

Para las mujeres que deciden participar en la política, esta diferencia de participación entre hombres y las mujeres hace que la incursión en la vida pública para las mujeres sea más complicada que para los hombres. No es un afirmación gratuita, es una realidad. Las mujeres padecemos una serie de limitaciones sociales que nos impiden ejercer nuestros derechos polítICOS.

<sup>29</sup> “Este es el proceso electoral más violento y hostil contra las mujeres. De 35 asesinatos cometidos durante el proceso electoral, 21 son de mujeres”, dijo en conferencia de prensa la activista Yndira Sandoval (Galván, 2021).

La primera limitación social a la que nos enfrentamos es llegar a un espacio hostil que reproduce estereotipos de género,<sup>30</sup> con esto me refiero a que es un espacio diseñado y construido sin tomar en cuenta las necesidades de las mujeres, en donde históricamente se nos ha negado la visibilidad. Esto se fundamenta en la premisa de que lo masculino se identifica con lo público y en la creencia errónea de que las mujeres no tenemos capacidades de liderazgo para asumir cargos públicos.

Otra limitación social es el rol de género:

Las mujeres paren a los hijos y, por lo tanto, los cuidados, *ergo*, lo femenino es lo maternal, lo deméstico, contrapuesto a lo masculino que se identifica con lo público. La dicotomía masculina-femenino, con sus variantes, establece estereotipos, la más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimar o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (Lamas, 1986: 174).

Este condicionante del que nos habla Marta Lamas es también una limitación para las mujeres al momento de participar políticamente. ¿Por qué tendrían que ser las mujeres las que cuiden a los hijos? Seguimos cargando el estigma de las tareas de cuidado, que no deben ser exclusivas de las mujeres. Participar políticamente en estos tiempos siendo mamá, exige un doble esfuerzo de las mujeres por evidentes razones, pero también implica que hay mujeres que justamente por atribuirles este rol de cuidadoras no pueden incidir en esos espacios, y al final estamos frenando nuestra participación política.

<sup>30</sup> Un estereotipo de género es una opinión o un prejuicio generalizado acerca de atributos o características que hombres y mujeres poseen o deberían poseer, o de las funciones sociales que ambos desempeñan o deberían desempeñar. Un estereotipo de género es nocivo cuando limita la capacidad de hombres y mujeres para desarrollar sus facultades personales, realizar una carrera profesional y tomar decisiones acerca de sus vidas y sus proyectos vitales. Los estereotipos nocivos pueden ser hostiles o negativos (como “las mujeres son irracionales”) o aparentemente benignos (como “las mujeres son protectoras”). Por ejemplo, sobre la base de este último estereotipo de que las mujeres son más protectoras, las responsabilidades del cuidado de los hijos suele recaer en ellas de manera casi exclusiva.

Aunado a lo anterior, estos estereotipos refuerzan la idea de que las mujeres están mejor en el ámbito privado, cuidando a los hijos o, peor aún, con dobles jornadas laborales para aquellas que trabajan en casa y fuera de ella. Esto nos envuelve en una serie de creencias orientadas a mantener una guerra constante entre lo femenino y lo masculino, entre “los buenos para hacer política” y “las malas para hacer política”. Esto es necesariamente negativo porque la política implica representar tanto a los hombres como a las mujeres, que la agenda pública contemple las necesidades de las mujeres, narradas desde las propias mujeres, no podemos hablar sobre un debate de aborto, por ejemplo, cuando la mayoría que los participantes son hombres, y no por una cuestión de género, sino porque es el cuerpo de las mujeres el que está en medio de la disputa, por eso es importante que nosotras también participemos, que estas limitaciones sociales se aborden en comunidad, que deconstruyamos los estereotipos de género para que podamos feminizar y pacificar estos espacios.

Existe una brecha económica entre mujeres y hombres, la ONU calcula que, en el mundo, siete de cada diez pobres son mujeres, esto dio origen al concepto de “feminización de la pobreza”,<sup>31</sup> que básicamente se refiere a que existen barreras sociales, económicas y ciertos contextos históricos —entre otros factores— que generan que las mujeres sean más vulnerables a la pobreza. Esto también es una limitación social: los espacios en la política están diseñados para las personas con privilegios, que tienen ciertas posibilidades económicas, sociales, jurídicas, etcétera, para poder acceder a estos espacios. Cuando hablamos de que la pobreza tiene rostro de mujer, nos referimos a que estas mujeres no tienen las condiciones materiales ni sociales para acceder a los espacios en la política, lo que se traduce en menos mujeres ejerciendo el poder.

Al final del día, no sólo se trata de evidenciar que las mujeres atravesamos por una serie de limitaciones y desigualdades tanto sociales como políticas, sino también de que el sistema político desarrolle mecanismos para que las mujeres no tengamos obstáculos so-

<sup>31</sup> “Feminización de la pobreza” se refiere a aquellos mecanismos y barreras sociales, económicas, judiciales y culturales que generan que las mujeres y otras identidades feminizadas se encuentren más expuestas al empobrecimiento de su calidad de vida.

ciales ni de ningún otro tipo para ejercer nuestros derechos. Se trata de generar condiciones de igualdad a nivel social para que podamos acceder a estos espacios de toma de decisiones; se trata de que desde estos espacios, con las mujeres ocupándolos, podamos erradicar esas limitaciones sociales y vivir en un mundo donde exista una igualdad que trasciende la ley y se vea reflejada en la práctica; se trata de hacer comunidad entre todos, de deconstruir estos estereotipos que nos han afectado a todas las personas, de entendernos de manera distinta, de empatizar con la otra persona.

Siempre he creído que no podemos acabar con algo que no nombramos, que no conocemos, por eso es importante que nosotras estemos ahí, que podamos nombrar esas limitaciones y llevarlas a la agenda pública, pero a la vez, que estas limitaciones se vayan mermando para que las mujeres podamos habitar espacios en la política. No sólo es importante que las mujeres lleguemos a estos espacios, es mucho más importante que los habitemos, que podamos ejercer libremente nuestro poder, que no existan limitaciones sociales para ello, que la justicia social se vea reflejada en la participación de todas las personas en los asuntos públicos.

La participación supone llevar a la política la diferenciación que existe entre unos y otros, por eso es importante que las mujeres estemos ahí, porque la lucha de miles de mujeres, de distintos sectores, durante muchos años, ha sido para que las mujeres estén dentro de las instituciones —a pesar de las limitaciones sociales a las que nos enfrentamos— para que las mujeres podamos acceder cada vez a más espacios, para que las mujeres en toda su diversidad participemos políticamente, de distintas maneras.

## Democracia paritaria

La lucha de las mujeres no se trata sólo de incentivar su participación en la política, porque un día nos despertamos y tuvimos ganas de participar en ella, o sólo porque sea una cuestión de igualdad; incluso no se trata de defender un principio constitucional, la participación política de las mujeres va mucho más allá de eso. Se trata de

construir una democracia diferente, de transformar la manera como entendemos el poder. México se comprometió en 2014 a construir una democracia paritaria al firmar una alianza internacional para implementar el proyecto Atenea, plan para acelerar la participación política de las mujeres en América Latina y el Caribe.

La paridad no se trata sólo de una cuota que cumplir; la paridad es la vía para transformar nuestro sistema democrático, lo que significa entender que lo que tenemos que decir importa, que necesitamos un país más justo en donde quepamos todas las personas y que sin nosotras en los espacios de representación, no existe democracia. La paridad es fundamental para que las mujeres incidamos en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas y nos veamos beneficiadas con la democracia; aunado a ello, es una herramienta indispensable para medir la calidad democrática de un país, entre menos paridad exista, la calidad democrática es más deficiente.

Pero ¿por qué es importante una democracia paritaria? Ya lo adelantaba hace un momento, la paridad es una herramienta indispensable para medir la calidad democrática de un país, es decir, para saber qué tan legítima es su democracia. Cuando no existe pluralidad de voces en la toma de decisiones, es probable que las políticas que se implementen desde el Estado respondan a un determinado sector de la población, en detrimento de otro. Entonces, la democracia paritaria es una oportunidad para atender las necesidades del 50% de la población, para que las mujeres incidamos en la agenda pública y podamos exigir con políticas públicas incluyentes y que beneficien a todas las personas, esto da pie a que haya una igualdad real a través de las leyes y políticas. Además, la paridad también es la vía para transformar las relaciones de poder. Para deconstruir los roles de género necesitamos a más mujeres líderes de opinión, presidentas, gobernadoras, diputadas, funcionarias públicas. Distribuir el poder de forma paritaria nos ayuda a construir relaciones horizontales y liderazgos libres de estereotipos de género.

Las mujeres líderes refuerzan el concepto de la mujer ciudadana frente a la mujer víctima, vulnerable y económicamente dependiente. Dicho esto, la paridad también supone la liberación para los hombres de un

tipo de masculinidad muchas veces anclada en relaciones de subordinación (Barathe, 2019).

La paridad es sumamente importante porque supone escuchar nuestra voz. México llegó muy tarde a los procesos de reforma política e institucional para la inclusión de las mujeres en la política. Primero existieron acciones afirmativas de carácter temporal con la finalidad de atenuar una subrepresentación de quienes en la sociedad tienen menos posibilidades de acceso a ciertos beneficios, es decir, existieron las cuotas y parcialmente estas acciones afirmativas nos permitieron a las mujeres acceder a los espacios de toma de decisiones. Las cuotas fueron la punta de lanza para la transformación de la democracia que muchas mujeres iniciaron hace varios años, el problema es que no se materializaron en un resultado sustantivo, seguimos estando en la vida íntima de las organizaciones políticas, seguía existiendo una disposición que “obligaba” a mantener un espacio para las mujeres, los partidos no tenían incentivos ni convicciones para postular a las mujeres, no existían mecanismos reales que garantizaran que las mujeres pudiéramos ejercer a plenitud nuestros derechos políticos.

Aunado a la poca materialización de resultados sustantivos que trajeron las cuotas, hubo un hecho no deseado e imprevisto al aumentar la participación política de las mujeres: se incrementó la violencia política en razón de género, es decir, nuestra sola participación en la política alimentó una violencia sistemática y estructural que nos acosa, nos persigue en todo ámbito y que en el contexto mexicano casi siempre nos encuentra.

Gracias al compromiso de las mujeres, del movimiento feminista, de los órganos electorales y de la sociedad civil, poco a poco hemos ido reduciendo la brecha de género en la participación política, cada vez hay más mujeres participando en las instituciones.

Las mujeres luchamos por una democracia paritaria, no buscamos una guerra ni tener nosotras solas el poder, buscamos la transformación de la democracia actual a una democracia paritaria en el sentido de una representación, de poder distribuir el poder, de poder incidir en lo político, de poner sobre la mesa la pluralidad, las diferencias, nuestras necesidades.

Las mujeres hemos decidido pugnar esta batalla desde muchos espacios, desde el activismo, desde lo individual, desde lo colectivo, poniendo el cuerpo en las marchas para exigir justicia, pero también desde la legalidad, la lucha también ha sido a través de las autoridades electorales, respetando las reglas del juego, porque, insisto, nuestra participación en la política no es una pelea por tener más poder, sino una revolución pacífica que modifica la condición política de la mujer; la finalidad es estar representadas, y eso implica transformar la manera como vivimos la democracia.

## Reglas electorales

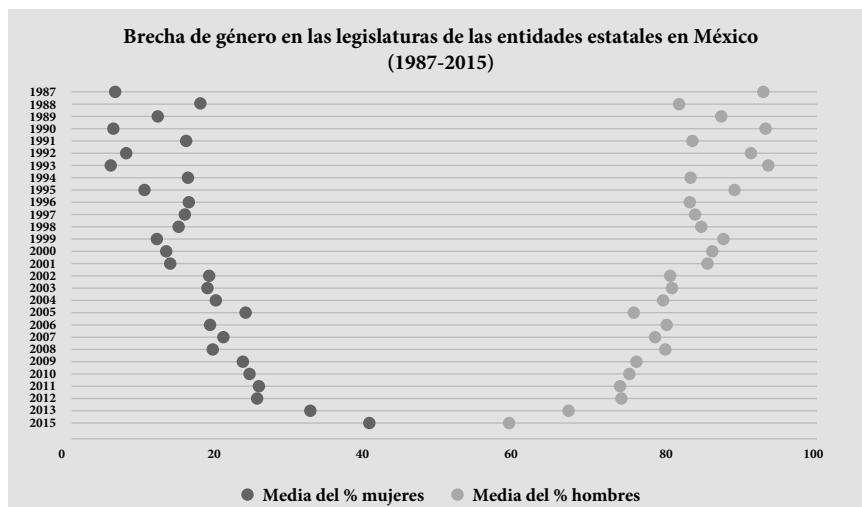
Estamos ante un escenario muy valioso para evaluar la participación política de las mujeres, haber logrado la reforma constitucional del 2014, en la que se elevó a rango constitucional la garantía de la paridad entre mujeres y hombres, fue una gran victoria para la igualdad sustantiva. Esta reforma está orientada a exigir a los partidos políticos la postulación paritaria en las candidaturas.

Los órganos electorales son piezas fundamentales en los procesos electorales, son quienes, de alguna manera, garantizan la protección de los derechos políticos de la ciudadanía en el ámbito electoral. A estos órganos les competen las funciones esenciales para el funcionamiento eficaz de la vida democrática de la ciudadanía. Son los encargados de administrar las elecciones, de impartir justicia en el ámbito electoral, de coordinar a los partidos políticos, pero también se encargan de imponer una serie de lineamientos de actuación a los partidos.

Gracias a muchas de las sentencias de estos órganos electorales, que obligaron a los partidos políticos a cumplir con el principio de paridad, el día de hoy somos muchas mujeres las que estamos incidiendo en la política, somos cada vez más las que ejercemos cargos públicos y trabajamos para crear condiciones que ayuden a otras mujeres a acceder a estos espacios. Por su parte, los partidos políticos tenían —y algunos siguen teniendo— muy poca convicción acerca de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres al interior de sus organizaciones. Por eso es importante que las autoridades electorales

sí tengan la convicción de que es importante una democracia paritaria, porque éstas son las que establecen las reglas del juego en los procesos electorales; sin embargo, para que la transformación de la democracia pueda ser una realidad, se requieren muchos actores, tanto institucionales como de la sociedad civil.

De acuerdo con Freidenberg y Osorio (2017), en México existía una brecha de género entre hombres y mujeres en cuanto al acceso a los cargos de representación.



**Brecha de género en las legislaturas de las entidades estatales en México (1987-2015).** Tomada de: Flores Ivich y Freidenberg (2017: 83).

Esta gráfica nos muestra la brecha de género en las legislaturas estatales en México desde el año 1987 hasta el año 2015. Fue gracias al esfuerzo que han hecho las feministas impulsando esta agenda y presionando a las autoridades electorales para que se garantice la paridad como lo que es, un principio constitucional, que se pudo reducir la brecha en la participación política de las mujeres. Por eso son importantes las acciones afirmativas que emiten las autoridades electorales, estas acciones garantizan y obligan a los partidos políticos a postular mujeres para que podamos acceder a los espacios de toma de decisiones, sin estas acciones afirmativas la brecha reflejaría una realidad que condena a las mujeres a no participar en los asuntos públicos.

Esto nos plantea otra interrogativa: ¿por qué es importante que el derecho recurra a acciones afirmativas? El ejercicio pleno y efectivo de las mujeres en la política requiere que haya igualdad de condiciones entre hombres y mujeres. Para ello es necesario este tipo de acciones afirmativas tendientes a superar las desigualdades entre hombres y mujeres ocasionadas, casi siempre, por prácticas sociales desiguales y discriminatorias. Por eso se requiere un trato desigual que tome en cuenta estas diferencias, con la finalidad de adoptar criterios temporales para corregir estas desigualdades. El derecho tiene la obligación, y nosotras las mujeres la necesidad, de que se protejan estas diferencias, sin pretender homologarlas, para que se traduzcan en derechos que las transformen de hecho en una igualdad de derechos.

La importancia de las reformas electorales desde una perspectiva de género y de cómo estas reformas nos ayudan a establecer reglas claras y obligar a los partidos políticos a que se apeguen al principio constitucional de la paridad tiene un impacto sustancial en la participación de las mujeres en la política.

La variable que hace que las mujeres puedan acceder a estos espacios de poder tiene que ver con las reglas electorales. Las mujeres ganan más en las elecciones en que existe un régimen electoral de género fuerte —entiéndase como régimen electoral fuerte—, aquel que garantiza los derechos de las personas de manera paritaria, así que justo esta lucha de las mujeres por tener reglas que sean igualitarias tiene la finalidad de que podamos llegar a ejercer nuestros derechos.

El peso de las reglas electorales importan (Alva Huitrón, 2017). Un diseño electoral fuerte contribuye a aumentar la representación política de las mujeres, porque si bien la paridad es un principio constitucional, la paridad sola no es suficiente. Es necesario generar otro tipo de mecanismos como reglas para obligar a los partidos políticos a postular a las mujeres en distritos ganadores, que esas mujeres tengan recursos para poder competir en igualdad de condiciones; hay que tener un sistema electoral favorable y fuerte, que ayude a mejorar nuestras condiciones de competencia; hacer pedagogía con la ciudadanía, crear condiciones desde la colectividad para que podamos generar un cambio cultural y transformador, porque eso lo tenemos muy claro las feministas, cantamos más fuerte cuando cantamos todas juntas.

Aun con todos los avances que las instituciones electorales han tenido en el tema de la paridad, en México las mujeres vivimos una dualidad, pues todavía tenemos dificultades para acceder a cargos de representación popular, seguimos teniendo techos de cristal y una serie de obstáculos a los cuales nos enfrentamos al momento de hacer política; de alguna manera los partidos políticos se han aprovechado del discurso de la paridad para usarlo a su conveniencia y aplicar este principio como les convenga, eso ha provocado que se instrumentalice nuestra lucha al servicio de otras agendas que no siempre son las nuestras.

Los partidos políticos no tienen los incentivos para apegarse al principio constitucional de la paridad, prueba de ello es que en el proceso electoral de 2015, aunque se habían establecido que los partidos no debían mandar a las mujeres a cargos o a distritos perdedores, lo hicieron, es decir, si no existieran las reglas electorales que obligan a cumplir con el principio constitucional, los partidos políticos seguirían sin apegarse a la paridad, porque no hay convicción de respetar la paridad.

Estas reglas electorales van desde destinar un porcentaje del dinero que reciben los partidos políticos para capacitar a sus integrantes en temas de paridad, hasta establecer que tienen que postular de manera paritaria a sus candidatas a gobernadoras en las entidades federativas.

Ahora bien, los procesos electorales ponen a prueba todas las reformas que hasta el momento se han alcanzado, son espacios donde podemos ver qué tanto las reglas electorales han garantizado nuestros derechos políticos.

Jalisco es un ejemplo de que seguimos simulando la paridad en los procesos electorales. En el marco del proceso electoral de 2021, la Sala Superior Guadalajara emitió lineamientos para garantizar la paridad en la contienda electoral y obligó al Instituto Electoral de Participación Ciudadana (IEPC) en Jalisco a conformar bloques de competitividad ordenando de mayor a menor importancia los municipios, para que en el proceso electoral no se postulara a las mujeres en los municipios perdedores. Todo iba bien hasta este punto, el problema radica en que se deja a discrecionalidad de los partidos la

distribución de las candidaturas en los municipios de mayor importancia, es decir, sigue existiendo un vacío normativo, puesto que no existen reglas claras que obliguen a los partidos a postular mujeres en municipios competitivos, sino que únicamente prohíben postular a las mujeres en los municipios menos competitivos. Este hecho merma la participación política de las mujeres en los municipios de mayor importancia, como los comprendidos en el área metropolitana de Guadalajara (AMG), y por eso en el proceso electoral próximo no hay ni una sola mujer como posible candidata viable para Gobernadora del Estado.

Lo anterior se traduce en violación de los derechos políticos electorales de las mujeres, la Constitución prevé paridad en todo, y a falta de leyes que regulen la paridad en todo, el legislador está obligado a proteger el derecho de las mujeres a participar en la política. Siempre se interpreta la constitución, pero cuando es momento de poner en práctica los principios constitucionales, entonces sí les tiemblan las manos para garantizar la paridad efectiva.

El caso de Jalisco evidencia que las variables culturales, socioeconómicas y políticas importan; sin embargo, no tienen que ver con el partido que gobierna ni con la alternancia, el problema de la falta de acceso de las mujeres en la política tiene que ver en buena medida con que se les exija paridad a los partidos, que haya una autoridad electoral que exija el cumplimiento de la norma, de paridad a los partidos, sin válvulas de escape y con sanciones fuertes a quienes incumplan las reglas de juego.

## Conclusión

La participación política de las mujeres es una lucha histórica que hemos venido impulsando generaciones enteras de mujeres. No ha sido un recorrido fácil, no lo fue para la única oradora romana, Hortensia, famosa por el discurso que dio en el año 42 antes de nuestra era, contra el pago de impuestos femeninos, en el Foro de Roma, ni tampoco lo es para las miles de mujeres que hoy, a muchos años de diferencia, decidimos participar en la política.

No es sólo una cuestión numérica lo que está en discusión, también es que haya mayor presencia de ideas y nuestros intereses, pero, por más que hemos hecho esfuerzos por aumentar nuestra representación, nos hemos enfrentado a que en ese camino todavía hay una serie de obstáculos que limitan nuestra competencia en igualdad de circunstancias.

Son importantes todas las piezas para que este rompecabezas esté completo, es importante la lucha feminista que no desiste de la agenda, son importantes las miles de morras que salen a *acuerpar* en las marchas, son importantes las generaciones pasadas que nos abrieron el camino, pero también es importante que las autoridades electorales nos garanticen esa justicia social que se nos debe a las mujeres, que entre toda la población construyamos comunidad para que vayamos transformando poco a poco nuestra realidad y así podamos transformar también los espacios de toma de decisiones, que no haya válvulas de escape para los partidos, sino que se construya una nueva forma de hacer política con ellos, que entendamos que sin nosotras nunca más, que nos nos vamos a cansar sino hasta que existan condiciones para que las mujeres no tengamos obstáculos ni sociales ni de violencia ni de ningún otro tipo para ejercer nuestros derechos.

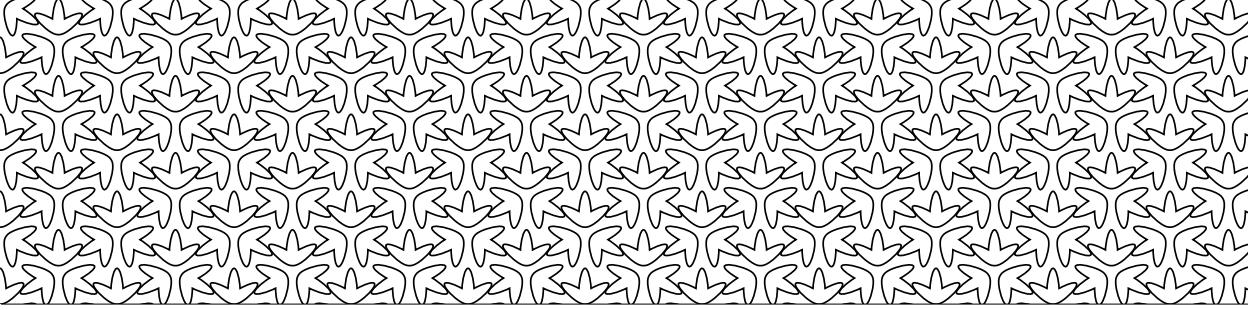
Sepan que somos muchas, que nuestra red se fortalece cada día, que no vamos a ceder sino hasta que tengamos presencia, hasta que se nos escuche, hasta que se nos garanticen nuestros derechos, hasta que podamos decidir sobre nuestra cuerpo, hasta que nos sintamos representadas, hasta que habitemos los espacios, hasta que no se simule ni se instrumentalice nuestra lucha. Llegamos para transformar.

## Referencias

- ALVA HUITRÓN, R. (2017). Rompiendo techos de billetes. El uso del financiamiento público con perspectiva de género en los partidos políticos mexicanos. En F. F. Freidenberg, *La representación política de las mujeres en México*. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral/Universidad Nacional Autónoma de México.

- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos) (2015). *Violencia política contra las mujeres en razón de género*. Recuperado de [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc\\_2018\\_056.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/OtrosDocumentos/Doc_2018_056.pdf)
- EQUIS ORG (2019). *Violencia contra las mujeres e impunidad. ¿Más allá del punitivismo? Equis Justicia para las Mujeres*. Recuperado de [https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe\\_Impunidad\\_Y\\_Violencia.pdf](https://equis.org.mx/wp-content/uploads/2020/05/Informe_Impunidad_Y_Violencia.pdf)
- Forbes Digital (2018). “Juanitas” y “Manuelitas”, la historia se repite. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/juanitas-y-manuelitas-la-historia-de-repite/>
- Forbes Digital (2020). México entre los 20 peores países para ser mujer. Recuperado de <https://www.forbes.com.mx/mexico-entre-los-20-peores-paises-para-ser-mujer/>
- FREIDENBERG, F. y Osornio Guerrero, M.C. (2017). Las consecuencias imprevistas de la participación: la violencia política hacia las mujeres en México. En F. Freidenberg (ed.), *La representación política de las Mujeres en México*. Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral/Universidad Autónoma de México. Recuperado de [https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/12/la\\_representacion\\_politica\\_de\\_las\\_mujeres\\_en\\_mex.pdf](https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/12/la_representacion_politica_de_las_mujeres_en_mex.pdf)
- GALVÁN, M. (2021, 01 de junio). #Elecciones2021, las más violentas para las mujeres: 21 candidatas asesinadas. Recuperado de <https://politica.expansion.mx/mexico/2021/06/01/elecciones2021-las-mas-violentas-para-las-mujeres-21-candidatas-asesinadas>
- Gobierno de México (2019). ¿Qué es el techo de cristal y qué pueden hacer las empresas para impulsar la igualdad de género? Recuperado de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-techo-de-cristal-y-que-pueden-hacer-las-empresas-para-impulsar-la-igualdad-de-genero?idiom=es>
- Igualdad Jalisco (s.f.) ¿Has vivido violencia de género? Recuperado de <https://igualdad.jalisco.gob.mx/pdf/has-vivido-violencia-de-genero.pdf>
- LAMAS, M. (1986). *La antropología feminista y la categoría “género”*. Ciudad de México: Asociación Nueva Antropología A.C.
- México Unwomen (2014). *Con la paridad electoral, México avanza hacia la igualdad entre mujeres y hombres*. ONU Mujeres. Recuperado de <https://mexico.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2014/01/paridad-electoral>
- Milenio Digital, (2019). ¿Qué es el mansplaining? Recuperado de <https://www.milenio.com/cultura/mansplaining-que-es-significado>
- OEA (Organización de los Estados Americanos) (1994). *Ley Modelo Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la*

- Vida Política. Recuperado de <https://www.oas.org/es/mesecvi/docs/LeyModeloViolenciaPolitica-es.pdf>
- Observatorio de la Igualdad y el Empleo (2020). *La feminización de la pobreza: un fenómeno a nivel mundial*. Recuperado de <https://www.observatorioigualdad-yempleo.es/la-feminizacion-de-la-pobreza-un-fenomeno-a-nivel-mundial/>
- OHCHR (Office of UN High Commissioner for Human Rights) (2020). *Los estereotipos de género y su utilización*. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/issues/womens/wrgs/pages/genderstereotypes.aspx>
- POSADA, A. (1899). *Feminismo*. Madrid: Librería de Fernando Fé.
- SERRET, E. (2012). *Género y democracia*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- ZORRILLA, F. (2020). La reforma sobre violencia política de género. *Nexos*. Recuperado de [https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=11431#\\_ftn1](https://eljuegodelacorte.nexos.com.mx/?p=11431#_ftn1)



# **Incidencia política desde las diversidades sexuales y de género**

## **La lucha por una sociedad libre de fobias en contra de la comunidad LGBTTTIQ+**

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ

---

### **RESUMEN**

La participación política de las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género ha adquirido especial relevancia en los últimos años. El presente trabajo intenta plasmar la realidad violenta en la que vivimos quienes pertenecemos al colectivo LGBTTTIQ+ en México, así como intentar plantear, desde una óptica que abarca las ramas de lo jurídico, lo político y del lenguaje, posibles soluciones para incentivar la participación política de dicha comunidad y reducir las muestras de odio y violencia de las que somos objeto las personas diversas. La resignificación del lenguaje y de los símbolos se vuelve en este trabajo la pieza clave de una estrategia que involucra la mano del Estado como ente regulador de la democracia, de las instituciones públicas y que marca la pauta, muchas veces, del trabajo de incidencia de la sociedad civil, como organismo prioritario de la vida pública y garante de una vida libre de violencia para las comunidades vulneradas.

**Palabras clave:** *participación política, LGBTTTIQ+, resignificación del lenguaje, símbolos.*

En el mundo de hoy, con todas las leyes y tratados internacionales que existen en materia de derechos humanos, de no discriminación y diversidad sexual, ser joto no podría ser más político y, si queremos subir la apuesta, ser políticamente joto no podría ser más revolucionario.

Comencemos por el principio: como pudiste notar, he iniciado refiriéndome al “ser joto”; sobre ello dos cosas: sí, soy joto, y no, no uso esa palabra ni la asumo como un insulto. Esto, a pesar de que históricamente la palabra *joto* se ha utilizado de forma despectiva para referirse a los hombres afeminados, aquellos que comparten pocos, o ninguno, de los comportamientos estereotípicos del *macho* tradicional o quienes nos asumimos como hombres homosexuales. A pesar de ello, podemos notar, con cierta emoción, que hoy la pronunciamos abiertamente como uno de los símbolos más visibles de nuestra reivindicación como sujetos de derecho, visibilizando y empoderando a la comunidad de la diversidad sexual.

El origen de la palabra importa poco para los fines del presente trabajo; sobre ella podríamos encontrar acaso que sus orígenes se remontan a la crujía o pasillo “J” de la cárcel de Lecumberri, construida durante el porfiriato, adonde eran enviados los hombres homosexuales privados de libertad. Aunque existen registros previos del uso de esta palabra en modo despectivo para referirse a los homosexuales desde principios del siglo XIX.

Ahora bien, pudiera no parecer relevante el uso que le he dado a esta palabra, sin embargo, uno de los objetivos del presente trabajo es abordar las violencias estructurales que sufrimos las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género en nuestra búsqueda por ocupar los cargos de representación dentro de los gobiernos de nuestro país, de nuestros estados o de nuestros municipios. Ante ello, creo que es importante resaltar la lucha que hemos librado por resignificar los símbolos de la diversidad, comenzando, para este caso en específico, por el apodo “joto”; sin dejar de lado el resto de los emblemas que sirven para identificar a las personas que nos asumimos como parte de esta comunidad en toda la amplitud de sus espectros.

Y es que cada vez somos más las personas que abrazamos los símbolos que una vez ocultamos y que nos estigmatizaron, para mostrarnos ante la sociedad como personas sin miedo de expresar quiénes somos, resignificando las palabras, resignificando los colores, resignificando nuestras conductas, las ropas que nos gusta vestir y la manera en que nos comunicamos. Tomamos, por ejemplo, la palabra *joto* que por mucho tiempo nos hirió y nos hizo agachar la cabeza cuando escuchábamos a alguien pronunciarla, y la hacemos nuestra, la convertimos en nuestro mote y hasta el cansancio nos reconocemos como tal, como jotos, con las heridas cicatrizadas y la frente en alto, burlándonos de la homofobia que parió a esa palabra, nada más y nada menos que adoptándola como un emblema de orgullo e identidad. Y lo mismo con gran parte de los símbolos actuales de la comunidad de la diversidad sexual, que una vez sirvieron para burlarse de nosotras y atropellar nuestra dignidad, pero que hoy forman parte del pabellón de emblemas que voluntariamente y con amor propio vestimos.

Ante esto, me resulta obligada la reflexión, como lo afirmaba al principio, de que el ser *joto* es ante todo, y ante todas y todos, un acto político, pero usar esa identidad para reformar los sistemas políticos, sociales, económicos y culturales de nuestras comunidades es un acto eminentemente revolucionario.

Y me gustaría aclarar algo, para proseguir con mayor comodidad, reconociendo y respetando los símbolos y elementos identitarios de los demás espectros de la diversidad sexual y de género. Cuando me refiero al ser *joto*, casi de manera única en este texto para abordar la reflexión sobre los símbolos y elementos identitarios de la comunidad LGBTTIQ+, lo hago por la responsabilidad de poder hablar desde mi experiencia y lo que me atraviesa, sin intentar imponer mi visión de la realidad por sobre los demás espectros de la comunidad a los que no pertenezco, de acuerdo con mi identidad de hombre *cis/gay*. Dejando claro que el abanico de elementos y símbolos identitarios de la diversidad sexual y de género es sumamente amplio y plural, cada cual con sus características propias y sus luchas endémicas que lo vuelvan auténtico, fascinante y legítimo en su composición. Quede así esto como un reconocimiento a los símbolos y elementos propios de toda la diversidad, los vestuarios, los apodos, las frases, bailes, mú-

sica, lugares y más, que lesbianas, trans, bisexuales, *queer* y demás personas diversas han adoptado y luchan por resignificar y dignificar.

En fin, sin dejar de visibilizar los demás elementos identitarios de las personas de la diversidad sexual que no se identifican en el espectro gay, haré referencia a lo largo del presente trabajo a la jotería, no de manera limitativa a los hombres homosexuales, sino como una de las transgresiones más comunes a la heteronorma, partiendo desde mi experiencia y mi lucha personal, pero haciendo la debida anotación de que, para pensar y reflexionar sobre las diversidades sexuales y de género en el presente trabajo, es forzado el ejercicio de reflexión y reconocimiento de las luchas por la reivindicación y resignificación del lenguaje presentes en toda la amplitud de la comunidad LGBTTTIQ+.

Así pues, comencemos por un breve análisis sobre las condiciones de discriminación, desigualdad y violencia que de manera estructural nos atraviesan a las personas no-heterosexuales en nuestra lucha por revindicarnos como sujetos de derecho y especialmente sujetos políticos. Hablaré en las siguientes líneas desde mi experiencia como militante y candidato de un partido político, abordando además datos y estadísticas oficiales en materia de discriminación y violencia contra la comunidad LGBTTTIQ+.

Creo que resulta obligada la pregunta sobre la situación de nuestro país en cuanto a la discriminación en contra de la comunidad de la diversidad sexual y de género. Cuya respuesta, de acuerdo a la información oficial y la experiencia de las personas que practicamos este deporte extremo de no ser heterosexuales en una sociedad profundamente heteronormada, no es nada agradable. De acuerdo con los datos disponibles, la discriminación en México cala hondo entre quienes pertenecemos a alguno de los grupos históricamente vulnerados, principalmente personas pertenecientes a la comunidad de la diversidad sexual, mujeres, de comunidades indígenas, de la diversidad religiosa, afrodescendientes o en condición de pobreza.

Sin dejar de reconocer la urgencia de atender y visibilizar la discriminación que lastima a todos los grupos históricamente vulnerados, nos centraremos en la discriminación y violencia estructural que nos aqueja a las personas de la comunidad de la diversidad sexual en la búsqueda de espacios de representación política.

Para comenzar, por *diversidad sexual* nos referiremos a las diferentes maneras, ajenas a la heteronorma, en que algunas personas nos expresamos y relacionamos de manera afectiva y sexual con otras personas. Es decir, toda expresión, identidad de género u orientación sexual que difiera de la norma común establecida a partir de la heterosexualidad y los estereotipos tradicionalmente asumidos para cada género, esto podría ser:

- Hombre: persona nacida con pene y testículos, debe ser rudo, calzar zapatos, vestir pantalón y camisa y relacionarse sexoafectivamente con mujeres.
- Mujeres: persona nacida con útero, vagina y vulva, debe ser cariñosa y abnegada, calzar tacones, vestir falda y accesorios y relacionarse sexoafectivamente con hombres.

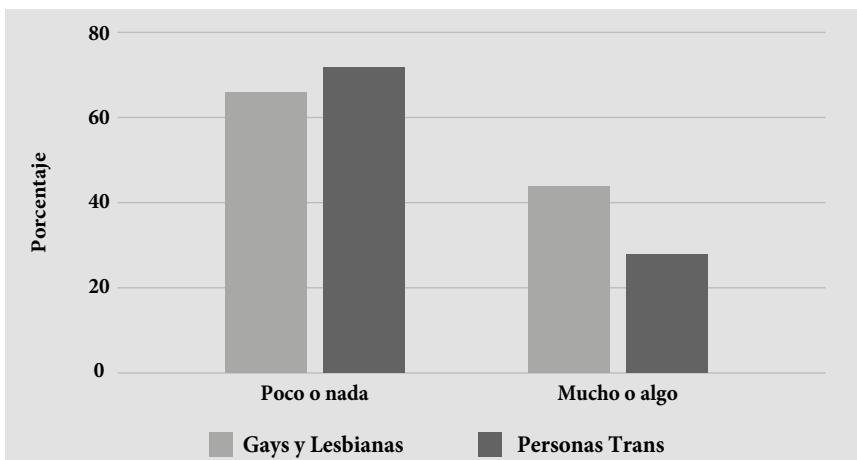
En México, cerca del 3.2% de la población mayor de 18 años nos identificamos abiertamente como no heterosexuales, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017). Sin embargo, de acuerdo con diversas estimaciones, esa cifra podría duplicarse, porque hubo personas que no fueron incluidas en el censo por no haber querido responder sobre su orientación sexual, expresión o identidad de género.

A su vez, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) del 2017, el 66% de las personas que se identifican como gays o lesbianas opinaron que sus derechos se respetan poco o nada, mientras que ese porcentaje se eleva hasta el 72% en las personas trans<sup>32</sup> (véase la gráfica 1) (INEGI, 2017). Partiendo de estos primeros datos podemos darnos cuenta de que el panorama de derechos de las personas pertenecientes a la diversidad sexual y de género<sup>33</sup> es especialmente preocupante en nuestro país ya que, como lo veremos más adelante, los crímenes, agresiones y discriminación basados en odio son una constante para esta comunidad y tan sólo una de tantas muestras de que el derecho a la no discriminación, contenido en el artículo

<sup>32</sup> La denominación *trans* se utiliza como un término “paraguas” para referirse al conjunto de personas que se identifican como travestis, transgénero o transexuales.

<sup>33</sup> En adelante sólo “diversidad”, a menos que se haga mención explícita de otra comunidad diversa.

primero de nuestra Constitución política, para muchas personas no es mas que palabras bonitas en un libro casi desconocido.

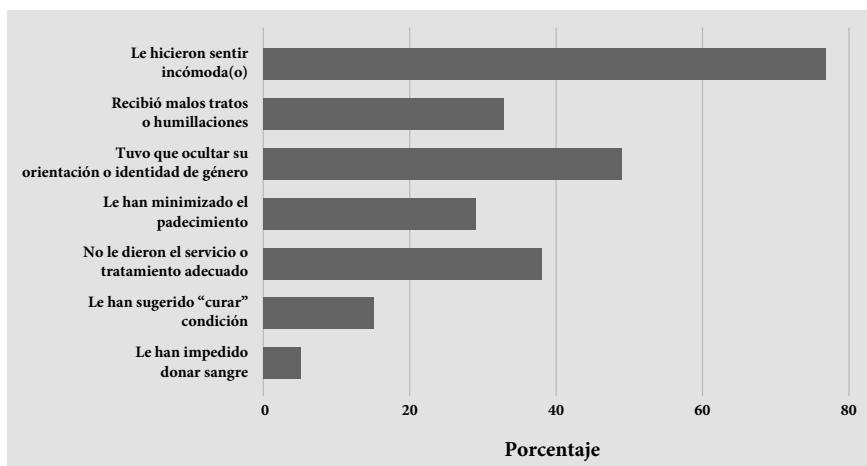


**Gráfica 1.** Percepción del respeto a sus derechos.

Para conocer mejor el problema de la discriminación hacia las personas de la diversidad sexual y de género, así como las barreras que existen para que éstas logren ocupar los cargos de representación en la función pública de nuestro país, debemos analizar las distintas percepciones que confluyen en el debate público respecto de la agenda de los derechos de la comunidad LGBTTIQ+. Para ello es importante revisar con detenimiento los datos que en los últimos años se han recabado sobre la percepción del público en general y de las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género respecto del respeto a sus derechos y de la discriminación y la violencia.

A partir de los últimos censos sobre discriminación en México, se ha podido conocer que la sociedad en nuestro país aún ejerce de manera constante conductas y prejuicios que lastiman la dignidad y el ejercicio de los derechos humanos y fundamentales de las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género. Cuestiones tan elementales como el alquilar una vivienda, poder acceder a servicios de salud de manera digna o disfrutar de la infraestructura recreativa pública, como parques, plazas o jardines, son un agobio constante para las personas de esta comunidad.

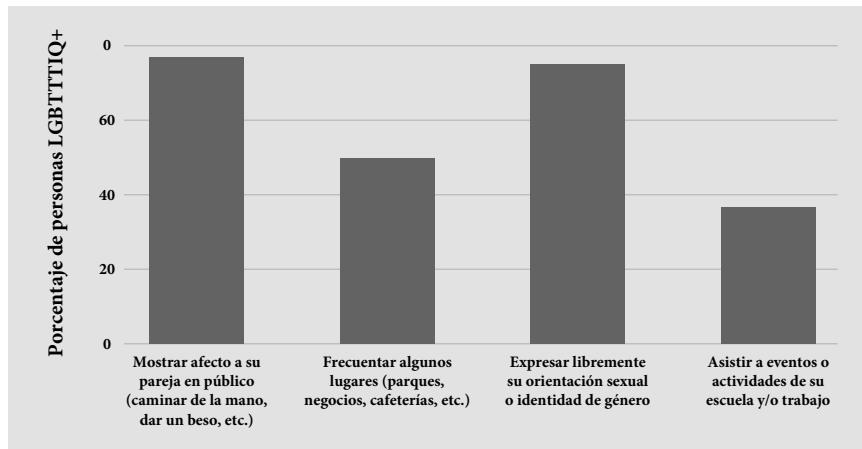
En nuestro país, casi la mitad de las personas dijeron que no accederían a vivir en la misma vivienda que una persona trans, mientras que el 35% de las personas encuestadas contestó lo mismo al respecto de una persona gay o lesbiana (INEGI, 2017). Por otra parte, en 2018 la Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género (ENDOSIG) del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) arrojó datos alarmantes sobre el acceso a los servicios de salud de las personas de la comunidad LGBTTIQ+. De acuerdo con sus cifras, al 76% de las personas se les hizo sentir incómodas respecto de su orientación sexual o identidad género al momento de acudir a los servicios de salud, mientras que el 32% recibió malos tratos y humillaciones de parte del personal sanitario, el 50% de las personas tuvo que ocultar su orientación sexual o identidad de género, al 38% no le dieron el tratamiento médico adecuado y al 15% se le sugirió “curar” su condición, en referencia a su identidad de género u orientación sexual no normativa (Conapred, 2018) (véase la gráfica 2).



**Gráfica 2.** Problemas en la atención médica de la comunidad LGBTTIQ+. Tomada de Conapred (2018).

Además de los problemas que las personas de la diversidad sexual y de género enfrentan al intentar acceder a los servicios públicos del Estado, la discriminación se refleja en aspectos aun más cotidianos. De acuerdo con la ENDOSIG 2018, más de la mitad de las personas

LGBTIQ+ han evitado, por temor a ser violentadas, mostrar públicamente afecto hacia su pareja, tomarla de la mano, darle un beso o un abrazo en público, salir con ella a lugares concurridos o manifestar públicamente su orientación sexual o identidad de género. Asimismo, el 37% de las personas dijeron evitar asistir a eventos sociales por temor a ser violentadas o reprimidas (Conapred, 2018)(véase la gráfica 3).



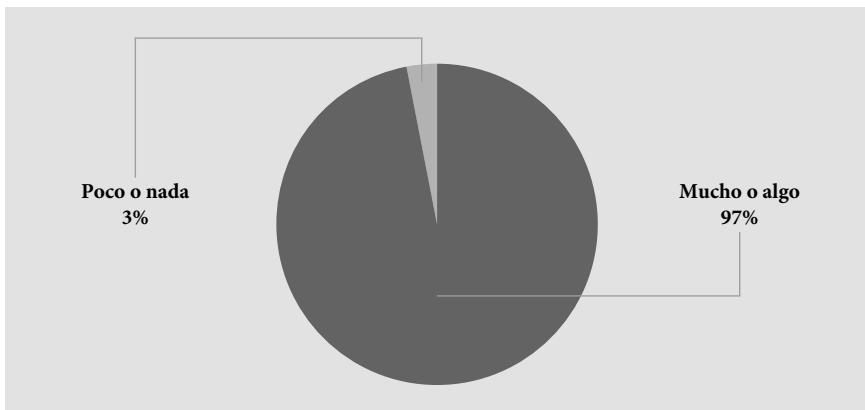
**Gráfica 3.** Actividades evitadas por temor a sufrir violencia. Tomada de Conapred (2018).

De esta manera, siguiendo los datos del Conapred, podemos seguir dibujando la violenta realidad en la que viven las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género, en un país donde el sistema y la cultura machista-patriarcales encuentran una manera de intentar oponerse a la inclusión de las personas LGBTIQ+ mediante expresiones, discursos y narrativas de odio, siendo comunes las agresiones físicas y el acoso en contra de las personas de esta comunidad.

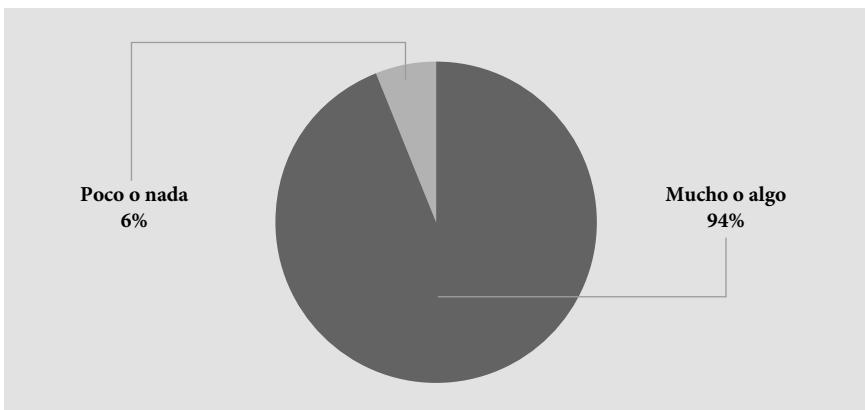
Para comprender mejor este punto, tan solo hagámonos la siguiente reflexión: qué tan accesible puede ser desarrollarnos en lo humano, lo económico y lo político como personas, en un país donde además de resistir la violencia económica de un sistema capitalista eminentemente desigual, de seguridad por vivir en un Estado en guerra fraticida abierta en contra de la delincuencia organizada, y de acceso a servicios básicos en un país con fuertes deficiencias en inversión pública, debemos también resistir la violencia en razón de

nuestra orientación sexual o identidad de género. Porque en nuestro país ésta es una muy lamentable realidad.

De acuerdo con información del Conapred, casi todas las personas LGBTTTIQ+ en México tienen que lidiar cotidianamente con burlas y humillaciones en razón de su identidad de género u orientación sexual (véase la gráfica 4). Mientras que la cifra se posiciona alarmantemente en un 93% en cuanto a expresiones de odio, acoso y agresiones físicas (Conapred, 2018) (véase la gráfica 5).



**Gráfica 4.** Población LGBTTTIQ+ que dijo tener que lidiar cotidianamente con burlas ofensivas por su orientación sexual o identidad de género. Tomada de Conapred (2018).



**Gráfica 5.** Población LGBTTTIQ+ que dijo tener que lidiar cotidianamente con expresiones de odio, acoso o agresiones físicas. Tomada de Conapred (2018).

Como podemos ver, la violencia en contra de las personas en razón de su orientación sexual o identidad de género no normativa es una constante en nuestras vidas. En México, ser parte de la comunidad de la diversidad sexual y de género es casi como una carrera de resistencia, intentando a diario esquivar las burlas, las expresiones de odio, las agresiones físicas y el acoso por la simple y sencilla razón del sexo de la persona a la que amamos o de la manera en que nos gusta expresar nuestro género. Sin embargo, estas cifras palidecen comparadas con el espectro más macabro de la violencia en razón de la orientación sexual o identidad de género que atraviesa a la comunidad LGBTTIQ+: los crímenes de odio.

Y es que, de acuerdo con la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex para América Latina y el Caribe (ILGA-LAC), México es el segundo país con más asesinatos de personas trans en el mundo, con 71 tan sólo en 2018. Asimismo, el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT, conformado por organizaciones de la sociedad civil de al menos diez estados del país, denunció en su informe de 2018 el registro de al menos 209 homicidios en contra de integrantes de la comunidad de la diversidad sexual y de género, directamente vinculados con motivos de odio (Artreta, 2020).

El panorama de los derechos de la comunidad LGBTTIQ+ en México queda claro: la realidad en la que vivimos sobrepasa las fronteras de la violencia y nos orilla a estilos de vida privados de satisfactores tan básicos como hablar sobre nuestros sentimientos, salir al parque con nuestra pareja, mostrar afecto en la vía pública o asistir a reuniones sociales. El temor no es infundado, las cifras en materia de discriminación son alarmantes en nuestro país. Como ejemplo, los millones de personas que reciben atención médica deficiente y estigmatizante, que son violentadas en su esfera personal por las autoridades de todos los niveles de gobierno al momento de acudir a solicitar los servicios del Estado, y que en lo general perciben como poco respetados el resto de sus derechos como personas.

En México, 94.46% de las personas de la comunidad de la diversidad sexual e identidad de género manifestaron aceptar quienes son, sin remordimiento sobre su orientación sexual o identidad de

género. Lo que permite entender que somos una comunidad firme en nuestro sentido de identidad, sin suposiciones vacías e infundadas sobre el origen de nuestra identidad de género u orientación sexual, las que abundan desde las trincheras de los discursos de odio en contra nuestra. Sabemos bien quiénes somos y, con ello, lo digna que resulta la lucha por nuestra reivindicación como sujetos de derecho y sujetos políticos. Por eso hoy los esfuerzos por posicionar la agenda de los derechos de la comunidad de la diversidad sexual y de género están más presentes que nunca en el debate público, haciendo eco desde las calles, desde la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los medios de comunicación o las expresiones artísticas, hasta los salones de sesiones de los congresos en todo lo largo y ancho del territorio. Sin embargo, resulta evidente que aún falta mucho por hacer desde los espacios de discusión y deliberación en las estructuras de gobierno, y para ello la representación política de la comunidad LBTTIQ+ resulta más necesaria que nunca.

De acuerdo con la noción tradicional de la representación política, los sistemas de gobierno ejercen sus funciones mediante un reducido grupo de personas que ocupan los cargos públicos en representación del resto de la ciudadanía. Este sistema de gobierno parte de la premisa de que resultaría inviable —ingobernable— un Estado en donde todas las personas participen activamente en la función pública, integrándose en los órganos operativos del aparato estatal. Por ello, la ciudadanía debe confiar el ejercicio de la dirección del Estado a un puñado de personas aventuradas que decidan competir por acceder a la confianza de la ciudadanía y, con ella, al voto que les permitiría ocupar los cargos de gobierno. Pues bien, en esto reside la participación política de la comunidad de la diversidad sexual y de género. Para comprender mejor lo complejo de la situación debemos pensar en el principio de mayoría en la toma de decisiones, específicamente para el caso de la función legislativa. Como ya lo hemos comentado, apenas entre el 3% y 6% de la población mexicana se autoadscribe a alguno de los espectros LBTTIQ+, lo que resulta entre 4 y 7.5 millones de personas en nuestro país, de acuerdo con el último censo del INEGI. Si tomamos en cuenta estas cifras, podremos darnos cuenta de que, si aplicamos tajantemente el principio de ma-

yoría en la toma de decisiones, las personas de la comunidad LGBTTI+ no tendríamos acceso a absolutamente ningún reconocimiento de derechos en razón de nuestra orientación sexual y diversidad de género, toda vez que nuestras necesidades jurídicas representan un porcentaje mínimo de la población. Sin embargo, aun dentro de los sistemas democráticos representativos, en donde impera el principio del interés de la mayoría, deben respetarse estándares mínimos que garanticen la participación política de las minorías. Destacando la noción fundamental de que el interés de la mayoría, por más representativo que resulte, no puede emplearse para limitar el ejercicio de sus derechos a las minorías, quedando establecido dentro de las cláusulas de igualdad y no discriminación en los órdenes constitucional e internacional. Así pues, podemos comenzar a idear cómo ingresar la agenda de los derechos de la comunidad LGBTTI+ en los debates legislativos para gestionar reformas a la ley que posibiliten el ejercicio de sus derechos a todas las personas.

Hasta ahora, la representación política de la comunidad de la diversidad sexual y de género ha dependido en gran medida de las y los “aliados” de algunos partidos políticos que logran llegar a puestos de representación legislativa y que, con la conciencia y la convicción de que la orientación sexual y la identidad de género no representan motivo alguno para limitar el ejercicio de sus derechos a las personas integrantes de esta comunidad, han legislado a favor de las agendas del reconocimiento y la ampliación de derechos. En otras palabras, la movilización de los colectivos LGBTTI+ que históricamente han luchado por impulsar la agenda de derechos para todas las personas, ha dependido de que quienes llegan a los cargos de representación en los congresos, en su mayoría privilegiados y heteronormados para no perder el voto de una sociedad profundamente homofóbica, no se echen para atrás a la hora de defender y votar las reformas a la ley en materia de diversidades.

Y es que justo ahí reside el gran problema, en que históricamente las decisiones en los congresos sobre las reformas a la ley en materia de derechos humanos para las personas de la comunidad de la diversidad sexual y de género han recaído en personas que no se sienten afectadas de manera personal por las problemáticas endémicas de

esta comunidad. Nunca se han sentido violentadas en razón de su orientación sexual, nunca han tenido que ocultar el afecto por su pareja en público por temor a los señalamientos o agresiones de las demás personas, jamás han sufrido burlas hirientes, agresiones físicas o acoso en razón de su manera de amar o de expresar su género. Sino que son personas que tan sólo pueden identificar la agenda por los acercamientos externos que tienen con este tema y que, por más aliados que digan ser, no podrán sostener el debate legislativo de la defensa de los derechos humanos de las personas de la diversidad sexual y de género de manera íntegra, en virtud de no estar tocados por las violencias que se gestan en leyes que no contemplan a plenitud el reconocimiento y la ampliación de derechos de las personas LGBTTTIQ+.

Cuando se legisla desde la experiencia de una vida de violencia, perteneciendo a alguno, o algunos, de los grupos históricamente vulnerados, con conocimiento de causa sobre los estragos que provocan las leyes que no permiten la inclusión, hay garantía de que, a la hora de defender y aprobar la agenda de los derechos de las personas de la diversidad sexual, no temblará la voz de la o el representante popular, ni se someterá a acuerdos oscuros que pretendan interrumpir la lucha por el reconocimiento de los derechos de la diversidad sexual y de género.

Defiendo firmemente la idea de que la plena representatividad en las estructuras de gobierno es prioritaria para permitir a las personas de la diversidad sexual y de género gozar de los derechos fundamentales que por principio constitucional merecemos. Y a su vez creo que no existe otra manera de lograr la plena representatividad si no es mediante la ocupación de cargos en la función pública por parte de la comunidad de la diversidad sexual y de género, por personas que sepan lo que es sufrir la discriminación y la violencia en razón de odio en carne viva y que tengan la plena convicción de terminar con ella.

Sin embargo, ¿cómo logramos que cada vez más personas gays, lesbianas, bisexuales, travestis, transgénero, transexuales, intersexuales, *queer* y más ocupen lugares en los espacios de la función pública? Creo que la respuesta puede definirse con tres posiciones. La primera es la pedagogía política; la segunda, acciones afirmativas,

de inclusión y nivelación, y la tercera, la resignificación de los símbolos y el lenguaje.

La primera, la pedagogía política, nos compete a todas las personas. Tanto a las autoridades de los distintos niveles de gobierno, como a los partidos políticos y a la sociedad civil; nos toca gestionar los espacios donde podamos incidir mediante procesos, herramientas y mecanismos de apredizaje, reaprendizaje y desaprendizaje, que nos permitan transitar hacia una sociedad libre de estereotipos y conductas de odio en contra de la población LGBTTTIQ+. Debemos ser capaces de trazar en nuestra sociedad una estrategia de educación y comunicación que les permita a todas y todos comprender lo que representan las expresiones, discursos, narrativas y conductas de odio en contra de las personas de la diversidad sexual y de género, y enterarles de cómo laceramos la vida de una persona al burlarnos de su orientación sexual o identidad de género, al expresarnos peyorativamente al respecto de ella o incitando a que más personas repliquen prejuicios, expresiones, discursos o narrativas de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual y de género.

Concientizar a la sociedad sobre que todas las vidas tienen el mismo valor y que todas las personas merecemos el mismo respeto a nuestra dignidad, es un compromiso inaplazable que debemos atender si pretendemos proseguir con la lucha por los derechos de todas las personas. Así, con la pedagogía política, podemos explotar una mina de oportunidad para generar canales de comunicación cercanos con la sociedad, para desmoronar los viejos prejuicios y tradicionalismos homofóbicos que siguen lastimando el ejercicio de los derechos fundamentales de las diversidades, pugnando y educando por el derecho de las personas LGBTTTIQ+ a una vida libre de violencia en razón de odio, apelando al amor, la empatía y la sensibilidad de las personas en sus procesos de construcción y deconstrucción.

La segunda, acciones afirmativas, de inclusión y nivelación en la procuración de la representatividad LGBTTTIQ+, corresponde a la autoridad aplicarlas. Con ellas, se debe procurar otorgar herramientas y mecanismos de trato preferencial en el acceso a los cargos de representación popular y de la administración pública a las personas de la diversidad sexual y de género, incentivando a que las legislatu-

ras, los órganos jurisdiccionales y las oficinas administrativas sean lo más diversos posibles, garantizando la representación política de las personas LGBTTIQ+, ya que a través de estos mecanismos podemos asegurar cada vez más procesos institucionales lo suficientemente dignos y accesibles para las personas de la diversidad sexual y de género, y que de esta manera se vean verdaderamente garantizados los derechos fundamentales de igualdad y no discriminación.

Además de la aplicación de acciones afirmativas en favor de la participación política de la comunidad de la diversidad sexual y de género, aquéllas de inclusión y nivelación son también necesarias para lograr los objetivos antes planteados, teniendo como propósito el hacer partícipes de los procesos democráticos a dicha comunidad, estableciendo cuotas de participación LGBTTIQ+ en las candidaturas de los partidos políticos durante las campañas políticas, las vacantes de los órganos jurisdiccionales, para generar cada vez mayor experiencia de impartición de justicia con perspectiva de diversidad, y en las oficinas administrativas de la función pública en todos los niveles de gobierno. A su vez, las medidas de nivelación son importantes para emparejar las condiciones de competencia entre las personas, teniendo como objetivo ayudar a eliminar todas o parte de las condiciones estructurales de violencia, discriminación o marginación que puedan impedirle a una persona ejercer a plenitud sus aspiraciones personales, políticas o profesionales.

Como lo menciono al inicio del presente trabajo, existen muchos tipos de factores estructurales de vulneración que propician la discriminación hacia ciertos grupos de la población; condiciones como el ser mujer, pertenecer a alguna comunidad indígena o vivir en condición de pobreza pueden añadirse a la comunidad de la diversidad sexual y de género, pues padecen una carga de discriminación mucho mayor inclusive que la de quienes tan sólo comparten la carga discriminatoria de pertenecer a la comunidad de la diversidad sexual y de género. Por lo que las medidas de nivelación constituyen una herramienta fundamental para paliar en parte las violencias estructurales que sufren las y los miembros de la comunidad LGBTTIQ+.

Por último, y en lo que me gustaría hacer énfasis, es en la resignificación de los símbolos y el lenguaje en el contexto de las expre-

siones y discursos de odio en contra de la población LGBTTTIQ+. Tal como lo menciona Judith Butler en su libro *Sobre los límites materiales y discursivos del ‘sexo’*, cuyo análisis sobre la resignificación de los símbolos y el lenguaje en el contexto de la belleza física de la mujer podríamos tomar como referencia para la construcción de ideas al respecto de la resignificación de los símbolos y el lenguaje comúnmente asociados con formas de homofobia o violencia de odio contra la comunidad de la diversidad sexual y de género, la definición de belleza requiere de un contexto social determinado para obtener un significado específico (Olea, 2016). Así, bajo este entendido y elaborando una aseveración análoga, podríamos establecer que las definiciones comúnmente asociadas con expresiones o discursos de odio en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ también requieren de un contexto social determinado para obtener un significado específico. Para el caso en concreto, ¿cuál sería el contexto social que requieren los discursos y expresiones de odio para funcionar y cuál es el significado específico que buscan obtener? Para mí, el contexto social en el que nacen y se refuerzan las expresiones y los discursos de odio es justo la noción generalizada que existe en México en contra de las identidades y expresiones sexoaffectivas y de género no normativas. Como pudimos leerlo en páginas anteriores, la sociedad mexicana aún ejerce de manera continua y sistemática una cultura que desconoce y lastima la dignidad de las personas no heterosexuales y/o cisgénero. Todavía en la última encuesta de discriminación realizada por el INEGI, casi 7 de cada 10 personas en México dijeron oponerse a que dos personas del mismo sexo vivan juntas como pareja. Lo que nos da a entender que el contexto social que necesitan las expresiones y discursos de odio para generar sus significados se obtiene de la profunda homofobia y los prejuicios de odio expresados por quienes niegan la calidad de sujetos políticos y sujetos de derecho a las personas de la diversidad sexual y de género, eso se vuelve terreno fértil para que abunden las narrativas y símbolos que busquen generar y difundir odio en contra de esta comunidad. Así, ya resulta más sencillo respondernos la pregunta sobre el significado de los símbolos y el lenguaje de odio de este tipo. El significado es claro en cuanto a sus intenciones, se busca generalizar la idea de que el pertenecer a la

comunidad LGBTTIQ+ es sinónimo de descrédito, de vergüenza, de inferioridad; es sembrar la idea de que burlarse o ejercer violencia en contra de una persona en virtud de su orientación sexual o identidad de género resulta válido por el simple hecho de que no pertenece o se apega a la norma establecida desde la heterosexualidad dominada por el patriarcado.

Y es justo aquí donde encaja otra idea de Butler: la performatividad del lenguaje. Nuestras palabras, las acciones y los símbolos que manifestamos con la intención de sembrar una idea en el receptor, tienen la capacidad de modificar la percepción de la realidad, en nosotros mismos y en las demás personas. Mediante actos de reiteración y exclusión en el discurso, las acciones y los símbolos, podemos establecer patrones de interpretación, que tienen la capacidad de manifestarse en un acontecimiento real. Para el caso de los discursos y expresiones de odio, cuando nos referimos a la comunidad LGBTTIQ+ en nuestros discursos, actos o símbolos que expresamos, únicamente para posicionarla como destinataria de una carga de odio y la excluimos de las conversaciones y los espacios de convalidación social, sembramos y difundimos la idea de que el valor de las personas que pertenecen a esta comunidad es mínimo, tan irrisorio que únicamente pueden ser dignas de odio o burla de las demás personas. Como el lenguaje y sus símbolos son performativos —ya lo hemos mencionado— estas cargas de odio en los discursos y símbolos inevitablemente se manifiestan en percepciones tangibles de la realidad. Ya sea que a una persona transexual se le niegue el acceso a un club social, o que a una pareja de lesbianas se les niegue la inscripción conjunta de los beneficios de su seguridad social, que a una persona transgénero se le niegue reiteradamente la atención médica, o que una pareja homosexual sea constantemente hostigada por la policía cuando muestran su afecto en público. Es decir, el discurso y los símbolos de odio se transforman en realidades palpables y violentas para las personas que los reciben, se manifiestan en la vulneración de sus derechos y el atropello de su dignidad, no se quedan sólo en palabras, sino que éstas *performan* una evolución mucho más violenta en un sistema y una sociedad que incuba y reproduce el odio en contra de las personas de la diversidad sexual y de género.

Sin embargo, es aquí donde encaja nuestro trabajo por resignificar el lenguaje y los símbolos. Tal como lo menciona Butler, las cadenas históricas solidifican las definiciones del lenguaje, y para el caso de los discursos de odio, la sumisión ante las palabras y símbolos que tienen como objetivo el difundir el odio en contra de la comunidad de la diversidad fortalece sus significados como instrumentos violentadores y legitimadores del *statu quo*.

Así, mientras sigamos sin hacerle frente, el sistema de violencia basado en la orientación sexual e identidad de género de las personas refuerza sus significados cada día que pasa.

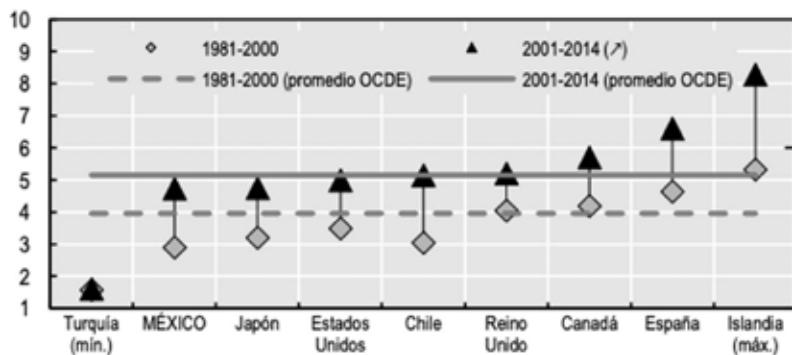
Debemos disputar la palabra y alterar su significado (Olea, 2016). En un acto de empoderamiento y reivindicación de nosotras como personas sujetas de derecho y sujetas políticas, debemos ser capaces de romper la cadena histórica que ha solidificado a las expresiones, discursos y narrativas de odio en contra de la comunidad LGBTTTIQ+. *Performar* el lenguaje se vuelve un acto de protesta fundamental para lograr este propósito, tomando al toro de la homofobia y el odio por los cuernos y utilizando algunos de los símbolos con los que históricamente se nos ha vulnerado en nuestra dignidad. ¿Qué tan ofensivo puede ser el que me digas joto cuando yo mismo me reconozco, ante mí y ante los demás, como tal? Cuando asumo la jotería como un simbolo identitario del cual me siento profundamente orgulloso. Y aunque no me identifico con el resto de los espectros LGBTTTIQ+, sucede lo mismo con el lenguaje, las conductas y las expresiones de las personas lesbianas, bisexuales, trans, *queer*, intersexuales o más. Al tomar el lenguaje y los símbolos tradicionalmente de odio, *performarlos* y volverlos parte de su identidad mediante las palabras, la convivencia, los vestuarios, los lugares y los objetos, se rompe la cadena histórica que solidifica sus significados de odio, en una lucha por la reivindicación de la dignidad y de los derechos de las personas LGBTTTIQ+.

Así, es importante que cada vez más personas, medios de comunicación, partidos políticos y autoridades se sumen a la resignificación del lenguaje y los símbolos identitarios de las personas de la diversidad sexual y de género, para que se les deje de imprimir las cargas de odio cuyo afán es fincar significados que menoscaben la dignidad y los derechos de las personas en razón de su orientación

sexual e identidad de género. Luchar en contra de los discursos de odio se convierte, pues, en una obligación de todas las personas.

Creo que con pedagogía política, acciones afirmativas de nivelación e inclusión, y la resignificación del lenguaje y de los símbolos, podemos avanzar hacia una sociedad cada vez más libre de estereotipos y cargas de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual y de género, en donde nuestra participación política sea cada vez mas palpable y que, con ello, se genere un efecto dominó en donde el reconocimiento y la ampliación de derechos se vuelva una agenda constante en virtud de que las personas tocadas por la violencia y la discriminación en razón de odio ocupen cada vez más puestos de toma de decisiones.

El panorama puede mejorar, nuestras sociedades son susceptibles de aprender nuevas formas de interactuar desde el respeto y la empatía, abriendo espacio para que en este mundo quepan todas las personas. Aunque aún falta muchísimo por hacer, no podemos dejar de señalar, y tomar como aliento para seguir adelante en la lucha por los derechos de la diversidad sexual y de género, que México ha avanzado mucho en el respeto hacia las personas de la diversidad sexual y de género. De acuerdo con la OCDE, en 1981 México tuvo una calificación de 2.9 sobre 10 en cuanto a aceptación de la homosexualidad, mientras que para 2014 ese valor había subido hasta 4.7 sobre 10 (véase la gráfica 6).



**Gráfica 6.** Aceptación de la homosexualidad. Tomada de OCDE (2019).

Si bien en las últimas décadas nuestro país ha tenido avances notables en prevenir y erradicar las conductas, expresiones, discursos y

narrativas de odio en contra de la comunidad de la diversidad sexual y de género, no podemos negar que, de acuerdo a las más recientes estadísticas sobre discriminación y violencia de odio que ya hemos expuesto en páginas anteriores, el rechazo a maneras no heteronormadas de relacionarnos y expresar nuestros géneros sigue estando muy presente en nuestro país, representando una amenaza constante para el ejercicio de nuestros derechos humanos y fundamentales. Sin embargo, esta última gráfica es una muestra notoria de que las personas y las comunidades, con el acompañamiento pedagógico necesario, con las modificaciones pertinentes a las leyes y la aplicación de acciones afirmativas para la inclusión de personas LGBTTTIQ+ y el respeto a sus derechos y su dignidad, pueden asimilar maneras armónicas de vivir y convivir con personas de la diversidad sexual y de género, ejerciendo y respetando el derecho a igualdad y a la no discriminación.

El camino por recorrer sigue siendo largo y complejo, y aunque las ideas sobre lo que debemos hacer puedan ser claras y conocidas por quienes formamos parte de este movimiento, la resistencia de ciertos actores políticos, sociales o económicos aún cala hondo en la discusión pública y tiene la fuerza para impedir, e inclusive aminorar, nuestra lucha por una sociedad en donde la orientación sexual o la identidad de género no limiten el acceso a nuestros derechos o menoscabe nuestra dignidad e integridad como personas. Debemos mantener el paso firme en la defensa por el reconocimiento de los derechos de todas las personas; desde la pedagogía política, las acciones afirmativas y la resignificación del lenguaje y de los discursos, podremos avanzar significativamente en la construcción de sociedades libres de fobias en contra de la comunidad LGBTTTIQ+ y donde los prejuicios religiosos y conservadores no impliquen el menoscabo de los derechos y la dignidad de las personas de la diversidad sexual y de género.

## Referencias

- ARTETA, I. (2020). Crímenes de odio: Observatorio LGBT+ registra 209 asesinatos desde 2014; este año van 25. *Animal Político*. Recuperado de <https://www.animalpolitico.com/2020/06/asesinatos-lgbt-crímenes-odio-observatorio/>

- CONAPRED (Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación) (2018). *Encuesta sobre Discriminación por Motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género, 2018.* Recuperado de <http://www.conapred.org.mx/>
- INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía) (2017). *Encuesta Nacional sobre Discriminación, 2017.* Recuperado de <https://inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>
- Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT (2020). *Informe de crímenes de odio contra personas LGBT en México, un panorama de lo acontecido en 2020.* Recuperado de <http://www.fundacionarcoiris.org.mx/agresiones/panel>
- OCDE (2019). *Society at glance 2019, a spotlight on LGBT people.* Recuperado de <https://www.oecd.org/mexico/sag2019-mexico-es.pdf>
- OLEA, B. (2016). *La posibilidad de resignificar el lenguaje: Judith Butler y la belleza como significante político.* Recuperado de <http://bastian.olea.biz/la-posibilidad-de-resignificar-el-lenguaje-judith-butler-y-la-belleza-como-significante-politico/>

## Autores

### **PATRICIA ROSAS CHÁVEZ**

Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara (UdeG). Profesora de esta institución y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Integrante del Cuerpo Académico en Innovación Educativa y Nuevas Literacidades (CUAAD). Ha colaborado con la OCDE y la Secretaría de Educación Pública en proyectos internacionales y nacionales de innovación educativa sobre resultados de aprendizaje, enseñanza móvil, comunidades de aprendizaje digital, competencias y desarrollo de habilidades cognitivas. Dirige el programa universitario de fomento a la lectura Letras para Volar y el Instituto Transdisciplinar en Literacidad de la UdeG.

### **GEMMA GABRIELA GUERRERO LÓPEZ**

Estudió Relaciones Internacionales en la Universidad Iberoamericana León y fue estudiante de International Comparative Studies en el Institut d'Études Politiques, en Toulouse, Francia. Activista feminista, especializada en temas de género y mujeres. Está certificada en feminismo, violencias contra las mujeres, derechos humanos, uso del lenguaje incluyente no sexista y perspectiva de género por instituciones como la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Instituto Nacional de las Mujeres, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y Amnistía Internacional.

### **VALERIA LÓPEZ TRUJILLO**

Estudiante de la carrera de Derecho por la UdeG. Es fundadora del equipo de debate de la UdeG, institución a la que ha representado en varios países. Campeona en la categoría Másters en el Torneo Metropolitano organizado por el Tecnológico de Monterrey, campus Estado de México, en 2017, entre otros reconocimientos. Trabaja atendiendo a víctimas del delito de desaparición del estado de Jalisco.

### **JOSÉ FRANCISCO SALAZAR PEÑA**

Estudió la Licenciatura en Derecho en la UdeG. Colabora dentro del Gobierno de Guadalajara en el área de evaluación y estrategia de la Gerencia Municipal. Ha obtenido los reconocimientos: Mejor Debatiente estatal 2013-2014, Semifi-

nalista Mundial 2018 y Campeón Nacional 2019. Ha promovido el debate y el pensamiento crítico entre los estudiantes de la División de Estudios Jurídicos de la UdeG y también como profesor en secundaria. Es consejero del colectivo Altavoz, le motiva construir un mundo en donde la brecha de desigualdad se reduzca y exista una movilidad social real.

#### **MARGARITA GUZMÁN LÓPEZ**

Cursa la Licenciatura en Artes Audiovisuales en la UdeG. Exintegrante del equipo de debate de la UdeG, obtuvo victorias y una representación internacional en espacios como la ONU en Nueva York y universidades de Argentina y Chile. Su espacio de desarrollo es el cine, con la intención de lograr producir contenido de diversos temas sociales, como infancias, migración y perspectiva de género, desde la creación de guiones, la dirección y la posproducción, con una perspectiva más democrática del espacio artístico.

#### **DIANA MARTÍNEZ TORRES**

Estudiante de la carrera de Derecho en la UdeG. Trabaja en la Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres como comisionada del Despacho del Gobernador en Jalisco. Desde ese lugar intenta detonar procesos jurídicos para que las instituciones de gobierno transversalicen la perspectiva de género. Ha colaborado con varias iniciativas en favor de los derechos de las mujeres y dirige el equipo que le da seguimiento al Consejo Ciudadano de las Mujeres.

#### **JOSÉ LUIS GONZÁLEZ LÓPEZ**

Estudiante de la carrera de Derecho en la UdeG y de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Nacional Autónoma de México. Forma parte de la red de activistas contra el discurso de odio, un programa dirigido por el Conapred y articulado por diversas asociaciones civiles de defensa de los derechos humanos de la diversidad sexual y de género en el país. Candidato a diputado local en Jalisco por la vía de representación proporcional durante el proceso electoral del 2021, asambleísta del colectivo Wikipolítica desde finales del 2017 y militante fundador del partido político Futuro. Participa en la agrupación Raíces Futuras, que trabaja por la pedagogía política desde un enfoque progresista, garante de los derechos humanos y las buenas prácticas institucionales y democráticas de Futuro.





*Literacidades en tiempos de malestar social*

se terminó de editar en noviembre de 2021  
en las oficinas de la Editorial Universidad de Guadalajara,  
José Bonifacio Andrada 2679, Col. Lomas de Guevara,  
44657, Zapopan, Jalisco.

En la formación de este libro se utilizaron las familias  
tipográficas Minion Pro, diseñada por Robert Slimbach  
y Ronnia, diseñada por Veronika Burian y José Scaglione.